

UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y AGROPECUARIAS  
CENTRO DE ESTUDIO PARA LA FORMACIÓN LABORAL

**LA FORMACIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN TURISMO**

Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación

JOSÉ LUIS MUSTELIER CÉSPEDez

2023

UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y AGROPECUARIAS  
CENTRO DE ESTUDIO PARA LA FORMACIÓN LABORAL

**LA FORMACIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN TURISMO**

Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación

**Autor: Profesor Auxiliar, Lic. José Luis Mustelier Céspedes, Ms.C.**

Tutores. Profesor Emérito, Profesor Titular, Lic. Prudencio Alberto Leyva Figueredo, Dr. C.

Profesor Titular, Lic. Laura Leticia Mendoza Tauler, Dr. C.

2023

## AGRADECIMIENTOS

A mis tutores, **Dr. C. Laura Leticia Mendoza Tauler**, **Dr. C. Alberto Leyva Figueredo** por brindarme su apoyo cuando más los necesité, por demostrarme respeto, confianza y profesionalidad en el alcance de esta importante meta. Mi gratitud será siempre mi bandera para el desarrollo profesional y personal lo que me permitirá ser mejor cada día y saber ayudar a los demás con mucho amor, modestia y desinterés.

A mi querida **familia**, por su constante preocupación, respaldo espiritual y material. Junto a ellos el camino recorrido ha sido más llevadero.

A mis profesores que iniciaron este proceso de formación doctoral por abrir un camino en la Ciencia y en la hermandad. Gracias por sus valiosas recomendaciones.

A todos los doctores, especialistas y másteres del **Centro de Estudios en Ciencias de la Educación** y el **Centro de Estudio para la Formación Laboral de la Universidad de Holguín** quienes me enseñaron a ser mejor estudiante y que con optimismo triunfamos. Me permitieron vivir unos talleres científicos lleno de unidad y confianza. Gracias por permitirme penetrar en esa gran familia, científica.

A todos los docentes del departamento que me brindaron su profesionalidad y rigor desde un colectivo lleno de unidad y confianza.

A todos los que me dijeron puede, a todos los que soñaron conmigo, gracias por soñar y cumplir nuestros sueños juntos, una vez más, gracias.

## DEDICATORIA

A la **vida**, por dejarme defender esta obra a pesar de los tristes momentos vividos, todos los días te daré las gracias por dejarme cumplir este hermoso sueño con mis seres queridos a pesar de tantas desconsuelos y dificultades, pero superadas.

A todos los que siempre estuvieron a mi lado por un bien común. A todos los que nunca me abandonaron.

A todos quienes no creyeron en mí y los que lo hicieron, fueron ustedes mi inspiración.

TABLA DE CONTENIDOS		Pág.
SÍNTESIS		5
INTRODUCCIÓN		6
<b>CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN TURISMO</b>		11
1.1	Caracterización de la formación profesional del estudiante de la Carrera Licenciatura en Turismo	11
1.2	Concepciones teóricas relacionadas con la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo	27
1.3	Estudio diagnóstico del estado actual de la formación de la Formación Laboral en los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo	41
Conclusiones del Capítulo 1		45
<b>CAPÍTULO 2. MODELACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN TURISMO</b>		46
2.1	Presupuestos teórico-metodológicos para la elaboración de concepción pedagógica para desarrollar la formación laboral de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Turismo	46
2.2	Concepción pedagógica de formación laboral para el proceso de formación de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo	50
2.3	Procedimiento metodológico contextual-profesional para la formación laboral de los estudiantes de Turismo	72
Conclusiones del Capítulo 2		87
<b>CAPÍTULO 3. VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA DE LA CONCEPCIÓN Y EL PROCEDIMIENTO</b>		88
3.1	Análisis de los resultados de la consulta a expertos para la valoración de la pertinencia de la concepción y el procedimiento	88
3.2	Talleres de opinión crítica y de construcción colectiva acerca de la concepción y el procedimiento propuesto	91
3.3	Valoración de los resultados obtenidos con la implementación en la práctica 105	103
Conclusiones del Capítulo 3		113
CONCLUSIONES		114
RECOMENDACIONES		115
BIBLIOGRAFÍA		116
ANEXOS		

## **SÍNTESIS**

Como parte de las transformaciones que tienen lugar en la educación cubana, se hace énfasis en la formación de los estudiantes de manera que en ellos se desarrolle una Formación Laboral a partir de la unidad de lo intelectual y efectivo en el proceso formativo como condiciones esenciales para un proceso integral de desarrollo de su personalidad. En correspondencia con los elementos anteriormente planteados, la presente investigación se enfoca en la problemática relacionada con las insuficiencias existentes en el proceso de formación de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo relacionada con la Formación Laboral en aras de dar solución a los problemas laborales en los contextos de actuación. A tenor con lo anterior, se propone una concepción pedagógica para desarrollar la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo, la misma se encarga de evidenciar el estudio de la formación de las cualidades laborales caracterizadas por las alternativas sistemáticas y formales sin el establecimiento de nexos sólidos en el proceso de formación de los estudiantes, el tratamiento en el orden científico del proceso Formación Laboral como objetivo trascendental del perfeccionamiento y/o enriquecimiento teórico práctico de la formación profesional de los estudiantes de la Carrera de Turismo, el tratamiento de los problemas vinculados con la formación ético-moral para el desarrollo de la Formación Laboral desde una orientación humanista, el redimensionamiento axiológico de los modelos de egresados de Turismo como un proceso inherente al desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones; todo enfocado desde un proceso de interacción humana desde la relación universidad- sociedad en función de cumplimentar la formación de los estudiantes de Turismo.

En la investigación se connota la propuesta de un procedimiento metodológico contextual-profesional para la formación laboral de los estudiantes de Turismo que permite elevar la eficiencia en la gestión turística mediante la innovación y mejoramiento continuo de la calidad; que abarca la solución de problemas en y para la vida social y laboral, desde el nivel de preparación ético-moral, a partir de una orientación humanista, en los contextos de actuación, para resolver profesionalmente los diferentes aspectos de la conflictividad social en un contexto social históricamente determinado.

Los resultados de la aplicación de la concepción y el procedimiento a través de los criterios ofrecidos por un grupo de expertos seleccionados, así como los resultados de la realización de varios talleres de socialización y reflexión crítica; y con la aplicación de un pre-experimento a una muestra de estudiantes permitió evidenciar la elevación de la preparación de los actores implicados, la transformación del proceso de Formación Laboral; y en los sujetos que intervienen, una mayor identificación con las diferentes variantes de la actividad laboral.

## **INTRODUCCIÓN**

Hoy día las confrontaciones en el campo de las Ciencias de la Educación se dirigen en las universidades a un análisis crítico y de transformación al tomar en consideración el papel relevante que la misma ocupa en la formación de los profesionales. En este sentido se trata de formar un profesional licenciado de la Carrera Licenciatura en Turismo capaz de orientar su comportamiento, a partir de hacer suyos, como normas y cualidades, los valores sociales más relevantes como condiciones esenciales para un proceso integral del desarrollo de la personalidad, para ello se requiere fortalecer el trabajo desde la selección misma de los contenidos que deben ser aprendidos, y que incluye los significados que son transmitidos históricamente, las normas, los valores, el actuar diario de estudiantes y docentes, para lo cual se necesita, por tanto, que los estudiantes muestren una actitud laboriosa y responsable ante las tareas que se les encomiendan, valoren la importancia del trabajo del hombre y del suyo propio, manifiesten respeto y admiración por los oficios y profesiones más necesarias; en sentido general, que se preparen para la vida futura cuyo resultado profesional permita una combinación de cualidades durante toda la vida.

El proceso de Formación Laboral ha generado un interés creciente en el campo pedagógico que se evidencia en obras de investigadores como: García (1999), Fiallo(2020),González (2016), Leyva (2004-2023).

Estos investigadores establecen la necesidad de desarrollar la Formación Laboral en aras de contribuir al logro de una educación relacionada con la vida, con la práctica social y en especial, con el entorno social. Sin embargo, se evidencian dificultades teóricas y prácticas para su conceptualización y contextualización dadas

por la deficiente valoración realizada, al no analizar que la Formación Laboral es un fenómeno social y que encuentra su explicación en la realidad sociocultural, por tanto, atendiendo al contenido de la Formación Laboral y a los resultados que ella guarda no siempre existe una correcta relación entre la oferta de la enseñanza y la demanda profesional de la sociedad.

La sistematización de los fundamentos teóricos permite constatar que la Formación Laboral es abordada de manera general, pero no se interpreta de manera suficiente como proceso y resultado que se concreta en el desarrollo de cualidades laborales de la personalidad del sujeto como una condición indispensable para que se adapte al contexto socio-laboral y lo transforme para satisfacer las necesidades sociales.

En el contexto de la preparación profesional del Turismo se destacan las investigaciones de Rodríguez (2014), Torres (2018), Pérez (2020), Moreno (2021), Azcuy (2022) entre otros; estos autores aportan a la solución de problemas relacionados con la dirección de la actividad de profesionalización en la consolidación del desempeño de los profesionales; sin embargo, no es suficiente la articulación en la integración de las funciones sustantivas en la universidad lo que impide el abordaje sistémico de la Formación Laboral singularizado en los rasgos de la personalidad de los estudiantes de Turismo a partir del objeto de la profesión. La experiencia en este tema se dirige, en lo fundamental, al desarrollo de cualidades laborales, sin una integración armónica, que avale el desarrollo de la personalidad hacia una orientación social en su preparación a lo largo de la vida desde los rasgos caracterizadores del comportamiento de los estudiantes y el desarrollo del pensamiento científico-técnico de los estudiantes para generar nuevos conocimientos.

Lo anterior requiere de un profesional con una formación integral, sistémica y eficiente en el desempeño de su profesión, solidario con el ser humano, bajo el principio de igualdad y de no discriminación, que elimine las barreras geográficas y culturales, mediante las prestaciones de sus servicios teóricos y técnicos del Turismo, bajo el principio de buena fe, de equidad e igualdad procesal.

Las investigaciones aludidas han abordado la temática de la Formación Laboral a partir de propuestas novedosas de estrategias, sistemas de acciones, modelos pedagógicos, materiales docentes que fortalecen la teoría y la práctica pedagógica, en las transformaciones educacionales, con el propósito de perfeccionar este

proceso; sin embargo, debido a sus objetivos, el tratamiento a las cualidades laborales como condición esencial para la formación profesional en su preparación a lo largo de la vida, no ha sido suficientemente abordado desde la teoría y la práctica formativa en el campo de las Ciencias de la Educación en diferentes contextos socio históricos y específicamente para la Carrera de Turismo.

A pesar de las fortalezas encontradas en los estudios realizados por los autores citados, relacionados con el tema objeto de estudio se evidencian dificultades manifestadas en:

- ✓ Los fundamentos teóricos relacionados con la Formación Laboral en su carácter de proceso y resultado que conducen a la solución de un problema y a su flexibilidad adaptativa.
- ✓ La interpretación de las cualidades laborales, a partir de los rasgos caracterizadores de su manifestación desde el desarrollo de un modelo de personalidad del licenciado en Turismo que singularice lo ético moral.
- ✓ Los procedimientos para desarrollar la Formación Laboral para indicar el mejoramiento permanente en los estudiantes de la Carrera de Licenciatura Turismo para los diferentes contextos de actuación.

La práctica profesional del autor, sus resultados investigativos sobre esta temática, junto a la aplicación de métodos empíricos de investigación, permitieron revelar la existencia de **insuficiencias** en cuanto a:

- ✓ La idoneidad de los estudiantes de Turismo para manifestar comportamientos laborales que se requieren desde una orientación humanista.
- ✓ La determinación de la significación social, práctica e individual que tienen los estudiantes de Turismo, a partir del comportamiento mediante la exteriorización conductual de las cualidades.
- ✓ La apropiación de los contenidos laborales desde una posición ético-moral más acorde con los problemas del contexto laboral.

Por tanto la **contradicción** que permitió delimitar la problemática existente está dada entre el encargo social de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo en la preparación sociolaboral durante su proceso de formación y el nivel de preparación ético-moral para el desarrollo de la Formación Laboral desde una orientación humanista en los contextos de actuación.

En correspondencia con los elementos anteriormente planteados, la presente investigación asume como **problema científico**, ¿cómo desarrollar la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo para dar solución a los problemas laborales en los contextos de actuación?

Las insuficiencias reveladas como resultado del diagnóstico, unidas al nivel de profundización realizado desde el estudio epistemológico permiten plantear que aún es limitado el aprovechamiento de las potencialidades educativas que ofrecen no sólo la escuela, sino también otros contextos formativos, por lo que se define como **objeto de la investigación**, la formación inicial de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo a partir del cual posibilitó delimitar como **campo de acción de la investigación**, la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo.

La presencia de inconsistencias teóricas en dicho proceso asociadas al insuficiente establecimiento de relaciones que forman parte de una modelación que sirva como sustento para el desarrollo de vías que favorezcan la Formación Laboral, permitió formular como **objetivo de la investigación**, la elaboración de la concepción pedagógica para desarrollar la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo.

La idea a defender que guía la investigación considera que si se aplica un procedimiento metodológico contextual-profesional para la formación laboral de los estudiantes de Turismo, sustentada en una concepción pedagógica, que tome en consideración la relación que existe entre la apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales que se manifiestan en los contextos de actuación, la sistematización del carácter formativo-laboral y el desarrollo de cualidades laborales para articular la formación profesional con el mundo del trabajo se logrará mejorar los modos de actuación en la solución de los problemas profesionales desde la preparación ético-moral, a partir de una orientación humanista, en los contextos de actuación, para resolver profesionalmente los diferentes aspectos de la conflictividad social en un contexto social históricamente determinado.

Para acometer la investigación se realizarán las siguientes **tareas científicas**:

1. Diagnosticar el estado actual de la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo.
2. Caracterizar la formación profesional de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo.
3. Sistematizar teóricamente la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo.
4. Elaborar una concepción pedagógica para la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo.
5. Elaborar un procedimiento metodológico que permita la concreción en la práctica de la concepción pedagógica propuesta.
6. Valorar la factibilidad de la concepción pedagógica y el procedimiento metodológico que permita la concreción en la práctica de la concepción pedagógica propuesta.

Para realizar las tareas de investigación se aplicaron los siguientes métodos científicos:

Como **métodos teóricos**:

Histórico – lógico, para determinar las principales características que han distinguido la formación de cualidades laborales en el proceso de Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo.

Análisis-síntesis, se utiliza en todas las etapas de la investigación, tanto para el procesamiento teórico de las fuentes, la aplicación de los métodos y técnicas investigativos; así como en el balance crítico del trabajo investigativo.

Sistémico-estructural-funcional, permitió, a lo largo de la investigación, analizar el proceso de la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo. Además, permitió determinar sus principales componentes en su interacción y organización para revelar la estructura que hace posible mantener la integralidad y desarrollo de los núcleos teóricos propuestos.

Modelación, para elaborar la concepción pedagógica, contentiva de un cuerpo categorial que permite explicar la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo.

Entre los **métodos y técnicas del nivel empírico** se aplican:

Entrevistas y encuestas, para evidenciar el conocimiento de los agentes implicados en la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo, así como valorar la efectividad de la concepción y el procedimiento.

Observación, se realizó durante todo el proceso de investigación, de modo que pudo obtenerse la información necesaria acerca de la formación profesional de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo y el tratamiento a su Formación Laboral.

Análisis de documentos: para caracterizar los documentos legales y de carácter científico-metodológico que fundamentan la formación profesional de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo y el tratamiento a su formación de laboral.

Criterio de expertos, para buscar consenso entre los expertos seleccionados acerca de la pertinencia de aplicación de la concepción y el procedimiento que se proponen para la formación profesional de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo y el tratamiento a su Formación Laboral.

Talleres de opinión crítica y de construcción colectiva, para obtener opiniones fiables relacionadas con la factibilidad de la concepción y el procedimiento, respecto a sus necesidades de transformación.

Pre-experimento, para la descripción de la puesta en práctica de la concepción y el procedimiento y el seguimiento, interpretación y valoración de las transformaciones ocurridas en la formación profesional de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo y el tratamiento a su Formación Laboral.

Los **métodos matemáticos y estadísticos** que se aplican son:

Análisis porcentual, para interpretar los datos obtenidos en el proceso de investigación.

El método Delphi, para el procesamiento estadístico del criterio de expertos.

La prueba de los signos, para comparar los resultados de una muestra antes y después de aplicar el procedimiento metodológico y aceptar o rechazar la hipótesis de la investigación.

Como recurso metodológico se utiliza la triangulación de métodos para constatar la viabilidad de la propuesta y llegar a generalizaciones cualitativas y cuantitativas.

Se explora la población de 120 estudiantes de toda Carrera Licenciatura en Turismo. Siguiendo el muestreo simple aleatorio por recomendación estadística se asume como muestra 30 estudiantes lo que significa el 36% del volumen de la población.

En esta investigación se resalta como **contribución a la teoría** la propuesta de una concepción pedagógica para desarrollar la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo desde:

1. Las principales reglas para la aplicación contextualizada en la Carrera Licenciatura en Turismo el principio de la relación entre la teoría y la práctica y principio del carácter científico de la enseñanza que orientan el proceder metodológico para desarrollar la Formación Laboral.
2. La redefinición del concepto Formación Laboral que tipifica las cualidades laborales, desde los rasgos que la caracterizan para la formación del estudiante de la Carrera Licenciatura en Turismo que conjugan e integran saberes a partir de las demandas actuales del proceso formativo y el contexto laboral.
3. La dirección del sistema de influencias educativas para la formación de la personalidad del estudiante, los que reconocen la necesidad de organizar el proceso formativo a partir de la correspondencia entre las necesidades, intereses y motivaciones de los estudiantes
4. La argumentación de los componentes apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales, la sistematización de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales como la determinación de las cualidades laborales y sus rasgos caracterizadores, desde las acciones laborales en la preparación profesional de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo como relaciones que ofrecen una nueva mirada a la formación del profesional de Turismo en un contexto histórico determinado.

El **aporte práctico**, consiste en la propuesta del procedimiento para la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo estructurada en acciones correspondientes para la práctica educativa.

La **novedad científica**, radica en la argumentación científica de la Formación Laboral, a partir de establecer nuevas relaciones desde apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales, la sistematización de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales que caracterizan a un profesional de Turismo desde sus contextos laborales, las cualidades laborales y sus rasgos caracterizadores.

La **actualidad**, se evidencia en la formación profesional que alcanzan los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo, a partir de la apropiación de las cualidades laborales en el desarrollo social y sus rasgos de manifestación.

La **significación social**, subyace en las transformaciones de las cualidades laborales de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo como condición esencial para la formación profesional en su preparación a lo largo de la vida, desde la teoría y la práctica formativa en el campo de las Ciencias de la Educación lo que impacta, de manera positiva, a largo plazo en la vida social y laboral. La memoria escrita se estructura en tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

El contenido de la investigación forma parte del proyecto de investigación asociado a programa sectorial denominado "la evaluación del impacto de la Formación Laboral". El informe de tesis consta de introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En el capítulo 1 se integra el marco teórico referencial para el estudio de la formación profesional y el tratamiento a la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo. En el capítulo 2 se presenta la concepción de Formación Laboral para los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo y el procedimiento metodológico encargado de su instrumentación práctica. En el capítulo 3 se explica el proceso seguido para la búsqueda de la pertinencia por consenso de expertos, la puesta en práctica del procedimiento y los resultados obtenidos, que demuestran su viabilidad.

## **CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN TURISMO**

A partir de la necesidad del perfeccionamiento de la Carrera Licenciatura en Turismo se busca elevar la formación del profesional; en tal sentido, haciendo uso de diversos métodos de investigación, en este capítulo se determinan las características presentes en el desarrollo de la formación profesional de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo y el tratamiento a su Formación Laboral. Se realiza un análisis teórico de las principales características de la formación profesional del estudiante de la Carrera Licenciatura en Turismo, así como un análisis actual del problema detectado, a partir de los resultados de investigaciones y de la experiencia en el ejercicio de la profesión.

### **1.1 Caracterización de la formación profesional del estudiante de la Carrera Licenciatura en Turismo**

La formación del estudiante de la Carrera Licenciatura en Turismo ha tenido momentos significativos en el proceso formativo que conducen a su desarrollo hasta la actualidad, en correspondencia con los principales acontecimientos que marcaron pautas importantes y los avances parciales en el desarrollo de la formación de la sociedad en sus diferentes cambios políticos y educacionales.

La Universidad de Holguín, es una institución de Educación Superior, que tiene la responsabilidad de formar profesionales competentes de grado y postgrado, en diversos campos del conocimiento, fomenta la investigación científica y la innovación tecnológica en estrecha vinculación con la sociedad, al promover, difundir y desarrollar los saberes con una concepción ética, humanista e inclusiva, para aportar al desarrollo socio-económico y cultural de la sociedad.

Dentro de la concepción de la Universidad de Holguín se encuentra el reconocimiento de la Carrera Licenciatura en Turismo con creciente reconocimiento nacional e internacional, que promueve, difunde y genera conocimientos con planteamientos debidamente fundamentados que contribuyen a la solución de los problemas de la región y del país, orientados a disminuir las inequidades existentes, al favorecer el encuentro de voluntades que permiten edificar una renovada sociedad más justa, solidaria e igualitaria.

Atendiendo al criterio de Álvarez (1999, p.11) se asume lo formativo como el “[...] proceso que agrupa, en una unidad dialéctica lo educativo, desarrollador y lo instructivo; implica pues, que a través del proceso de instrucción, donde se alcanzan los conocimientos, las habilidades [...], se eduque a partir de las potencialidades de la instrucción, para que se desarrollen los sentimientos, los valores y las cualidades, elementos que posibilitan que se perfeccione lo formativo en el desarrollo del proceso”.

Se reconoce que la formación profesional es un proceso, cuyo desarrollo ocurre de forma sistemática y permanente bajo la dirección de los procesos sustantivos de docencia, vinculación e investigación. Posee una dinámica que se conforma a través de los aprendizajes sistematizados durante el desarrollo de las asignaturas contenidas en los diferentes ejes de formación, así como en la vida cotidiana en que están inmersos los estudiantes, en la comunidad, en la familia y en los diversos campos de actuación, donde desarrolla las prácticas pre-profesionales y las actividades de extensión universitaria y se potencia al máximo las relaciones sociales establecidas en los diferentes contextos donde se forma, educa y desarrolla.

Álvarez (1999, p.19) considera que existe una interrelación directa entre los procesos de instrucción, educación y desarrollo. “La instrucción es el proceso y el resultado, cuya función es la de formar a los hombres en una rama del saber humano, en una profesión [...]”. La educación la concibe como “[...] el proceso y el resultado, cuya función es la de formar al hombre para la vida [...]”, el desarrollo lo aprecia como “[...] el proceso y el resultado, cuya función es formar hombres en plenitud de sus facultades tanto espirituales y físicas [...]”.

En consecuencia, el proceso de formación profesional de los estudiantes de Turismo aquel que, de modo consciente, se desarrolla a través de los procesos sustantivos de la universidad, mediante el establecimiento de relaciones de carácter social, profesional y medioambiental, con el objetivo de desarrollar las actividades profesionales establecidas en el perfil de egreso, a partir del tratamiento a la relación entre el carácter instructivo, educativo y desarrollador que distingue a dicho proceso.

Desde el punto de vista filosófico, según lo planteado por Pupo (1999), el proceso de formación profesional de los estudiantes de Turismo se fundamenta en la teoría de la actividad, a partir de la relación sujeto-sujeto (S-S) y

sujeto-objeto (S-O). En tanto, la actividad, concebida como forma de existencia, desarrollo y transformación de la realidad social, penetra todas las facetas del quehacer humano.

En tal sentido, Pupo (1999, p.26) sostiene que: “[...] el hombre se contrapone al objeto de la actividad, como material que debe recibir nuevas formas y propiedades, a la vez que se transforma así en producto de la actividad. En tanto, la actividad práctica designa por su parte la actividad material adecuada a un fin; es decir, una esencial relación S-O”.

Los estudiantes de Turismo, durante su formación profesional, desarrollan una actividad que integra, a manera de sistema, tres momentos o dimensiones de la realidad social vinculadas entre sí: la actividad práctica, la cognoscitiva y la valorativa.

Por lo tanto, del análisis de la actividad resulta interesante reflexionar que en el proceso de formación profesional de los estudiantes de Turismo (sujeto), se revelan relaciones a partir de la interacción que establece con los medios de trabajo, las acciones propias de la profesión y de la práctica social y mediante la solución de problemas profesionales que se manifiestan en los procesos básicos de la Carrera Licenciatura en Turismo (objeto).

Esta expresión de la práctica social se revela, a través de las relaciones que se establecen entre la actividad cognitiva, la valorativa y la comunicativa, las cuales emergen como cualidades esenciales que dinamizan la actividad práctica desde la relación esencial S-O.

De igual forma, la actividad cognoscitiva y la valorativa son expresiones de la práctica social, que solo son separables en la abstracción; es decir, existen estrechamente vinculadas entre sí, en tanto son expresión única de la relación S-O. Ello supone que la actividad cognoscitiva se encuentra mediada por la relación entre la actividad comunicativa y la valorativa, pues surgen como resultado de la actividad transformadora del sujeto.

Básicamente, en la relación S-O es que los estudiantes transforman la realidad social y se autotransforman, de manera que logran un mejoramiento en su formación profesional; sin embargo, esto aún es insuficiente si no se tiene en cuenta la relación S-S. Es decir, es preciso considerar las relaciones sociales que se producen entre los

estudiantes, el profesor, el tutor que lo atiende en las prácticas pre-profesionales y demás miembros de la comunidad donde realiza el trabajo profesional.

La formación de nivel superior en el Turismo cubano ha pasado por, al menos, tres momentos trascendentes. El primero, cuando se fundó la Carrera de Economía del Turismo en Matanzas en 1978. El segundo, cuando se inscribió la Licenciatura en Gestión Hotelera en 1986. Y el tercero, el lapso que media entre 1996 y lo que va del siglo XXI, donde primeramente se priorizó la enseñanza posgraduada y luego se aprobó el inicio de la nueva Carrera de Licenciatura en Turismo. Esta Carrera, iniciada en el período académico 2002 – 2003 en curso para trabajadores y en el curso siguiente, 2003-2004 en cursos regulares diurnos (CRD), ha transitado hasta lograr egresados desde 2008 en las universidades de La Habana, Matanzas, Ciego de Ávila y Holguín. Un curso después se ha incorporado la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas y la Universidad de Oriente egresó durante varios años (desde 2010 hasta 2013) y ahora se propone recomenzar estos estudios. La Universidad de Holguín, responsabilizada con la formación de los futuros Licenciados en Turismo que se desempeñarán en el Polo Turístico de la región, para ser consecuente con su encargo social, no puede obviar la diversidad de orígenes de los turistas que nos visitan. Estos proceden de distintos contextos, con referentes culturales diversos y, en consecuencia, responden de distintas maneras ante propuestas semejantes, por lo cual exigen una atención diferenciada acorde a sus características socio-culturales. El desempeño eficaz de los futuros profesionales en las distintas esferas de actuación de este contexto

La Carrera Licenciatura en Turismo tiene como objetivo: formar un profesional con preparación integral, de gran sensibilidad revolucionaria y altos valores de humanismo y solidaridad, de manera tal que le permitan gestionar servicios de excelencia, eficaces y eficientes que, como productos turísticos, se desarrollan en las actividades del Turismo, los viajes y la hospitalidad. Aceptando la acepción de gestionar como realizar estudios y diligencias para el logro de un objetivo, puede afirmarse que este profesional se prepara como *gestor* en las actividades de Turismo y viajes, por una parte y en las actividades de hospitalidad, por la otra, para poder atender el contenido esencial de la Carrera.

Lo anterior se enriquece cuando en el proceso de formación se pretende:

- ✓ Formar profesionales en Turismo que sean capaces de resolver los diferentes aspectos de la conflictividad social, a través de la generación de normativa y de la interpretación, análisis, aplicación de las leyes y los usos alternativos del Turismo en la localidad, provincia, región y país.
- ✓ Instruir en la teoría y las prácticas de conocimientos y saberes propios del entorno-socio-cultural, reforzando innovativamente técnicas, metodologías y epistemologías.
- ✓ Desarrollar y potenciar la aptitud y actitud de formación profesional, la autoformación y el emprendimiento que debe aplicar a las ciencias jurídicas y humanas para la generación del conocimiento, confrontación de ideas, las doctrinas y las nuevas tendencias de la sociedad del conocimiento, con firmeza dentro del ámbito académico.
- ✓ Diseñar, desarrollar y evaluar el currículo de la Carrera Licenciatura en Turismo, atendiendo a las demandas del contexto laboral, estimulando el potencial creativo para que resuelva conflictos y apliquen procesos alternativos para desarrollar las formas del Turismo económico y social como forma de recreación y desarrollo del pueblo.
- ✓ Formar integral y sistémicamente al estudiante capaz y eficiente en el desempeño de su profesión, solidario con el ser humano, bajo el principio de igualdad y de no discriminación, eliminando las barreras geográficas, culturales, mediante la prestación de sus servicios teóricos y técnicos del Turismo, bajo el principio de buena fe, de equidad e igualdad procesal.

Las ideas anteriores promueven la formación de profesionales con conocimientos y experiencias integradoras de la teoría y las prácticas innovadas de las Ciencias humanísticas, económicas, sociales y políticas para resolver con oportunidad, equidad, transparencia y ética los problemas que plantea la sociedad; su fin permanente es la búsqueda de la verdad, la investigación científica y social, la administración de la justicia, así como los recursos turísticos diversificados que contengan y preserven los principales recursos naturales, culturales, históricos y de logros sociales de la localidad, la provincia y la nación en su conjunto, minimizando con ello los impactos negativos de la actividad turística minimizando con ello los impactos negativos de la actividad turística.

Esta Carrera permite a los estudiantes adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñarse profesionalmente en labores relacionadas con la interpretación, aplicación y creación del Turismo. El licenciado en Turismo es el profesional capacitado para aplicar consecuentemente los enfoques de procesos y proyectos para la descomposición analítica de cualquier problema profesional que enfrente y propiciar su solución y garantizar la eficiencia y la excelencia en la solución de los problemas profesionales capaz de saber, saber hacer, saber ser y saber estar.

Este profesional puede trabajar como gestor en entidades que desarrollan las actividades de Turismo, viajes y hospitalidad, que son:

- ✓ Agencias de viajes y turoperadores
- ✓ Oficinas de Información Turística
- ✓ Alojamientos
- ✓ Alimentos y bebidas
- ✓ Transporte de pasajeros y la renta de autos
- ✓ Entidades de ocio
- ✓ Entidades de comercio y logística de productos
- ✓ Agencias Publicitarias
- ✓ Entidades u oficinas de tipo territorial relacionadas con el Turismo
- ✓ Entidades de consultoría e investigación turística

La formación profesional de los estudiantes es un proceso complejo y exige la integración de varios contextos formativos (universitario, laboral y comunitario) en los cuales los estudiantes se desarrollan. Estos contextos no actúan aisladamente, sino que establecen una interrelación con la universidad como parte de un sistema que condiciona esta formación. De la misma manera que estos contextos influyen en la universidad, esta influye en ellos, de forma tal que se establecen relaciones de interdependencia.

En la historia del desarrollo educativo del pasado siglo y lo vivido del siglo XXI, se refleja la necesidad de estudiar los diferentes factores que inciden en el desarrollo integral de la personalidad de los profesionales de

diferentes contextos socioeducativos. La preparación de los docentes y estudiantes para encarar tal reto social, exige de una educación de calidad, de la investigación como herramienta de trabajo diario, para la comprensión del hecho pedagógico que justifica que posteriormente se logre la formación de los profesionales de Turismo como expresión de la formación de profesionales competentes, en diversos campos del conocimiento, la investigación científica y la innovación tecnológica en estrecha vinculación con la sociedad, para promover, difundir y desarrollar los saberes con una concepción ética, humanista e inclusiva, aportar al desarrollo socio-económico y cultural del país.

Crear didácticas como fuente de motivación para los profesionales de Turismo permite cambiar la dinámica de la docencia desde una perspectiva formativa para formar un profesional competente, innovador y con compromiso social, capaz de resolver profesionalmente los diferentes aspectos de la conflictividad social, a través de la generación de normativa y de la interpretación, análisis, aplicación de las leyes y los usos alternativos del Turismo en la localidad, provincia, región y país.

Así, la formación del profesional en la Carrera Licenciatura en Turismo implica satisfacer las necesidades profesionales y espirituales en diferentes circunstancias o contextos para instruir en la teoría y las prácticas de conocimientos y saberes propios del entorno-socio-cultural, reforzando técnicas, metodologías y epistemologías, desarrollar y potenciar la aptitud y actitud de formación profesional, la autoformación y el emprendimiento que debe aplicar a las ciencias jurídicas y humanas con firmeza dentro del ámbito académico.

La formación de los profesionales de Turismo se encuentra íntimamente relacionado al contenido de las actividades profesionales que se agrupan bajo el genérico *Turismo* y abarca tres tipos de puestos de trabajo o eslabones de base, según las propias características del producto turístico, a saber, los viajes, las instalaciones y los territorios.

Los siete tipos de actividades del Turismo, los viajes y la hospitalidad, son: alojamiento, restauración, intermediación, transporte y logística, modalidades y actividades turísticas, planificación y gestión pública de destinos turísticos, formación, investigación y consultoría. En estas actividades los egresados atenderán los procesos de desarrollo, de gestión de servicios y atención a visitantes, así como el sistema de interrelaciones

que ellos generan, en las condiciones actuales con una perspectiva intelectual, humanista, utilitaria y la sociopolítica, en la misma medida en que para el éxito del cumplimiento de cada una de ellas se plantean exigencias cada vez más elevadas, tanto en el orden cualitativo como cuantitativo.

La Carrera Licenciatura en Turismo está orientada y comprometida con el desarrollo de elementos que brinden habilidades para aplicar herramientas de gestión, basadas en los métodos y técnicas modernas relacionadas con los procesos empresariales y su vinculación con el entorno en el sector del Turismo y la hospitalidad a partir de la comprensión de problemas sociales y, económicos desde la interpretación, valoración, y aplicación de las normativas jurídicas actuales desde un pensamiento independiente, creador, innovador, integrador y de proyección estratégica, que le permita fundamentar y proponer soluciones a los problemas de las actividades de Turismo, los viajes y de la hospitalidad que sean de su competencia.

Un profesional del Turismo debe poseer una formación ética y moral que le permita ser un justo orientador en los conflictos que a diario se plantean en la sociedad y poseer una adecuada cultura general y educación formal que le permita representar correctamente la identidad de la nación, acorde a su condición de graduado universitario que atenderá seres humanos. De igual manera debe saber interpretar fuentes de información relacionadas con el Turismo, sus entidades y su desarrollo.

El perfil profesional es de perfil amplio, dotados de una profunda formación básica, (científico, práctica, tecnológica) capaces de afrontar, tramitar y gestionar eficientemente los procesos relacionados con las actividades del Turismo, los viajes y las entidades de hospitalidad con independencia y creatividad, los problemas del encargo social, en función del desarrollo local, regional, nacional e internacional.

El campo de acción lo constituyen los viajes, los destinos turísticos y las entidades que brindan servicios de hospitalidad. Un análisis histórico-lógico sobre el desarrollo de los estudios superiores de Turismo en Cuba, revela la manera en que, a tono con las transformaciones económico-sociales ocurridas en el país, el objeto de estudio ha ido evolucionando desde un enfoque inicial, centrado en la economía y la gestión, hasta uno de carácter más integral. Este enfoque, de forma general, está presente en la Carrera de Licenciatura en Turismo, y se encuentra respaldado por el plan de estudio que, por su carácter abierto, ofrece espacios para

la inclusión de contenidos que garanticen la pertinencia de la formación de los egresados, acorde a su contexto de desempeño.

Las esferas de actuación se basa en el conjunto de fenómenos y relaciones económicas, psico-sociológicas, culturales y medioambientales que se generan entre los visitantes temporales, las entidades vinculadas a los viajes y las comunidades de acogida con motivo de su viajes y estancias en lugares diferentes a los de su residencia habituales el conjunto de fenómenos y relaciones económicas, culturales y medioambientales que se generan entre los visitantes temporales, las entidades vinculadas a los viajes y las comunidades de acogida con motivo de su viajes y estancias en lugares diferentes a los de su residencia habitual

Los aspectos anteriores parten del análisis de la Carrera Licenciatura en Turismo y la pertinencia del currículum se sustenta en la sostenibilidad de los máximos niveles posibles de aportes a la economía nacional y local para lograr una alta satisfacción en todos los actores del Turismo (visitantes, entidades territoriales de los destinos específicos, entidades empresariales, entes gubernamentales locales, provinciales y nacional y la población local), la puesta en valor de recursos turísticos diversificados que contengan y preserven los principales recursos naturales, culturales, históricos y de logros sociales de la localidad, la provincia y la nación en su conjunto, minimizando con ello los impactos negativos de la actividad turística y el perfeccionamiento de los sistemas de gestión de las actividades turísticas para elevar la eficiencia mediante la innovación y mejoramiento continuo de la calidad.

Un profesional del Turismo debe poseer una formación ética y moral que le permita ser un justo orientador en los conflictos que a diario se plantean en la sociedad; habilitados para desempeñarse en los principales roles de la profesión, podrán incorporarse a la, desempeñarse en las diversas modalidades del ejercicio profesional.

Desde el punto de vista sociológico la formación del profesional de Turismo se fundamenta en los principios de la relación universidad - familia - comunidad - contexto laboral, y de la relación individuo - sociedad y la integración y cooperación (Martínez, 2019, p.56). El proceso de formación profesional de los estudiantes de Turismo, se dirige a partir de la interacción social entre los sujetos que intervienen en cada uno de los procesos sustantivos que se llevan a cabo (académico-laboral-investigativo y extensionista) en el contexto universitario,

laboral, y con el apoyo de la familia y los miembros de la comunidad donde realizan el trabajo de formación profesional.

De esta forma se logra integrar el sistema de influencias educativas que ejerce el contexto universitario, laboral, familiar y comunitario para contribuir a la formación profesional de los estudiantes de Turismo, de manera que les permita incorporarse a la sociedad con una sólida formación investigativa, adaptarse al contexto social y transformarlo para satisfacer las necesidades sociales.

Teniendo en cuenta que las influencias educativas, según Calvo (2005, p.76) son “[...] acciones conscientes, multifactoriales y con carácter sistémico, dirigidas a la transformación de los sujetos en su forma de pensar, sentir y actuar ante situaciones de la vida, a partir del estado actual del desarrollo integral de su personalidad, para llegar al estado deseado de este [...]”; en el contexto de la presente investigación, se interpretan como las acciones conscientes, multifactoriales y con carácter sistémico que ejercen los docentes y miembros de la comunidad como vía para favorecer la formación profesional de los estudiantes desde la diversidad de procesos sustantivos en los cuales están insertados y que les permitirá alcanzar las competencias profesionales establecidas en el perfil de egreso.

Lo anterior se connota en que el profesional necesita de experiencia para desempeñarse de forma eficiente en las múltiples áreas del Turismo, una sólida formación, una alta capacidad para resolver conflictos en forma rápida sin sacrificar calidad del asesoramiento, es por ello que los cambios que se observan en la sociedad internacional en relación con las exigencias del mundo globalizado, trascendiendo las barreras generacionales, culturales, sociales y políticas. Ello genera debate social que se plasmará en soluciones prácticas y el nuevo ordenamiento del Turismo orientado hacia la complejidad del proceso para lograr la preparación de estos profesionales, cuyo desempeño estará

generalmente vinculado a la satisfacción de las exigencias de clientes de orígenes diversos. Este proceso debe desarrollarse a través de la integración de actividades académicas, laborales e investigativas.

El Turismo pone en contacto a diferentes culturas: la local o receptora, con las foráneas o emisoras, lo cual supone un intercambio de pautas de conducta, tradiciones, formas de vida, costumbres y hábitos de diversa

índole: gastronómicos, lingüísticos, estéticos, entre otros. La asunción de los anteriores aspectos, desde la formación profesional en Turismo, puede resultar de extrema utilidad para el desempeño de los futuros egresados. Generalmente, el estudio de estos aspectos se centra en el impacto en la cultura y las maneras de preservarla; sin embargo, la multiculturalidad de los turistas que visitan y los conflictos acaecidos en el objeto de la profesión, relacionados con este fenómeno, justifican la integración del papel de la cultura en la conformación de las expectativas de los turistas a los programas de formación.

El proceso de formación de los estudiantes posee un enfoque Integral, por lo que es pertinente que el estudiante de la Carrera se vincule al ámbito profesional entendiendo teórica y axiológicamente su opción preferencial por la vulnerabilidad social, fortalecer las bases axiológicas, prácticas y teóricas comprometidas con las garantías previstas a favor del Turismo, con pertinencia territorial, cultural y etaria, enfocar el Turismo desde la perspectiva de la prevención, la protección, la atención, la rehabilitación, la reparación y restitución, asumir que la Carrera formará al talento humano del Turismo desde el respeto de las normas legales.

A partir de las ideas anteriores, en la formación profesional del estudiante de Turismo se evidencian características que permiten:

- ✓ Un medio de creciente multiculturalidad; condicionado por la diversidad de países emisores y las diferencias culturales en el seno de un mismo país.
- ✓ El desarrollo de saberes relacionados con las características culturales de los visitantes.
- ✓ Las estrategias de gestión y servicios al Turismo internacional, dadas las características culturales de los visitantes, en la calidad de las prestaciones de servicios.

Las pertinencias anteriores posibilitan engranar diferentes componentes académicos dentro de la estrategia epistemológica para la formación de los estudiantes en la Carrera Licenciatura en Turismo que singularice:

- ✓ El papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en todas las instancias, con una visión que asegure lograr a corto y mediano plazos los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

- ✓ El marco jurídico y regulatorio que propicie la introducción sistemática y acelerada de los resultados de la ciencia, la innovación y la tecnología en los procesos productivos y de servicios, y el cumplimiento de las normas de responsabilidad social y medioambiental establecidas.
- ✓ La introducción sistemática y acelerada de los resultados de la ciencia, la innovación y la tecnología en los procesos productivos y de servicios.

Dentro de la caracterización del proceso de formación de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo se significan las funciones que debe tener para dominar los productos turísticos, se desarrollan en las actividades del Turismo, los viajes y la hospitalidad además de gestionar cómo realizar estudios y diligencias para el logro de un objetivo. Puede afirmarse que este profesional se forme como gestor en las actividades de Turismo y viajes, por una parte, y en las actividades de hospitalidad.

Muchos son los documentos normativos, orientaciones e indicaciones que permiten analizar los fundamentos teóricos del proceso de formación de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo. Existen escasas referencias acerca de investigaciones que traten la incorporación de contenidos socioeducativos laborales en la Carrera de Licenciatura en Turismo.

Sin embargo, el trabajo que se realiza es insuficiente, aún no responde a las exigencias actuales en el contexto actual, no se aprovechan adecuadamente todas las potencialidades que brinda el desarrollo profesional para garantizar la integración armónica de los diferentes contextos de formación y la formación de las cualidades. Las principales inconsistencias están relacionadas con:

- ✓ Deficiente estudio de la Formación Laboral caracterizada por las alternativas sistemáticas y formales sin el establecimiento de nexos sólidos en el proceso de formación de los estudiantes.
- ✓ Limitado tratamiento en el orden científico del proceso de las cualidades laborales como objetivo trascendental del perfeccionamiento y enriquecimiento teórico práctico de la formación profesional de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo.
- ✓ Deficiente estudio teórico que puedan erradicar, desde un buen desempeño profesional, haciendo un enfrentamiento los impactos sobre el Turismo y sus diferentes formas de gestión

- ✓ Deficiente estudio del proceso de Formación Laboral, caracterizada por alternativas sistemáticas y formales sin el establecimiento de nexos sólidos con el proceso de gestión turística.

Lo analizado permite evidenciar las limitaciones existentes en el desarrollo de la Formación Laboral, desde el proceso de formación de los estudiantes de Turismo, por lo que se requiere precisar los fundamentos teórico-metodológicos que la sustentan.

## **1.2 Concepciones teóricas relacionadas con la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo**

En la etapa actual del desarrollo de la sociedad, la formación del hombre constituye una de las tareas más importantes, en este sentido, el empleo de los resultados de las diversas ciencias resulta indispensable, así como la formación de su personalidad, su moral, sus convicciones, su voluntad, su carácter, la formación del pensamiento activo e independiente y desarrollo de sus capacidades, intereses e inclinaciones, como cualidades que le caracterizan para integrarse de forma activa y transformadora en el mundo sociolaboral.

Existen varios estudios sobre la formación del hombre en toda su etapa evolutiva, abordada tanto en los fundamentos de la pedagogía como de la filosofía, psicología, sociología, la axiología, la didáctica y otras ciencias que con sus diferentes disciplinas han realizado investigaciones epistemológicas con diferentes resultados, el término formación se trabaja desde mediados del siglo XVIII por representantes de la pedagogía de la Ilustración, el Neoclasicismo y el Neohumanismo y se profundiza en él a partir del siglo XIX.

La formación integral de profesionales comprometidos con el desarrollo social constituye una misión esencial de la Educación Superior Contemporánea. Cada día la sociedad demanda con más fuerza profesionales capaces de enfrentar el vertiginoso avance de la ciencia y la técnica y que puedan desempeñarse de manera ética, responsable y productiva durante su actuación en la solución de los problemas que surgen en el contexto sociolaboral donde se desenvuelven.

El resultado de la formación profesional es la adquisición de la experiencia histórico-social que es importante y necesaria para el estudiante, que además tiene significación y sentido personal para su vida en el momento que aprende y en correspondencia con sus aspiraciones, planes o proyectos de vida trazados, por lo que

comprender la apropiación de la experiencia histórico-social dentro de la concepción de formación profesional, es considerarla más que un simple proceso de adquisición de los instrumentos de la cultura humana como un proceso que implica el desarrollo cualitativo de la personalidad.

De acuerdo con Fuentes (2009, p.18) el desarrollo de la formación profesional requiere de:

[...] la selección y aplicación de contenidos que contribuyan a la apropiación de los conocimientos relacionados con las características y propiedades de los objetos de aprendizajes y medios de trabajo, de las habilidades para manejar los medios de trabajo, la formación de hábitos para el trabajo, la organización del trabajo y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, así como el desarrollo de cualidades de la personalidad, asociadas a una adecuada actitud hacia el trabajo.

En correspondencia con las ideas anteriores, se reconoce la necesidad social de formar profesionalmente a los estudiantes de Turismo de manera que sea posible establecer una relación entre el sujeto y la sociedad y por tanto la posibilidad de vivir y sentir la sociedad como parte del propio desarrollo personal, en tanto ese desarrollo aporta a la construcción de esta, en una relación recíproca que se manifiesta en la transformación de ambos.

En este proceso el estudiante de Turismo durante su formación no está aislado, pues se relaciona con otros sujetos, junto a los que va descubriendo paulatinamente los conocimientos y experiencias contenidas en los objetos de trabajo, en la vida sociolaboral y que le sirven de modelo en las relaciones con otras personas y favorecen el conocimiento de sí mismo.

En tal sentido, se dirigen acciones para potenciar la formación profesional que se concretan en el desarrollo de cualidades laborales de la personalidad que se reflejen en su actuación en el contexto socio-laboral, como parte de su formación integral. Este tema se aborda a profundidad por varios autores, entre los que se destacan: Baró (2002), Calvo (2005), Alarcón (2006), Alonso (2019), Martínez (2019), Infante (2020), Leyva (2004-2023),

La Formación Laboral va más allá del aprendizaje de los estudiantes, debe corresponderse con los objetivos que pretende el alcance de la realización del propio sujeto en el espacio de su grupo social. Debe manifestarse a partir de la adquisición de conocimientos y métodos de la actividad, la experiencia de la práctica expresada en contenido, así como las normas de relación con el mundo, lo volitivo, moral, estético y emocional.

La Formación Laboral tiene dimensiones que le aportan significación social para dar solución a los problemas de la práctica social y vivir en un mundo donde cada día son más numerosos los avances científicos y técnicos, es por ello que la formación del individuo, insertado en el complejo sistema de relaciones que se establecen en la sociedad y en el medio en el que vive, ha sido, y es, un tema muy estudiado. La universidad cubana juega un papel protagónico en este proceso de formación del individuo, puesto que dentro de su encargo social está la misión de educar a los estudiantes.

La Formación Laboral se concibe desde un enfoque histórico-pedagógico, el cual tiene su esencia en un plano histórico y uno pedagógico. El primero, se refiere a la consideración de las tradiciones educativas, la idiosincrasia y las historias nacionales que devienen en la preparación laboral del hombre a lo largo de la vida; y el segundo, implica establecer las normas que deben conducir la actividad laboral.

La Formación Laboral como fenómeno social que lleva a una plenitud humana, a partir de las relaciones interpersonales que puede suscitar entre los individuos, permite la adaptación al ambiente, la movilidad social. Tiene relación con lo ético, lo cultural y suele, también, interpretarse desde las diferentes expresiones históricas y contextuales de lo cultural. Se configura en la sociedad, a partir de la transmisión de pautas culturales de comportamiento, de trabajar con las nuevas generaciones en, y para la vida social. Es un fenómeno multifactorial, estudiado por diversos campos del saber, que son traducidos en explicaciones, hechos y acciones que reflejan un desarrollo educativo de la actividad laboral.

La Formación Laboral propicia la interacción dialéctica entre los procesos de enseñanza y desarrollo con mayor grado de contextualización a las características del tipo de institución y a las particularidades del estudiante. Favorece la formación integral del estudiante y, por ende, su inserción sociolaboral, lo que facilita, la asimilación de contenidos, el desarrollo de habilidades y la formación de determinados valores, y por ende la manifestación

de normas de conducta.

En función de la formulación y solución de problemas en, y para la vida social, incluye lo laboral, que permita a los estudiantes conocer el mundo en que viven, aplicarle sus conocimientos y tratar de transformarlos, aunque sea desde un espacio vivencial. Esta comprensión del mundo orienta a los estudiantes a distinguir su lugar en el mundo, buscar nuevas relaciones sociales, comunicarse y explicar sus necesidades.

Las concepciones teóricas relacionadas con la teoría y práctica de la Formación Laboral, en Cuba, cuentan con diversidad de estudios y experiencias desde diferentes análisis teórico-metodológicos; entre ellas las de investigadores como Moreno (1994), Cerezal (2000), Ochoa (2009), Colectivo de autores Cenfolab 20015-2023) ; entre otros. Las definiciones más reiteradas son las que se refieren según, Baró (2002) a la Formación Laboral como:

Proceso mediante el cual se prepara el estudiante para que sea capaz de utilizar los conocimientos, hábitos y habilidades generales y politécnicas en la actividad transformadora concreta mediante el trabajo, orientada por el sistema de valores adquiridos tanto en las clases como en la experiencia cotidiana. (p.22)

La Formación Laboral va más allá del aprendizaje de los estudiantes, debe corresponderse con los objetivos que pretende el alcance de la realización del propio individuo en el espacio de su grupo social. Debe manifestarse a partir de la adquisición de conocimientos y métodos de la actividad, de la experiencia práctica expresada en contenido, así como de las normas de relación con el mundo (volitiva, moral, estética y emocional).

Cerezal (2000), define la Formación Laboral como:

La preparación en la esfera del trabajo que adquiere un individuo en su sentido más amplio, que incluye no solo el desarrollo de habilidades laborales sino también conocimientos y actitudes acerca del mundo laboral. No obstante, es insuficiente su tratamiento, de tal manera que el individuo implique en su formación el desarrollo de cualidades en su personalidad que propicien no solo el saber y saber hacer, sino, el sentir, aprender a convivir, aprender a ser. (p.13)

Por su parte, Alarcón y Gómez (2006, p.13) proponen que:

La Formación Laboral es mucho más amplia y compleja que el desarrollo de habilidades, hábitos, capacidades y competencias para determinada labor por muy importante y necesaria que estas sean debe formar parte de la personalidad como un todo integrado, donde se involucre tanto la esfera motivacional-afectiva como la cognitivo-instrumental e influir de forma determinante, en el nivel superior de regulación de la conducta de cada sujeto.

Los referidos autores definen a la Formación Laboral como un todo integrador que incluye el análisis de las diferentes esferas de la personalidad; no obstante, se aprecian limitaciones en tanto no precisan cuál sería el elemento que integra la esfera afectiva y la cognitiva.

Una de las definiciones más difundidas, en la última época es la que se refiere a la Formación Laboral como un proceso mediante el cual se prepara al estudiante para que sea capaz de utilizar los conocimientos, hábitos y habilidades generales y politécnicas en la actividad transformadora concreta mediante el trabajo, orientada por el sistema de valores adquiridos tanto en las clases como en la experiencia cotidiana. Todas tienen en común su concepción a partir de las especificidades de la actividad laboral atendiendo a las características de las educaciones, para incidir de manera positiva en el comportamiento intelectual y laboral de los estudiantes.

La Formación Laboral tiene que promover una apertura a la cultura científica, laboral y tecnológica, teniendo en cuenta el conocimiento de lo que necesita la sociedad para contar con un buen trabajador. Por tanto, su desarrollo se convierte en un factor estratégico para promover el crecimiento económico y social del país. El tratamiento a este concepto debe concebirse desde la discusión pedagógica de la relación hombre-mundo, que se expresa en las necesidades y demandas sociales para el progreso, distinguiendo sus rasgos esenciales y suficientes. Asimismo, deben precisarse las dimensiones para armonizar los dos sentidos del referido concepto: como proceso y como resultado.

El estudio de la Formación Laboral deviene en un proceso complejo, de indagación científica desde el punto de vista de diferentes disciplinas. Formación Laboral es un concepto derivado de uno más general: formación. Dentro del proceso formativo, la Formación Laboral ocupa un lugar importante pues según (Alarcón y Gómez, 2006, p.13) “debe garantizar la creación de una sociedad de productores, libre de personas que tengan dentro

de sus objetivos aprovecharse del resultado del trabajo ajeno y poblada de individuos laboriosos, solidarios y altruistas”.

Se asume la definición dada por Leyva y Mendoza (2004) que consideran a la Formación Laboral como: el proceso y el resultado del desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad que orientan al sujeto a prestar servicios o/a obtener productos de necesidad y utilidad social en su transformación a lo largo de la vida. (p.24).

En la literatura científica sistematizada existen diversos autores que abordan el concepto cualidades y coinciden en que las cualidades son procesos psicológicos, constructos teóricos complejos, que encuentran su génesis en la conducta de las personas, y se desarrollan o se forman en la interacción de la esfera afectiva y cognitiva.

Por lo tanto, se asume que las cualidades laborales son según Infante (2020) “características relativamente estables, manifestaciones de la autorregulación de la personalidad que expresan la actitud de los sujetos hacia la actividad laboral” (p.73). Es por ello que la Formación Laboral tiene que ver con el mundo de significaciones y sentidos en el que los sujetos sean capaces de actuar y utilizar sus conocimientos y habilidades para enfrentar y dar solución, de forma creadora, a los problemas que se les presentan en la vida cotidiana.

El papel de la Formación Laboral transcurre en el proceso de apropiación de la cultura sociohistórica en su interacción con los agentes formativos. No solo se convierte en un producto del reflejo de la realidad, sino en un elemento dinámico por el sentido personal que va adquiriendo a partir del comportamiento laboral en diversas situaciones de la vida. La Formación Laboral tiene por finalidad socializar mediante el trabajo, educar normas morales de conducta ante el trabajo, normas que reflejen las cualidades laborales. En su sentido más amplio expresa la preparación del individuo para el trabajo y la vida social en interrelación con los diferentes contextos socioeducativos.

Lo anterior es enriquecido desde la teoría de la Formación Laboral abordada por el colectivo de investigadores de Cenfolab (2005), de la Universidad de Holguín, dado el carácter amplio de la misma como proceso y resultado dirigido a la formación de cualidades reveladoras de la Formación Laboral y permite garantizar el logro y la apropiación no solo de hábitos, habilidades y conocimientos, sino de niveles adecuados de comportamiento

de las actividades laborales. Desde esta perspectiva se advierte el carácter dual de proceso y resultado que tiene la Formación Laboral, por lo que es necesario precisar el contenido laboral, que como parte de la cultura debe formarse en el estudiante, de manera que contribuya a su formación integral. Se debe fomentar la preparación de los estudiantes para apreciar, valorar y acometer el trabajo intelectual, productivo y socialmente útil en el contexto socioeducativo y establecer normas de conducta, valores, sentimientos de amor hacia el trabajo y a los trabajadores, conocimientos, habilidades y hábitos laborales de trabajo manual e intelectual, así como los procedimientos para crearlos, aplicarlos y transmitirlos. En este sentido la Formación Laboral contribuye a la concepción científica del mundo al asumir el trabajo como principal actividad humana.

El análisis de estos fundamentos permite constatar que se profundiza en las cualidades de la personalidad como formaciones psicológicas primarias vistas desde una perspectiva psicológica. Ello conduce a la necesidad del estudio de las cualidades desde el punto de vista jurídico-laboral como expresión de la formación profesional, que les permiten al ser humano manifestarse de manera adecuada y productiva durante su actuación en su desempeño profesional.

El Centro de Estudio para la Formación Laboral en la Universidad de Holguín de la República de Cuba, realiza valiosos aportes desde hace más de diez años en este sentido; sin embargo, se necesita enriquecer estos resultados científicos a partir de determinar los rasgos que caracterizan las cualidades laborales de la personalidad en la Educación Superior.

La investigación que se presenta va dirigida a enriquecer los resultados de este centro de estudios, desde nuevas sistematizaciones teóricas y un enriquecimiento en el contexto profesional, para la formación profesional de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo.

Las cualidades personológicas constituyen manifestaciones de la autorregulación de la personalidad de los estudiantes, por lo que se le confieren una relativa estabilidad y distinción a su actuación, por ello se considera pertinente hacer referencia a las que deben distinguirlos para que tengan una adecuada formación profesional.

A raíz de lo anteriormente planteado se considera que en la Educación Superior y con énfasis en la Carrera Licenciatura en Turismo las cualidades laborales constituyen manifestaciones de los estudiantes en su

desempeño laboral, que expresan la integración de conocimientos, habilidades (intelectuales y profesionales), valores, actitudes y aptitudes de forma creativa, flexible y trascendente en el ámbito laboral, para satisfacer los requerimientos tecnológicos, jurídicos, organizativos, económicos y sociales para un cargo, ocupación, profesión u oficio determinado.

Las cualidades laborales implican aspectos formativos que se configuran en el sujeto de forma dinámica y compleja y que son expresados por la versatilidad del desempeño que él realiza a partir de las exigencias y normas contextuales del entorno en que se encuentra según Leyva (2014:45) es la expresión de su idoneidad; que adquiere su relevancia como cualidad que se sintetiza en la relación dialéctica entre la polivalencia, la flexibilidad y la integralidad de su actuación, que a su vez es una evidencia demostrada desde y para el desempeño laboral.

De este análisis conceptual se infiere que las cualidades laborales implican aspectos formativos que se configuran en el sujeto a partir de la interacción sujeto - objeto que le da el carácter consciente y de compromiso del sujeto con su actuación, de forma dinámica y compleja, expresado por la versatilidad del desempeño de forma totalizadora que realiza a partir de las exigencias y normas contextuales del entorno en que se encuentra.

La formación de las cualidades laborales es un fenómeno multifactorial, el cual es estudiado por diversos campos del saber, a través de explicaciones, hechos y acciones que reflejan un desarrollo educativo de la actividad profesional. Forma parte de la realidad de múltiples experiencias que no se reducen únicamente a la acción pedagógica, esta es la condensación o expresión de la función social y cultural con el objetivo de contribuir a edificar una sociedad culta, favorecer la formación de una identidad cultural y desarrollar en los individuos su capacidad humana de relación social.

El proceso de apropiación de la experiencia histórico-social relacionado con la formación de cualidades laborales puede ser entendido como un proceso que tiene como resultado propio la reproducción, por parte de los individuos, de aquella parte de la cultura humana, inherente a los procesos productivos, a través de la realización de acciones que se concretan en los objetos y fenómenos de la realidad y apropiándose de la misma de forma activa. En dicho proceso con ayuda de otros, de forma mediatizada por el que enseña y con la

utilización de los instrumentos necesarios, se aprenden los procedimientos u operaciones implícitos en esas acciones y el consiguiente dominio de los modos de producir y utilizar esos objetos, así como de las capacidades y funciones necesarias para su empleo.

De modo que no debe establecerse una dicotomía entre el proceso de formación que tiene lugar en el individuo y el proceso de apropiación de la experiencia histórico-social, ambas constituyen una unidad. La consideración de esta unidad en el proceso de Formación Laboral constituye una premisa indispensable para el desarrollo de cualidades de la personalidad.

Especial importancia se concede a las normas que garantizan el cumplimiento de las acciones laborales que van propiciando la formación de cualidades de la personalidad del estudiante de Turismo durante su proceso de formación y constituyen tendencias o rasgos del desarrollo de la personalidad.

La consolidación de las cualidades conducirá a la aparición de los valores como formaciones más estables en el desarrollo de la personalidad del estudiante de Turismo durante su proceso de formación, los que son una manifestación de la necesidad, cada vez creciente, de ser laborioso, responsable, organizado, productivo de una manera más consciente.

La manera de incorporar las cualidades y los valores a la actuación del estudiante de Turismo durante su proceso de formación y la forma de responder a la diversidad de información proveniente del entorno en que desarrollan comportamientos, que de forma dinámica y personalizada, expresan la manera en que han sido interiorizadas las normas y los valores socialmente establecidos y la forma particular de reaccionar ante la influencia externa del medio social y laboral, lo que posibilita asumir una postura activa ante los hechos, fenómenos de la naturaleza y la sociedad.

Además de expresar cómo se ha apropiado de las normas a través de su comportamiento, también manifiesta sus emociones y sentimientos, cómo se ha formado su concepción sobre el mundo, los conocimientos y qué motivos, intereses y necesidades le impulsan a actuar.

Como resultado de estas interacciones se evidencia en el estudiante de la Carrera Licenciatura en Turismo durante su proceso de formación, el desarrollo de las cualidades de la personalidad y sus rasgos distintivos. Las

cualidades personológicas constituyen manifestaciones de la autorregulación de la personalidad de los estudiantes de Turismo durante su proceso de formación, por lo que se le confiere una relativa estabilidad y distinción a su actuación.

La personalidad se estructura según González (2016, p.3), en unidades primarias, formaciones psicológicas particulares y formaciones psicológicas generalizadoras, unas predominantemente inductoras y otras predominantemente ejecutoras pero que se integran en el funcionamiento de la personalidad en la actividad y la comunicación.

Se consideran elementos esenciales a tener en cuenta cuando se estudia la personalidad, entre otros, los siguientes:

- ✓ Se reconoce la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, como célula funcional esencial de la regulación de la conducta por la personalidad.
- ✓ Existe determinada jerarquía motivacional dentro de la personalidad.
- ✓ Las distintas formaciones psicológicas de la personalidad tienen sus especificidades.
- ✓ La personalidad se forma como un sistema integrador de sus diversos componentes.
- ✓ La personalidad está socialmente determinada mediante las complejas interrelaciones con el medio y con los demás, teniendo en cuenta en toda su complejidad y especificidad los elementos de la actividad y la comunicación.

La personalidad de cada sujeto no es algo que esté determinado por el código genético, si bien se heredan determinadas características que pueden favorecer más o menos el proceso de formación y desarrollo de determinadas características, como puede ser la Formación del profesional de Turismo, está demostrado que el papel fundamental en este sentido lo juega la actividad turística en que se ve envuelto el estudiante de Turismo.

La necesidad de la educación de formar cualidades constituye un problema de amplia connotación en la comunidad iberoamericana, lo que se manifiesta en la gran cantidad de publicaciones sobre el tema; sin embargo, con frecuencia los enfoques quedan en el plano teórico solamente por falta de propuestas metodológicas que profundicen en el cómo contribuir a formarlos, por tanto, el estudiante de Turismo durante su

proceso de formación precisa de las cualidades laborales. Carecer de un sistema de cualidades puede tener, entre otras consecuencias sociales que el estudiante de Turismo en cuestión se desarrolle como un ser humano egoísta, impulsivo, escéptico y que asuma, en definitiva, una vida sin sentido.

No pocos pensadores y personalidades universales de disímiles creencias e ideologías, han tratado de apelar e inculcar en los hombres las más altas cualidades, es por ello que la formación como función de la educación “[...] expresa la dirección del desarrollo, es decir, hacia donde este debe dirigirse [...] el nivel que alcance un sujeto en cuanto a la explicación y comprensión que tenga de sí mismo y del mundo material y social”. (Ferreiro, 1999, p.10)

Para la mayoría de los pedagogos son un objeto de aprendizaje y para los psicólogos son formaciones complejas que se logran, por lo general en un largo proceso en el que hay aprendizaje pero también formación al interactuar la esfera cognitiva con la afectivo-volitiva.

Las cualidades constituyen unidades psicológicas primarias porque:

- ✓ Son contenidos significativos para el sujeto.
- ✓ Poseen una relativa estabilidad, es decir, no varían en esencia durante un período considerable de la vida.
- ✓ No requieren de un proceso reflexivo, es decir, no utiliza de forma activa y consciente las operaciones cognitivas, no realiza un análisis profundo de la situación, no llega a una generalización totalmente objetiva ante los diferentes hechos y fenómenos a los que se enfrenta.
- ✓ Actúan de manera inmediata sobre el comportamiento ante situaciones vinculadas a su acción reguladora, es decir, la actuación del sujeto es rápida, inmediata y directa ante situaciones vinculadas a estos contenidos.
- ✓ Generan una fuerte carga emocional, por el vínculo afectivo que tienen para el sujeto a través de las necesidades y los motivos.
- ✓ El actuar del sujeto es rápido, directo, inmediato sobre la regulación de su comportamiento.

Desde el punto de vista pedagógico se considera que las cualidades pueden ser desarrolladas durante toda la vida, por lo que se puede plantear entonces que las cualidades reveladoras de la formación profesional:

- ✓ Se forman y desarrollan en el curso de la actividad y la comunicación que se establece en el marco de las relaciones del sujeto con la sociedad.
- ✓ Se desarrollan a través del proceso formativo integral que actúa sobre la personalidad e integran los diferentes procesos psíquicos que se producen en el sujeto.
- ✓ Se modifican en dependencia de la riqueza, las contradicciones y las barreras que caracterizan las diferentes situaciones sociales en que el sujeto transita y que solo tiene sentido dentro de la propia historia de este.

Esto quiere decir que la formación profesional influye de manera determinante en el nivel consciente volitivo; por lo tanto, tiene que ver con el mundo de significados y sentidos para que los sujetos sean capaces de actuar y utilizar sus conocimientos y habilidades para enfrentar y dar solución, de forma creadora, a los problemas que se le presentan en la vida.

Las cualidades transitan por diferentes etapas en su desarrollo. Primero, los sujetos ejercitan las formas de actuación y las valoran, se enjuician a sí mismos a partir de las valoraciones realizadas, se reorganiza la actuación en función de los juicios realizados y estos se convierten en cualidades que se expresan a través de las actitudes.

Un problema acuciante en la Educación Superior Contemporánea es la necesidad de estimular el desarrollo de un modelo de personalidad que sea a la vez general y particular, factible de formar en todos los educandos, sin obviar las diferencias individuales que siempre existirán en cada estudiante, de acuerdo con los contextos socioculturales donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje y que refleje los valores fundamentales sobre los cuales se debe sustentar la sociedad contemporánea.

El proceso de formación de cualidades de la personalidad se desarrolla por etapas que están condicionadas por: la edad del sujeto, el desarrollo psico-biológico, las vivencias personales, los conocimientos adquiridos y las influencias educativas.

En la literatura científica que se consulta existen diversas definiciones y valoraciones sobre las cualidades, que convergen en que constituyen formaciones psicológicas necesarias en la adecuada formación y desarrollo de la personalidad.

Para el caso específico de este trabajo se significa que las cualidades laborales son características relativamente estables de la personalidad que expresan las disposiciones o predisposiciones del hombre a reaccionar ante determinados objetos, situaciones o personas en consecuencia con los motivos que estimulan y conducen su actividad para satisfacer sus necesidades. Se enfatizan en las expresiones del hombre a reaccionar ante situaciones de la vida, siendo consecuente con sus motivos, aspectos esenciales para que los técnicos medios y obreros calificados manifiesten comportamientos adecuados y productivos durante su actuación en la solución de los problemas profesionales que enfrentan en el contexto socio-laboral donde se desarrollan, con la observación de que no solo satisfacen sus necesidades, sino las de la sociedad también.

En lo fundamental, se profundiza en las cualidades de la personalidad como formaciones psicológicas primarias vistas desde una perspectiva psicológica y tratando con profundidad las cualidades volitivas de la personalidad. Esto conduce a la necesidad de profundizar en su estudio, como expresión de la formación del profesional de Turismo, que les permiten manifestarse de manera adecuada y productiva en su desempeño laboral.

Existen diversas clasificaciones de las cualidades laborales, en esta investigación se enfatiza en las cualidades laborales, las que están enfocadas en la búsqueda de rasgos de los estudiantes de Turismo que no puede consistir en un examen de conceptos vagos e irrelevantes para su vida cotidiana, sino más bien en un esfuerzo continuo por hallar significados profundos que validen su identidad personal y establezcan y apoyen los compromisos y las responsabilidades que asumen desde la abogacía. Por tanto, buscar una definición clara de formación de las cualidades laborales requiere que se precise y se adopte un concepto operacional que no se confunda con otros aspectos totalizadores de la formación integral del estudiante de Turismo, visto desde los fines de la educación.

Al profundizar en las cualidades laborales, se abordan también como características que tienen cierta estabilidad y se constituyen en manifestaciones que autorregulan la personalidad. Cuando se habla de manera particular

sobre las cualidades laborales, se connota que su diferencia respecto a las anteriores está dada en los rasgos que las tipifican y caracterizan según la formación del abogado para la que se proponen, al tener en cuenta los desempeños. Por esta razón un claro reconocimiento de las cualidades laborales contribuye a tomar decisiones congruentes con lo que se cree y, por tanto, ayuda a resistir la presión de otros y a evitar los sentimientos de culpabilidad y frustración al actuar en función de los valores de los demás.

Se asume entonces que la formación de las cualidades laborales debe ser vista como el proceso y resultado de la preparación consciente, organizada y sistematizada, que dirigida por los diferentes escenarios de formación logra desarrollar los contenidos turísticos como resultado de una actuación independiente, activa y reflexiva del estudiante de Turismo, desde un proceso de interiorización y crecimiento personal.

En resumen la integración entre las cualidades laborales antes referidas y los saberes que en su conjugación, significan la capacidad transformadora que debe evidenciar el estudiante de Turismo, durante la realización de las actividades laborales, constituyen la síntesis teórica que caracteriza el estado de la cultura laboral en la formación profesional del estudiante de Turismo, para el cumplimiento de las tareas y ocupaciones que establece el perfil del egresado en la Carrera Licenciatura en Turismo.

La conjugación armónica y dialéctica de la capacidad transformadora humana y las cualidades laborales, constituyen la expresión del carácter totalizador del desempeño laboral que se debe lograr desde el proceso de formación profesional de los estudiantes de Turismo, para que se formen como abogados con una cultura profesional en correspondencia con las exigencias sociales.

La sistematización realizada ofrece las principales carencias teóricas dadas en:

- ✓ Insuficiente aplicación de una concepción teórico-metodológica que pondere la mediatización y subjetivación de la Formación Laboral que permitan identificar los problemas de la práctica social desde la relación entre lo vivencial real y lo vivido transmitido.
- ✓ Deficiente coherencia social y educativa desde la unidad de lo racional y lo emocional para connotar las cualidades laborales.

- ✓ Insuficiente concepción teórica para propiciar el mejoramiento, el crecimiento humano y la formación integral del estudiante de Turismo para desarrollar las cualidades laborales.
- ✓ Deficiente unidad de criterios en torno al contenido de las cualidades laborales, atendiendo al contexto social - históricamente determinado.
- ✓ Deficientes vías para impulsar cambios en la Formación Laboral para el buen funcionamiento del quehacer profesional actual.
- ✓ Deficientes espacios reales, de manifestación de la individualidad posibilita la construcción de las cualidades laborales y las influencias sociales más generales.

### **1.3 Estudio diagnóstico del estado actual de la formación de la Formación Laboral en los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo**

La Formación Laboral en los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo tiene el propósito de lograr la apropiación-construcción-transformación que permitan el establecimiento de una comunicación dialógica indispensable para la incorporación activa del estudiante que le permite acumular, profundizar y enriquecer su experiencia socio-moral, y, por tanto, desarrollar su potencial psíquico-moral.

El enriquecimiento de las cualidades laborales de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo se manifiesta también en correspondencia con el grado de apropiación por parte de los mismos, dado por la experiencia moral.

En la práctica muchos estudiantes y docentes no tienen en cuenta este aspecto, por lo que desde el orden teórico, metodológico y práctico, resultan insuficientes las respuestas a las necesidades actuales en el desarrollo espiritual y moral, a partir de la calidad de los vínculos sociales.

Para el análisis del nivel alcanzado por los estudiantes de Turismo en cuanto a la Formación Laboral, se llevó a cabo la revisión de documentos, la observación directa al proceso formativo, a las actividades pre profesionales; además, se aplicaron encuestas y entrevistas a los docentes y estudiantes con el objetivo de analizar el estado actual en que se encuentra la Formación Laboral; en este sentido se toman en consideración las dimensiones e

indicadores para realizar el diagnóstico, desde la aplicación de diferentes instrumentos que aparecen en los anexos 1 al 7.

El diagnóstico fue aplicado a los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo. La población comprendió 120 estudiantes, con una muestra de 30 de ellos.

Los instrumentos aplicados fueron los siguientes:

- ✓ Observación directa a participantes en cinco actividades formativas.
- ✓ Entrevistas y encuestas a docentes.
- ✓ Entrevistas y encuestas a estudiantes.

En las observaciones a las actividades formativas (docentes y pre profesionales) se constató que el trabajo para desarrollar la Formación Laboral, fue adecuada, a partir de la comprensión de la significación social, práctica e individual de la profesión, no obstante, las principales conclusiones derivadas de las actividades observadas dan cuentas de:

- ✓ Insuficiencias en la integración y sistematización de las cualidades que no permiten evidenciar las relaciones de influencias sociales que se establecen en el formativo de los estudiantes de Turismo.
- ✓ Deficiencias en la dinámica de las relaciones interpersonales e intergrupales en las actividades formativas, desde el mecanismo de la transmisión de cualidades laborales socialmente aceptadas a través de la educación de Turismo.
- ✓ Insuficiente relación educación – sociedad en un proceso de socialización con diferentes niveles: el familiar, universitario, preprofesional, entre otros.
- ✓ Deficiente incorporación de procedimientos de trabajo para la interiorización.
- ✓ Deficiente apropiación de los contenidos laborales los que deben ser abordados desde el fundamento ético y sistematizados en la actividad laboral.
- ✓ Insuficiente trabajo para desarrollar la Formación Laboral conforme a las normas de comportamiento ciudadano en correspondencia con las necesidades sociales, sus intereses y posibilidades de desarrollo.

Del resultado de encuestas y entrevistas a docentes y directivos se puede resumir que:

- ✓ No se emplean procedimientos adecuados que evidencien diversas relaciones entre lo proyectivo y lo real con su carácter multifactorial.
- ✓ A pesar de que todas las disciplinas pueden contribuir a formar laboralmente no siempre reflejan la expresión del carácter multifacético de la complejísima actividad humana.
- ✓ Las relaciones interpersonales donde se refleja la formación de cualidades laborales no siempre son congruentes con los propósitos de formación axiológica de los estudiantes.
- ✓ No se aplica, suficientemente, el enfoque multidisciplinario como relación aplicativa en la que varias disciplinas que aportan algunas perspectivas del desarrollo de la Formación Laboral.
- ✓ No siempre están identificadas las cualidades laborales en los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo.
- ✓ Aún es deficiente la concientización del procedimiento como una vía específica, en el contexto de la labor profesional.

Del análisis a los diferentes instrumentos aplicados a los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo, se puede determinar:

- ✓ Insuficiente desarrollo de las cualidades laborales acordes a las necesidades y problemas jurídicos-laborales.
- ✓ Dificultades para aplicar la Formación Laboral desde lo individual y lo social.
- ✓ Insuficientes conocimientos asociados a las posibilidades, la educabilidad de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo.
- ✓ Deficiente labor instructiva y educativa como una idea que lleva a la profesionalidad desde lo ideológico, humanista y axiológico.

Se realizó la revisión de la siguiente documentación: plan de estudio, documentos normativos y preparación docente del claustro.

Del análisis efectuado de cada uno de ellos se evidenció lo siguiente:

- ✓ Deficientes acciones para dar respuesta a los resultados y logros en el desempeño práctico de su función de la Formación Laboral.
- ✓ No se evidencia la conceptualización del componente humanista que le permitan desarrollar al estudiante modos de actuación para relacionarse con un sentido humanista, que oriente actividad transformadora y educativa.
- ✓ Es débil el tratamiento de los problemas vinculados con la formación ético - humanista.
- ✓ Débil redimensionamiento axiológico de los modelos de egresados como un proceso inherente al desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones.

Los análisis anteriores demuestran la necesidad de perfeccionar el proceso de Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo a partir de:

- ✓ Desarrollar el proceso formativo desde la relación de lo cognitivo y lo afectivo - volitivo, como parte del contenido de las formaciones psicológicas de la personalidad.
- ✓ Promover la apertura hacia la significación social positiva en el perfeccionamiento humano.
- ✓ Clarificar los rasgos básicos caracterizadores de las cualidades laborales.
- ✓ Lograr una proyección macro-social a partir de una influencia decisiva a través de múltiples factores objetivos y subjetivos.

Lo anterior revela la necesidad de:

- ✓ Organizar la Formación Laboral de los estudiantes de Turismo de acuerdo con una estructura teórica desde el aprovechamiento óptimo de las potencialidades educativas del contenido y de la actividad en general.
- ✓ Emplear el tratamiento pedagógico de la formación de las cualidades laborales de los estudiantes de Turismo.
- ✓ Crear, desarrollar e impulsar una actitud y compromiso ético en la formación de los estudiantes de Turismo desde la relación hombre-hombre en el establecimiento de valores universales.
- ✓ Garantizar la preparación de los estudiantes de Turismo para resolver los problemas de la vida laboral desde la interacción de la educación con la vida social y el trabajo.

- ✓ Enriquecer las estrategias curriculares con las cualidades que caracterizan la profesión del Licenciado en Turismo desde un proceso básico para la elevación de la calidad educativa.

### **Conclusiones del capítulo 1**

El análisis crítico de los diferentes referentes epistemológicos permite precisar que para la propuesta teórico-práctica es necesario considerar:

- ✓ La necesidad de estudiar la Formación Laboral como proceso que permite plantear nuevas exigencias al estudiante en cuanto a la solución de problemáticas de carácter profesional de implicaciones éticas y de gestión turística vinculadas al desarrollo de la responsabilidad profesional.
- ✓ La formación de las cualidades laborales de los estudiantes de Turismo para transformar acontecimientos complejos en los que están implicados la significación social que se les atribuye a objetos y los fenómenos de la realidad en la sociedad ecuatoriana en el proceso de la actividad práctica y sus relaciones sociales concretas.
- ✓ La necesidad de estudiar los rasgos caracterizadores que distingan la formación de las cualidades laborales dada la intervención de las diversas áreas intelectual, afectivo - emocional y conductual en la formación de los profesionales de Turismo durante su actuación profesional.

Los análisis empíricos para la determinación del problema, de acuerdo con el diagnóstico realizado, permitieron constatar la existencia de insuficiencias que poseen los estudiantes de Turismo para la apropiación de los procedimientos para lograr la coherencia en el sistema de influencias educativas y garantizar la transformación socio-cultural y ética.

## **CAPÍTULO 2. MODELACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN TURISMO**

En el presente capítulo se fundamenta la concepción pedagógica de formación laboral para el proceso de formación de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo, en ella se explican las ideas rectoras, el carácter y el contenido de su objeto de estudio, así como el sistema de representaciones que rigen sus elementos teóricos y metodológicos. Este capítulo es el resultado de la sistematización teórica realizada en el capítulo 1, así como de la valoración crítica del problema que se investiga. La concepción propuesta sirve de base conceptual para el diseño de un procedimiento como vía para su instrumentación que, en esencia, expresa la salida de los fundamentos e ideas rectoras a la práctica educativa.

### **2.1 Presupuestos teórico-metodológicos para la elaboración de concepción pedagógica para desarrollar la formación laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo**

La formación laboral en Cuba es el resultado de un conjunto de actividades organizadas de modo sistemático y coherente, que les permite a los estudiantes poder actuar consciente y creadoramente. Este sistema debe preparar al estudiante como sujeto activo de su propio aprendizaje y desarrollo; hacerlo capaz de transformar el mundo en que vive y transformarse a sí mismo; prepararlo con una alta conciencia y amor hacia el trabajo, así como para adoptar una actitud científica y creadora ante la vida en un proceso histórico-social.

La educación, como fenómeno social históricamente desarrollado, como núcleo del proceso socializador, ejerce una influencia decisiva en la formación del estudiante a lo largo de toda su vida, y debe prepararlo tanto para el logro de una incorporación personal y social activa, como para el disfrute y plenitud que deriven de la misma. Para ello, como regularidad, los diferentes años académicos establecen como objetivos generales de la formación laboral, que los estudiantes sean capaces de: mostrar una actitud laboriosa y responsable ante las tareas que se les encomiendan; cumplir con el cuidado y la conservación del patrimonio natural y cultural; mostrar en distintos tipos de actividades la apropiación de un sistema de conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades para una determinada labor;

potenciar el desarrollo de actividades laborales que fortalezcan las motivaciones laborales; desarrollar los conocimientos y la comprensión de la vida económica, social y los de valores que la sustentan; promover la apertura hacia una formación tecnológica y científica y fortalecer el carácter politécnico, laboral e investigativo que se le debe dar a cada enseñanza.

De la sistematización teórica realizada en el capítulo 1 se determinan limitaciones en:

- ✓ Deficiente unidad de criterios en torno al contenido de las cualidades laborales que tipifican el nivel de preparación ético-moral para el desarrollo de la Formación Laboral atendiendo al contexto social - históricamente determinado.
- ✓ Deficientes vías para impulsar cambios para el buen funcionamiento de la actividad turística actual.
- ✓ Deficientes espacios reales, de manifestación de la individualidad posibilita la construcción de las cualidades laborales y las influencias sociales desde una orientación humanista en los contextos de actuación.
- ✓ Para resolver las insuficiencias anteriores se hizo necesario concebir la formación laboral de los estudiantes a partir de las demandas actuales como parte del proceso formativo y el contexto. Para ello se tienen en cuenta las cualidades que deben distinguir a los estudiantes para resolver problemas de la vida sociolaboral y las particularidades del desarrollo según la etapa que se encuentran, como objetivo esencial de lograr la preparación para la vida y para el trabajo, al favorecer la creatividad y llegar a convertirlos en protagonistas de su momento histórico, de su entorno físico, del equilibrio ecológico y del desarrollo cultural.

A partir de estas consideraciones, la concepción para la formación laboral presentada, asume como fundamentos teóricos los siguientes:

Desde el punto de **vista psicológico**, el Enfoque Histórico-Cultural de Vigotsky y sus seguidores, que reconoce la unidad de lo biológico, lo psíquico y lo social en la formación y desarrollo de la personalidad, y su carácter sociohistórico, activo y transformador. Esto permite percibir que la formación laboral tiene lugar en un contexto concreto y en un sistema de relaciones de acuerdo con las particularidades del desarrollo psíquico, que permite su comprensión como un fenómeno social determinado y determinante.

Desde el punto de **vista pedagógico**, se toma el enfoque humanista de la Pedagogía cubana, que considera a los estudiantes como centro del proceso formativo que se pone en función de las necesidades individuales y combina la

socialización con la individualización de manera plena.

Desde **el punto didáctico**, se asume un enfoque materialista dialéctico y humanista del proceso de formación laboral, que ubica en el centro el desarrollo de las potencialidades del estudiante, desde una posición optimista y pondera el valor de la unidad de lo cognitivo y lo afectivo como principio básico que orienta la estructuración y la dirección pedagógica de este proceso.

Los fundamentos teóricos de la formación laboral aportados por Cenfolab y su colectivo de investigadores de donde se asume: el desarrollo de cualidades laborales de la personalidad, el método instructivo, educativo y desarrollador; la relación dialéctica entre actividad individual y actividad colectiva para estimular la socialización y la comunicación, el condicionamiento de la educación en el desarrollo del proceso histórico y de la actividad social y productiva de los estudiantes, el aprendizaje a partir de la búsqueda del conocimiento y el desarrollo del pensamiento reflexivo que le permita penetrar en la esencia y vincular el contenido laboral con la vida.

Se asumen, además, los criterios de Addine, González y Recarey (2002) quienes señalan que los principios son puntos de partida que establecen lo esencial en todo el proceso y constituyen el objeto de la teoría científica dada, ellos se erigen en el límite superior de generalización de la teoría y poseen un carácter metodológico y gnoseológico. Se reconoce el papel de los principios pedagógicos en la dirección del sistema de influencias educativas durante la formación de la personalidad de los estudiantes, a partir de la correspondencia entre las necesidades, los intereses, las motivaciones, las metas o aspiraciones y los proyectos de vida.

La concepción se analiza como una producción teórica importante que sirve para interpretar y/o explicar la formación laboral a partir de núcleos esenciales que facilitan su comprensión como un proceso de apropiación de la cultura, bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral en un contexto histórico social. Brinda el análisis de la interacción con los diferentes contenidos, la que es concebida por sus procesos internos, no solo en un producto del reflejo de la realidad, sino en un elemento dinámico por el sentido personal que va adquiriendo a partir del comportamiento laboral de los estudiantes en diversas situaciones de la vida.

Existen diversos autores e investigaciones que han aportado propuestas de concepciones teóricas, metodológicas, didácticas y pedagógicas. Se destacan: Batista (2004), Armas (2005), Bell (2005), Valle (2011), Chavez (2015) y

Leyva (2023), entre otros; estos autores coinciden en que la concepción:

- ✓ Debe responder a una estructura determinada para organizar lógicamente los elementos que la constituyen.
- ✓ Debe estar integrada por los fundamentos generales, las ideas rectoras y las estrategias metodológicas, las que se relacionan con premisas, componentes, categorías, principios, puntos de vista y exigencias.
- ✓ Debe fijar los conceptos esenciales o categorías de partida, y una caracterización del objeto con énfasis en aquellos aspectos trascendentes que sufren cambios sobre un aspecto de la realidad o toda la realidad y sus respectivas consecuencias metodológicas.

Para la elaboración de la concepción que se presenta, se asume la definición de Valle (2011), que la consideran como es el sistema de ideas, conceptos y representaciones sobre la educación y destaca que estos pueden ser generales o específicos de acuerdo con la universalidad o especificidad de su contenido (p.5). En este caso particular, la concepción teórica que se propone es entendida como el conjunto de posiciones teóricas relacionadas con la formación laboral y se organiza en premisas, núcleos teóricos y sistema de condiciones formativas relacionadas con la formación laboral, lo que contribuyen a conocer aristas reales de todo el sistema cognoscitivo y valorar los procesos históricamente determinados, además de ampliar y abundar en los conocimientos ya descubiertos y ofertar nuevos elementos de significatividad.

De ahí que la concepción teórica se caracteriza por:

- ✓ Las ideas y conceptos sobre la formación laboral para la formación de los estudiantes de Turismo desde una relación recíproca que se manifiesta en la transformación del estudiante-docente-directivo-tutor y la transformación de la sociedad.
- ✓ El análisis de la formación laboral dada las relaciones sociales y las exigencias del progreso científico-técnico contemporáneo a través de un sistema de relaciones interpersonales.
- ✓ El establecimiento de premisas como categorías de partida, así como las acciones de aplicación de los principios más connotados para la formación laboral.
- ✓ El enriquecimiento del concepto formación laboral y de la labor de la institución formadora.
- ✓ Los núcleos teóricos para la formación laboral que ofrecen una nueva perspectiva a la formación laboral y

expresan los conceptos fundamentales que favorecen la preparación de los estudiantes, sobre la base de crear las condiciones esenciales que garanticen la necesidad y la estimulación de la actividad laboral.

Los análisis anteriores han posibilitado proponer una concepción en la que se evidencia el tránsito de la concepción de la formación laboral desde un análisis que puntualiza el desarrollo de cualidades laborales y el método instructivo-educativo-desarrollador que facilita el proceso de producción del conocimiento científico de la formación laboral a una nueva concepción que reconoce el desarrollo de acciones conscientes, multifactoriales y con carácter sistémico, dirigidas a la transformación de los modos de actuación de los estudiantes de la Carrera de Turismo desde su forma de pensar, sentir y actuar ante situaciones de la vida, desde aquellos espacios de actividades turísticas, en los cuales se sistematizan saberes de distinta naturaleza sobre la base de la actividad y de la comunicación en correspondencia con las diferentes educaciones.

La concepción teórica que se propone es de naturaleza pedagógica porque se concibe como un proceso de formación laboral a partir de la integración de los diferentes contextos y de los elementos instructivos, educativos y desarrolladores; evidencia nuevas relaciones desde las diferentes tendencias de la ciencia para el desarrollo de la formación laboral. Es una construcción teórico-formal que interpreta, diseña y ajusta la realidad de la formación laboral a través de la cual transcurre el proceso de apropiación de la cultura sociohistórica, mediante la acción que ejerce el estudiante con los objetos y su interacción con los agentes educativos, modelada por sus procesos internos; no solo se convierte en un producto del reflejo de la realidad, sino en un elemento dinámico por el sentido personal que va adquiriendo a partir del comportamiento laboral en diversas situaciones de la vida sociolaboral.

## **2.2 Concepción pedagógica de formación laboral para el proceso de formación de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo**

La concepción propuesta se corresponde con los objetivos de la carrera por lo que se concede relevancia al papel de la formación laboral. Para la construcción epistemológica de la concepción se han tenido en consideración:

- ✓ El enriquecimiento del concepto de formación laboral aportado por Leyva y Mendoza como una posición teórica que se asume.
- ✓ El establecimiento de las premisas, sistematizadas desde la teoría abordada, como categorías que direccionan la

concepción que se presenta.

- ✓ Las reglas de los principios que orientan el proceder metodológico para desarrollar la formación laboral.
- ✓ La determinación de los núcleos teóricos que conjugan e integran saberes a partir de las demandas actuales del proceso formativo y el contexto.
- ✓ Las cualidades que deben distinguir a los estudiantes para resolver problemas de la vida sociolaboral.
- ✓ Las particularidades del desarrollo de los estudiantes según la etapa de la vida que se encuentran.

A partir de la sistematización realizada en el capítulo 1 se presenta un nuevo punto de vista sobre qué se entiende por formación laboral como fundamento que ofrece el sustento a la concepción presentada. La construcción de la concepción de formación laboral sistematiza un enfoque integral del estudiante al atender de forma constituida al proceso de instrucción, educación y desarrollo de la personalidad hacia lo laboral, o sea, hacia el mundo laboral como un componente esencial que caracteriza su formación integral que tiene lugar en un marco social.

A continuación, se explican los elementos estructurales que conforman la concepción pedagógica.

Se defiende que la **Formación Laboral** es el proceso y el resultado del desarrollo de cualidades laborales que orientan al estudiante, a través de sus rasgos de comportamiento, lograr una alta satisfacción en todos los actores del turismo, para el perfeccionamiento de los sistemas de gestión de las actividades profesionales, técnicas u ocupacionales que permita elevar la eficiencia en la gestión turística mediante la innovación y mejoramiento continuo de la calidad; que abarca la solución de problemas en y para la vida social y laboral, desde el nivel de preparación ético-moral, a partir de una orientación humanista, en los contextos de actuación, para resolver profesionalmente los diferentes aspectos de la conflictividad social en un contexto social históricamente determinado.

Así pues, la formación laboral es proceso y es resultado, porque se desarrolla a través de múltiples relaciones sociales que enriquecen los conocimientos de los estudiantes en la construcción de significados y sentidos que propician el crecimiento personal y social, la cooperación y la acción conjunta para alcanzar una meta común. Se consolida desde una concepción ética; el desarrollo de habilidades y normas de conducta para actuar en disímiles situaciones; y la formación de convicciones, valores, actitudes, hábitos, sentimientos y formas de conducta estables.

Se propicia la comprensión de la formación laboral como un proceso de construcción social e individual, y en

colaboración con los otros, de la cultura humana, específicamente laboral. Implica el establecimiento de una dinámica para la apropiación de los contenidos laborales de acuerdo con sus particularidades del desarrollo psíquico y las diversas formas de acercamiento a la realidad.

La formación laboral contribuye al desarrollo de cualidades laborales de la personalidad que orientan al sujeto a prestar servicios o a obtener productos de necesidad y utilidad social a lo largo de la vida, porque implica aspectos formativos que se configuran en el sujeto de forma dinámica y compleja y que son expresados por la versatilidad de la actuación que realiza el estudiante a partir de las exigencias y las normas contextuales del entorno en que se encuentra. Este proceso involucra a la personalidad como un todo y se construye en las interacciones afectivo-cognitivas como fuente de enriquecimiento, constituyen manifestaciones de la autorregulación de los estudiantes que le otorgan una relativa estabilidad y distinción a su actuación.

La formación laboral se desarrolla en la solución de problemas en, y para la vida social y laboral en un contexto histórico-social concreto, porque expresa su intencionalidad, conciencia y actitud para sí y para los demás; lo que propicia su autorregulación, su formación y su participación en el proyecto social. Además, a través de los métodos y de las estrategias de la formación laboral se propicia el compromiso y la responsabilidad con el desarrollo y la transformación individual y social, lo que direcciona nuevas metas.

El estudiante como ser social, en la interrelación personalidad-sociedad logra la interacción de múltiples factores psicológicos, sociales, pedagógicos, metodológicos y didácticos que contribuyen, durante las diferentes acciones laborales, a potenciar el sentido de toda su actividad laboral y social. De este modo se alcanza su formación como sujetos activos, reflexivos, críticos e independientes, y preparados para la vida; y para contribuir, desde la elaboración de sencillos artículos, a la solución de algunos de los problemas que se presentan en su hogar, en la escuela y en la comunidad, así como a la realización de actividades productivas en sus diferentes variantes, según su edad, apreciando su valor y utilidad.

Se requiere de la solución de problemas laborales que presupone la socialización de saberes, creencias, tradiciones, la transferencia de información científico-técnica y artística, a partir del carácter científico, tecnológico y artístico de acuerdo con su edad para prepararlos para la vida. Se interrelacionan procesos diversos como son: la comunicación,

la toma de conciencia, la toma de decisiones, la motivación, el enseñar y aprender, entre otros. Intervienen factores propios de la condición biopsicosocial de los sujetos, que los hacen particulares y diversos y se desarrollan en disímiles contextos formativos que se interrelacionan entre sí.

Los contextos para la formación laboral posibilitan una coherencia en la vinculación de los agentes educativos que intervienen en el proceso educativo, para el desarrollo de acciones que le den sentido y significado, y constituyen agentes inherentes y necesarios para ello. Ayudan al estudiante a su realización personal y profesional, a partir de la determinación de las fortalezas, las debilidades y las carencias que se puedan percibir para transformar las prácticas cotidianas al servicio de la sociedad.

Las influencias educativas contextuales se consideran como el proceso coherente en el que los estudiantes transforman su actuación profesional con el objetivo común de lograr una formación integral que se manifieste en el desarrollo de su personalidad para incorporarse a la sociedad con amor y confianza. En este orden al educador le corresponde una función formativa al ser depositario, intérprete y difusor de la tradición cultural, sobre las que se construyen la visión personal del mundo. Es necesario, entonces, que el conjunto de influencias que reciben los estudiantes de diversa procedencia y naturaleza, no constituyan simples operaciones mecánicas, sino que formen parte de los numerosos procesos educativos en los que están envueltos, cada uno de los cuales, y todos en su conjunto, contribuyen al desarrollo de su personalidad.

La formación laboral se desarrolla en la sociedad a partir de la transmisión de pautas culturales de comportamiento, de iniciar y trabajar con la nueva generación en, y para la vida social, mediante ella se tiende al fortalecimiento de actitudes, aptitudes y valores, se muestra respeto y admiración por profesiones más necesarios para el país, y por los trabajadores en general. En este proceso se relacionan dialécticamente: lo individual y lo social; lo cognitivo, lo axiológico y lo afectivo; lo externo y lo interno; la regulación externa y la autorregulación, expresadas en innumerables formas que condicionan los avances y retrocesos del proceso.

Al valorar el papel de la formación laboral de los estudiantes en su diversidad, en correspondencia con las necesidades individuales y colectivas, el protagonismo de los agentes educativos en la gestión y la toma de decisiones, así como las relaciones entre los intereses, la motivación y las habilidades para contribuir al desarrollo

integral, y producir artículos y prestar servicios de necesidad social, se requiere tomar en consideración el cumplimiento de las **premisas** que resultan imprescindibles para garantizar el trabajo de la formación laboral y estimular a los estudiantes desde las vivencias y la significación social. Estas premisas son síntesis teórica, y profundizan, los fundamentos de la concepción; establecen una relación funcional de orientación, se dirigen no solo a los aspectos formales del proceso, sino a los elementos que generalmente aparecen de forma encubierta dentro del acto educativo; y están dirigidas a:

- ✓ Las potencialidades formativas en el proceso de formación de los estudiantes de Turismo para que se apropien de conocimientos básicos-laborales en aras de mejorar la calidad del producto turístico para afrontar los desafíos del turismo actual.
- ✓ La apropiación de la experiencia histórico-social, a partir de la adquisición de los instrumentos, relacionados con la formación básica, para afrontar y resolver los problemas del encargo social, en función del desarrollo local, regional, nacional e internacional.
- ✓ La significación y el sentido personal en el proceso de preparación y formación de la personalidad del estudiante para el desarrollo del sector turístico y el desarrollo sostenible de los destinos turísticos.
- ✓ La orientación y la interacción sociolaboral para la apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales que tipifican las demandas del mercado del turismo en los contextos de actuación para direccionar la Formación Laboral desde las percepciones de los actores vinculados al turismo desde los ángulos de la enseñanza superior y el mercado laboral.
- ✓ La integración sociolaboral para formar profesionales altamente competentes en el campo del turismo de lo interpsicológico e intrapsicológico en diversos ambientes de aprendizaje a partir de la ejecución del acto pedagógico en diversos ambientes de aprendizajes

Entre estas premisas existe una relación y una interconexión dialéctica, que garantiza las condiciones externas de influencia del medio social, con las condiciones internas propias de la institución laboral para favorecer una actuación positiva de los estudiantes, y lograr una orientación acertada hacia la formación laboral. Toman en consideración la demanda de las instituciones laborales, para garantizar que los estudiantes sean el reflejo de su tiempo, dotados de

una preparación cognitiva y cultural que rebase el entorno educativo para continuar su transformación personal. Estas premisas no son suficientes para concebir la formación laboral, desde este proceso se requiere que a tono con la concepción teórica que se aporta, se identifiquen las acciones formativas que contribuyan con mayor efectividad a la formación integral de los estudiantes.

En atención a lo anterior, se presentan los **principios que rigen la concepción teórica** para fundamentar la dirección de la formación laboral del estudiante, los que reconocen la necesidad de organizar dicho proceso a partir de la correspondencia entre las necesidades, los intereses y las motivaciones extrínsecas e intrínsecas. Constituyen las reglas generales acerca de cómo debe transcurrir el proceso, y que al derivarse de las leyes sociales se ajustan a las condiciones determinadas de la sociedad, teniendo en cuenta el desarrollo socio histórico en el que transcurre el acto educativo.

Los **principios** propuestos deben revelar su esencia, para que constituyan los fundamentos científicos básicos de las reglas que facilitarán su implementación en el proceso formativo, de manera que puedan contribuir a la transformación conductual del estudiante, se entienden las reglas como las acciones prácticas encaminadas a lograr una aplicación acertada de los mismos.

Para la presente investigación los principios son puntos de partida que establecen lo esencial en todo el proceso, como resultado de la investigación o la práctica pedagógica. Estos se abordan desde diversos puntos de vista, adecuados al contexto socioeducativo en que se desarrollan; constituyen el objeto de la teoría científica dada, se erigen en el límite superior de generalización de la teoría y poseen un carácter metodológico y gnoseológico.

Se asumen, entonces, los **principios** aportados por García (1999) relacionados con la relación entre la teoría y la práctica, y el carácter científico de la enseñanza estos principios permiten dar dirección del sistema de influencias educativas para la formación de la personalidad del estudiante, los que reconocen la necesidad de organizar el proceso formativo a partir de la correspondencia entre las necesidades, intereses y motivaciones de los estudiantes. Son reglas generales sobre cómo se debe realizar la formación laboral, teniendo en cuenta el desarrollo sociohistórico en el que ocurre el acto educativo. Estos permiten explicar la relación que se establece entre el carácter integrador de los problemas sociales y la diversidad de los problemas sociales en los diferentes contextos de formación, se

considera que los procesos sociolaborales permiten establecer las acciones encaminadas a resolver las contradicciones que se producen; de modo que estos contienen en sí mismo un sistema de problemas sociales que requieren de la búsqueda de vías para su solución.

Por su parte, el principio de la relación entre la teoría y la práctica sirve de instrumento lógico para explicar, organizar y fundamentar la búsqueda de conocimientos básicos-laborales y/o profesionales; cumple una función metodológica que incluye la vinculación de la teoría con la práctica. Expresa de manera directa la dirección de dicho proceso para lograr los objetivos sociales, enfocado en la relación de la escuela con la sociedad, y responde al encargo social del cual es responsable el docente que lo conduce a una orientación científico-técnica.

La orientación científico-técnica se aborda desde una visión integradora para el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes. Ello se expresa en: desarrollar un espíritu transformador de la realidad social y personal; formar una elevada conciencia del trabajo laboral; valorar el trabajo como una necesidad y posibilidad para el desarrollo individual y social; interiorizar las necesidades sociales hasta que se conviertan en necesidades individuales; el respeto mutuo de las necesidades e intereses de los estudiantes y demás sujetos de los contextos formativos; y fomentar la responsabilidad ciudadana y el sentido de pertenencia social.

Esta orientación conduce a la formación de los mejores valores que permitan a los futuros profesionales a actuar con conocimiento de causa en la transformación creadora de la naturaleza y de la sociedad. Responde a los intereses y a las necesidades de saber enfrentar los problemas laborales y darles solución de una manera científica, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad y por la ciencia en cada momento.

Este principio se fundamenta en la dependencia que tiene la formación con las relaciones económicas, políticas y sociales, para resolver las demandas de los servicios, y que favorezca el desarrollo del pensamiento creador. Las acciones para la aplicación de este principio son:

- ✓ Ofrecer diferentes enfoques a los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales para propiciar la toma de partido de manera consciente.
- ✓ Resolver problemas de la vida social, que permite desarrollar la orientación profesional, el respeto al trabajo y hábitos de la conducta laboral, valores y normas de relación con el mundo.

- ✓ Promover la reflexión, debate y polémica con los estudiantes, sobre problemas contemporáneos de la sociedad, la técnica, la ciencia, la realidad cotidiana y su repercusión social futura.
- ✓ Propiciar la preparación de los estudiantes para su incorporación como ciudadanos a la vida social y laboral del país, a partir de comprender el valor del trabajo como expresión creadora en bien del desarrollo personal y social.
- ✓ Adaptar de forma sistemática la actividad laboral, según las exigencias del desarrollo social y el diagnóstico realizado.
- ✓ Experimentar nuevas estrategias desde la relación entre lo intelectual y lo manual, donde en el centro de atención sea el aprendizaje permanente y creativo, el desarrollo de actitudes inquisitivas y críticas, el dominio del método científico y la capacidad de solucionar problemas como resultado del progreso tecnocientífico, acompañados del cultivo de los valores éticos y sociales.
- ✓ Incorporar las nuevas tecnologías al proceso formativo y alentar el desarrollo de tecnologías propias, adecuadas a las características nacionales.
- ✓ Preparar a los estudiantes para comprender las problemáticas más acuciantes del mundo de hoy, a través de actividades que permitan asimilar los conocimientos científico-técnicos y desarrollar iniciativas.
- ✓ Permitir que los estudiantes expongan sus vivencias y ejemplos de su vida diaria, en correspondencia con los contenidos impartidos.
- ✓ Valorar los resultados de las actividades sociales, y su influencia en la formación y desarrollo de la personalidad.

Los criterios que permiten evaluar la relación teoría práctica en el contexto formativo de los estudiantes son:

- ✓ La apropiación y la aceptación de las normas sociales y del trabajo desde las posibilidades de la satisfacción personal de los estudiantes.
- ✓ La correspondencia entre las necesidades y los intereses del contexto formativo, y las necesidades y los intereses de los estudiantes.
- ✓ La tendencia consciente y creciente a que los estudiantes confronten e integren los conocimientos, las habilidades y los valores en la solución de los problemas profesionales.
- ✓ La apropiación de los contenidos laborales a situaciones de la vida cotidiana.

- ✓ El aprovechamiento de las potencialidades creativas durante las actividades laborales.

De la pedagogía general se asume, además, **el principio del carácter científico de la enseñanza**, ya que actúan como las metas que el estudiante debe lograr a través de su actividad, para la transformación y creación de la formación laboral, proceso a través del cual el estudiante no solo transforma el medio sino que se autotransforma. Es un principio necesario a considerar en la formación laboral de los estudiantes como un proceso científico y posee una función lógico-gnoseológica donde se vincula el contenido de las disciplinas con los avances actuales de la técnica, la tecnología y la práctica social.

Este principio constituye el soporte teórico y la guía práctica para comprender, explicar e interpretar el proceso de formación laboral. La conducta se aprende en todas las situaciones de la vida, el profesor no se puede limitar a enseñar las formas correctas del comportamiento. El estudiante se educa y se desarrolla desde el aprovechamiento del aprendizaje vivencial, se apoya en este para futuros aprendizajes.

El principio que se aborda se concreta a través de la vinculación del estudiante con las labores de su entorno, así como a través de los trabajos de investigación que forman parte del currículo de las disciplinas y otras actividades docentes y extracurriculares que se desarrollan. Esto implica que el docente debe revelar, en todo momento, la unidad de lo científico y lo politécnico, lo que se traduce en la reestructuración de toda su actuación, sobre la base del enfoque laboral, para el desarrollo de la motivación por aprender. Es por ello que el estudiante debe aprender a resolver demandas de la producción para que se conviertan en productores efectivos y no en meros consumidores.

El vínculo de lo cognitivo y lo afectivo de la personalidad desde este principio se expresa en el proceso a través del cual se llega a alcanzar la creatividad en los estudiantes y debe influir en la transformación de los conocimientos. Obligatoriamente tiene que estar presente, en el mundo subjetivo del estudiante, el aspecto afectivo que facilite que la formación psicológica predominantemente inductora sea positiva, estable, duradera y adquiriera, por tanto, una orientación activo-transformadora de su personalidad. Las acciones para la aplicación de este principio se concretan en:

- ✓ Promover la reflexión, el debate y la polémica entre los estudiantes, sobre problemas contemporáneos de la sociedad, la técnica, la ciencia, la realidad cotidiana y su repercusión social futura.

- ✓ Promover alternativas para solucionar problemas laborales acompañados del cultivo de los valores éticos y sociales.
- ✓ Conocer los problemas, necesidades e intereses profesionales e individuales de los estudiantes, lo que permitirá guiarlos y enseñarlos a elegir la mejor alternativa.
- ✓ Precisar alternativas para que la interacción con lo laboral sea planificada, con la participación activa de los estudiantes, desde un enfoque integral.
- ✓ Incorporar conocimientos de los distintos ámbitos de desarrollo estético y priorizar los de mayor carga estético-emocional.
- ✓ Considerar las exigencias del mundo del trabajo a los niveles local, territorial y nacional, con el fin de lograr una educación más efectiva para el trabajo y la vida social.
- ✓ Crear hábitos de trabajo.
- ✓ Preparar a los estudiantes para enfrentar las problemáticas laborales a través de actividades vivenciales que permitan asimilar los conocimientos científico-técnicos y desarrollar iniciativas.
- ✓ Valorar los resultados de las actividades productivas y sociales, y su influencia en la sociedad.
- ✓ Favorecer la aplicación de los proyectos laborales que contribuyan al desarrollo en los estudiantes de una conciencia de productores o prestadores de servicios y no de consumidores.
- ✓ Presentar actividades laborales que estimulen el desarrollo intelectual.
- ✓ Valorar el conocimiento laboral revelado y de la propia actividad, a través de situaciones donde el estudiante aplique los contenidos a la solución de problemas laborales.
- ✓ Valorar los resultados de las actividades productivas y sociales, y su influencia en la formación y el desarrollo de la personalidad.
- ✓ Brindar a los estudiantes la posibilidad de aplicar los conocimientos a la práctica, aprovechar que ella es también punto de partida y fin del conocimiento.

Los criterios que permiten evaluar el cumplimiento de este principio son:

- ✓ El vínculo de los contenidos tratados con las actividades sociales, y su influencia en la formación y el desarrollo de

la personalidad.

- ✓ La asunción, por los estudiantes, de un papel activo a través de situaciones donde estos apliquen los contenidos a la solución de problemas laborales.
- ✓ La apropiación y aceptación de las normas sociales y del trabajo desde las posibilidades de satisfacción personal de los estudiantes.
- ✓ La correspondencia entre las necesidades y los intereses del contexto socioeducativo, y las necesidades y los intereses de los estudiantes.
- ✓ La apropiación de las problemáticas laborales a través de actividades vivenciales que permitan asimilar los conocimientos científico-técnicos y desarrollar iniciativas.

Los principios carácter científico de la enseñanza y teoría-práctica, contextualizados al proceso de formación laboral revelan el establecimiento de la armonía, la integración y la correspondencia recíproca entre lo cognitivo y lo desarrollador. Permiten comprender el proceso de formación laboral de los estudiantes como un proceso dirigido, que implica una actitud valorativa de la realidad y expresa la unidad de la exteriorización e interiorización individual en vínculo con el contexto socioeducativo.

Así, se revela la necesidad de proponer aquellos elementos que, por su esencia y valor teórico, argumentan y concatenan la utilización de los contenidos en función de la formación laboral. Ellos son los **núcleos teóricos**, que expresan los conceptos fundamentales de la integración de los aspectos dinámicos del objeto estudiado y conforman nuevas expresiones que se establecen para direccionar la formación laboral.

**Núcleo teórico. Apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales**, entendido como la concepción socio-humanística, en donde se engranan postulados epistemológicos que direccionan el proceso formativo de los estudiantes, al establecer el aprendizaje y la interculturalidad como eje articulador de los procesos académico-laboral-investigativo y extensionista, de forma que se cumpla con la misión de formar el talento humano con una mirada integral, enfocada hacia las demandas y exigencias de turismo actual.

La apropiación constituye las formas y los recursos a través de los cuales el sujeto, de forma activa y en íntima interrelación con los demás - los adultos y los coetáneos que lo rodean - hace suyos los conocimientos, las técnicas,

las actitudes, los valores, los ideales de la sociedad en que vive. Esta idea permite analizar el carácter activo que se refleja en el proceso formativo donde los estudiantes, al apropiarse de los conocimientos, también los construyen, los enriquecen y los transforman desde su propio desarrollo.

En el contexto de la formación laboral la apropiación constituye las formas y los recursos mediante los cuales el estudiante de forma activa y en íntima relación con los demás adultos y coetáneos que lo rodean, hacen suyos los saberes de distinta naturaleza. Caracterizan las cualidades laborales a desarrollar en su personalidad, a partir de las influencias educativas del contenido que aprende en la diversidad de los contextos formativos.

La formación laboral contribuye al desarrollo social con vínculos cognitivos, afectivos y sociales que hacen que la apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales se manifiestan orientados en dos direcciones fundamentales:

- ✓ **A la adquisición del conocimiento básico de la profesión:** dirigidos a las actuaciones de los estudiantes relacionados con la integración de la gestión de las entidades empresariales, los procesos en los resultados comerciales y económicos financieros de la empresa, para la solución de problemas que se presenten en las actividades turísticas, enmarcadas en la ética y la moral.
- ✓ **Hacia el aprendizaje de la formación laboral:** Dirigidos en el campo de la disposición afectiva y la motivación de los estudiantes para proponer soluciones a los problemas reales en la gestión de entidades de hospitalidad, sobre la base del desarrollo del pensamiento independiente, creador, innovador, integrador y de proyección estratégica con altos valores de humanismo y solidaridad.

Lo anterior permitirá la consolidación de la continuidad y la articulación del desarrollo de las cualidades laborales mediante el tránsito del estudiante por años académicos, que propicie la concatenación entre cada uno de los rasgos de manifestación de la cualidad. De ahí que se produce una interrelación entre el conocimiento que es objeto de apropiación por parte del estudiante en cada contexto formativo, con los rasgos de manifestación de las cualidades laborales que caracterizan su formación laboral en el nivel educacional en el cual se encuentran.

En este sentido, los estudiantes se apropian de conocimientos relevantes y de significación social, para la vida cotidiana, el arte, la ciencia y la técnica; adquieren habilidades, hábitos, métodos y estrategias que les facilita el

desempeño en su actividad extensionista. Asimismo, se preparan para enfrentar críticamente los problemas del mundo y de su entorno, e insertarse de forma comprometida y responsable en su solución.

Los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales tienen que reflejar la realidad que presenta la ciencia contemporánea, de manera tal que en la conciencia de los estudiantes se llegue a crear una correcta imagen del mundo que los rodea y el deseo de participar activamente en la transformación de ese mundo. Recogen los saberes de las ciencias, las artes, las tecnologías, las costumbres y las tradiciones; incluyen las ideas y los valores éticos, morales que están presentes en las experiencias obtenidas en el trabajo y para el trabajo. Este sistema de conocimientos posibilita desarrollar capacidades cognoscitivas de reflexión crítica y valoración, que subordinadas al objetivo de la carrera, llevan implícitas las potencialidades educativas, necesarias, para que el estudiante los enriquezca, los transforme y se transforme a sí mismo.

La función social principal de apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales es transmitir experiencias de actividades creadoras que favorezcan el desarrollo de las cualidades laborales y la participación en el proceso social. Su asimilación debe garantizar la formación de una concepción científica del mundo en los estudiantes; un sistema de normas de relación con el mundo y con los demás, de experiencias, sentimientos y actitudes que determinen la formación de sus convicciones e ideales, el desarrollo de la voluntad, la moral y, la estética.

Su aprendizaje constituye una condición indispensable para la adquisición de los conocimientos específicos y las invariantes, tales como:

- ✓ El trabajo: el papel y el valor del trabajo en la sociedad.
- ✓ La educación en, y para el trabajo: legislaciones, normativas y códigos de trabajo.
- ✓ El trabajador como centro de la actividad laboral. Las relaciones que se establecen entre los trabajadores y la sociedad.
- ✓ Las misiones y estructuras de las empresas turísticas
- ✓ El comportamiento y adecuada atención cliente
- ✓ Las normas básicas a tener en cuenta durante el desarrollo de los distintos servicios.

- ✓ Los conceptos de Turismo, Viaje y Hospitalidad a través del conocimiento de los elementos fundamentales de las actividades que se desarrollan en el turismo y en los puestos de trabajo básicos
- ✓ La actividad turística cubana en el contexto actual
- ✓ Los principios humanistas y éticos de la actividad turística actual
- ✓ El turismo y la hospitalidad
- ✓ Los problemas de las actividades de turismo, los viajes y de la hospitalidad que sean de su competencia
- ✓ La gestión de las entidades de hospitalidad
- ✓ Las ramas de las esferas de los servicios. Aporte a la sociedad.
- ✓ La importancia de la estética técnica en los servicios.

La apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales se desarrolla desde las condiciones internas, que son el reflejo del desarrollo biológico y psíquico que posee el estudiante y están determinadas por el aspecto clínico, las características de la edad y las realidades psicológicas y pedagógicas en que se encuentra la personalidad. Estos aspectos se imbrican en las condiciones externas que son las exigencias sociales que le plantea al estudiante la sociedad como continuidad de su formación laboral.

En la determinación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales asociados a los contextos formativos deben tenerse en cuenta como exigencias fundamentales: el carácter problematizador de la teoría y la práctica social; el aprendizaje como descubrimiento, redescubrimiento y búsqueda de soluciones, orientados a la aplicación de conocimientos en situaciones concretas vinculadas al entorno cotidiano del que aprende a aprender; el carácter activo del estudiante como sujeto de su formación; y la concreción en la práctica de los conocimientos recibidos en las diferentes disciplinas.

Entre los aspectos que deben formar parte de los conocimientos asociados a los contextos formativos se pueden mencionar: concreción de la política educacional y del sector turístico; exploración diagnóstica de los contextos formativos; familiarización con los documentos legales y los instrumentos desarrollados en los modelos organizacionales de las instituciones formadora; aproximación diagnóstica a los modelos curriculares aplicados a la carrera; diseño y construcción de escenarios, contextos y ambientes de aprendizaje; diseño, aplicación y evaluación

de recursos y estrategias educativas; y estrategias de apoyo para promover la teoría de la formación laboral: diversidad e inclusión, equidad de género e interculturalidad.

Dadas el estadio de desarrollo alcanzado y de la labor de las instituciones laborales, se consideran tres niveles para la apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales:

**Nivel de formación básico general e integral:** constituye la expresión del nivel elemental para desarrollar la formación laboral de los estudiantes orientada un adecuado dominio de las ciencias básicas y humanísticas, competencias comunicativas que le permitan saber estar y convivir en un entorno laboral y social siempre complejo y cambiante, además debe ser emprendedor, saber trabajar en equipos multidisciplinarios, manifestar liderazgo en su colectivo laboral y ser polivalente a partir de las normas sociales de convivencia y respeto mutuo, imprescindibles para que sea armónica la interacción social, posibilita el análisis de la actividad laboral dada la relación sujeto-objeto.

**Nivel de formación científico-técnico:** caracterizado por la formación orientada a la educación tecnológica condicionada por la diversidad del sector turístico a partir de la vinculación entre la docencia y el sector empresarial turístico con funciones de procesos de producción de servicios. En este nivel la apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales transcurre desde lo individual y lo social de forma cooperada y colaborativa; contribuye a la formación de la concepción científica del mundo mediante la realización de actividades prácticas en diferentes áreas de trabajo, y desde relaciones sociales.

**Nivel de formación profesional:** tiene su expresión en la formación orientada a la aplicación contextualizada en las diferentes ramas de la esfera del turismo desde la educación turística y el turismo como actividad práctica educativa que requieren de capacidades de organización y supervisión de áreas de trabajo y de responsabilidad en su área de trabajo en los aspectos esenciales que favorecen la actuación de los estudiantes a partir del desarrollo del pensamiento técnico y creador. Requiere enfrentar la necesidad de preparar a un estudiante capaz de resistir las crecientes exigencias de un mercado laboral dinamizado por los vertiginosos avances de las comunicaciones y de la información. Considera la influencia de lo intrapersonal, lo interpersonal y las cualidades que deben distinguirla.

Los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales de que se apropian los estudiantes deben concebirse según los criterios siguientes:

- ✓ Recursos turísticos del país, la región, el destino específico y la zona turística en la creación de productos turísticos, ofertas comercializables.
- ✓ Evolución de los fenómenos y recursos asociados al turismo en las condiciones objetivas del país y del mundo actual.
- ✓ Recursos y la conservación de los valores patrios e identidad cultural.
- ✓ Aspectos geográficos, históricos y culturales que interactúan con el turismo.
- ✓ El turismo en Cuba. Retos actuales
- ✓ Comercio electrónico en el turismo.
- ✓ Comunicación promocional en el turismo.
- ✓ El sistema turístico y los viajes.
- ✓ Las agencias de viajes en el sistema turístico contemporáneo.
- ✓ La ética en el sector turístico.

Esta apropiación se produce mediante la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral. Implica reconocer el tratamiento a la relación instrucción, educación y desarrollo, a partir de estimularla desde una perspectiva social, tecnológica, laboral, económica, medioambiental y energética.

Las principales formas para lograr la apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales que se manifiestan en el contexto formativo están dirigidas a: los talleres de investigación, el taller de práctica educativa, los trabajos investigativos, los seminarios de actualización, el intercambio de información y reflexiones, las listas de discusión y los proyectos integradores. En cuanto a la tecnología de la informatización, las formas de apropiación se centran en los proyectos de software orientados a objetos bajo múltiples plataformas de sistemas operativos.

Estas formas como escenario donde se desarrolla y se evalúa la formación laboral se convierten en una herramienta de trabajo con vistas a la solución de los problemas de la práctica formativa por vías científicas. Tienen como eje el enfoque problematizado donde se integran los niveles de sistematización y de profundización de los contenidos de forma flexible, integradora, participativa y contextualizada en los diferentes escenarios formativos, para lograr el perfeccionamiento de la formación laboral.

Tales acciones favorecen elevar la comprensión, por el estudiante, del valor del trabajo para la sociedad. Despiertan su interés hacia la actividad laboral, su deseo de involucrarse en ella de manera consciente y activa, y propician el establecimiento de relaciones de colaboración entre el estudiante y los otros miembros de la sociedad, como premisa para interactuar en otros contextos.

El núcleo teórico apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales que se manifiestan en el contexto formativo es el resultado del proceso de adecuación, actualización e integración de saberes que caracterizan los modos de actuación del estudiante en la diversidad de contextos formativos. Este núcleo teórico se interpreta como el resultado de la interconexión de las potencialidades formativas del contexto, que hacen posible un proceso consciente de desarrollo autónomo de la orientación hacia su formación laboral, por parte del estudiante, a partir del reconocimiento de los referentes cognitivos, procedimentales y actitudinales de los implicados que pueden ser, o no, transferidos a la solución de problemas laborales que se manifiestan en los diversos contextos.

Para llevar a cabo la interconexión de las potencialidades formativas del contexto, se deben reconocer el carácter integrador e interdisciplinario, a partir de considerar las características siguientes:

- ✓ El carácter interpretativo del significado y sentido acerca de la necesidad de resolver problemas laborales por medio del desarrollo de la actividad científica.
- ✓ El carácter diverso de los contenidos de las disciplinas que son objeto de apropiación, profundización y consolidación, acorde con la complejidad de los problemas laborales a resolver, incluyendo otros no predeterminados mediante la actividad científica.
- ✓ La aplicación y transferencia de los saberes laborales, mediante la actividad investigativa, a las exigencias tecnológicas, organizativas, y funcionales de los puestos de trabajo en su integración y continuidad.

Es una condición necesaria y esencial para desarrollar la formación laboral, que garantiza la vinculación de la actividad al quehacer laboral centrado en el mejoramiento de la formación laboral como vía o alternativa para la búsqueda de solución a la diversidad de problemas del quehacer educativo en las condiciones actuales de su desarrollo, por lo que se requiere de la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral, dirigido a la mejora continua y sistemática en aras de promover la responsabilidad compartida en el

proceso de formación laboral, al contribuir a que los estudiantes se sientan parte del proceso.

El **núcleo teórico, sistematización de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales**, constituye la expresión de las relaciones cognitivas-afectivas e instrumentales que establecen los estudiantes desde una sólida formación académica, teórica y práctica en la actividad turística a nivel nacional e internacional con una amplia cultura general y el dominio de idiomas, que le permita interactuar con personas de diversas culturas, condicionada por la diversidad del turismo internacional.

Sistematizar **los** conocimientos básicos-laborales y/o profesionales posibilita plantear y resolver problemas que se presentan en la vida práctica, al demostrar una concepción científica y responsable respecto al medio ambiente y a los conocimientos básicos mediante la valoración de los impactos económicos, sociales y ambientales de la tecnología. Contribuye a la búsqueda y a la asimilación de: los conocimientos, el desarrollo de un pensamiento lógico aplicado a la técnica y normas estatales.

La sistematización es un proceso de creación de conocimientos básicos-laborales y/o profesionales que permite adoptar actitudes reflexivas y responsables ante el cumplimiento de los deberes y de los derechos ciudadanos en las diferentes problemáticas de la vida personal, familiar, y social. Lo anterior propicia que los estudiantes puedan mostrar comportamientos críticos y autocríticos, disciplinados, honrados, honestos, laboriosos, solidarios y colectivistas.

Garantiza la formación en la conciencia de los estudiantes, al emplear las formas de pensar y de actuar que caracterizan la actividad técnica y el trabajo, desarrollar las habilidades de interpretación y de comprensión que reflejen una concepción científica del mundo, que los pertrecha de un enfoque metodológico adecuado desde el tipo de trabajo de poca complejidad a realizar (producción o servicio) según las normas de protección e higiene. La selección con criterio técnico, económico, energético y ambiental requiere de capacidades generales y específicas para la concreción del acto creativo y el establecimiento de características que identifican al estudiante, tales como: ingeniosidad, originalidad, inventiva, pensamiento divergente, franqueza, flexibilidad, independencia, intuición, rápida capacidad de aprendizaje, amor al trabajo, concentración, ver nuevos problemas, analizar alternativas y transformar modos de actividad ante la solución, inventiva, elaboración y creación de nuevos enfoques, y honradez, entre otras. Se requiere, por tanto, de un sistema de experiencias de la actividad creadora para el reconocimiento, la percepción,

la comprensión, la transformación y la elaboración personalizada para la lograr la integración del principio del estudio con el trabajo. Lo anterior requiere potenciar el trabajo.

A partir de las características de los estudiantes, la sistematización de la formación laboral transcurre por las siguientes etapas:

**Etapas científico metodológica.** Se identifica o presenta la situación problemática planteada a través de visitas dirigidas a instituciones sociales, apunta hacia la necesaria combinación e integración de lo cognitivo-afectivo e instrumental en todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Posibilita formar habilidades y hábitos de organización, limpieza del puesto de trabajo, así como de cuidado y mantenimiento de los medios de trabajo que se utilizan en las diversas actividades laborales

**Etapas teórico-profesional.** Dirigida a solucionar los problemas laborales para lograr una mejor articulación entre las actividades laborales y académicas independientes de las asignaturas. Posibilita una mayor flexibilidad en las formas de organización y participación de los estudiantes en las actividades laborales, en dependencia de las condiciones concretas de cada centro turístico y territorio.

Para llevar a cabo la sistematización de la formación laboral se deberán tener en cuenta las exigencias didácticas siguientes: lograr la solución de problemas que se manifiestan en la producción de artículos o en la prestación de servicios de necesidad y utilidad social; el aprendizaje debe estar mediado por la actividad y por la comunicación desde la relación sujeto-objeto y sujeto-sujeto; el contexto del aprendizaje de la formación laboral se revela a través de las relaciones que se dan entre la actividad valorativa, la cognitiva y la práctica.

La apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales, desde el desarrollo de la actividad laboral, dinamizada por la sistematización del carácter desarrollador, creador y cognoscitivo de la formación laboral, alcanza un mayor nivel de esencialidad. Para dicha apropiación se requiere del uso de proyectos de carácter sociolaboral.

El proyecto de carácter sociolaboral se define como una forma de organización que contribuye al desarrollo de cualidades laborales en la personalidad del estudiante, mediante la realización de un conjunto de tareas docentes (actividades) en una relación espacio-temporal definida, y con el uso de recursos didácticos, pedagógicos, humanos y materiales requeridos. Pretende encontrar resultados que respondan a un problema que el estudiante se ha

planteado, hacer uso de cualquiera de los métodos y tipos de investigación existentes, que apliquen al tema motivo de la propuesta.

En el proyecto de carácter sociolaboral, los temas que se planteen y se desarrollen por los estudiantes podrán ser de carácter general o específico, pero siempre afines a líneas, programas, proyectos o procesos básicos de la asignatura y del nivel educativo, donde sus tareas y contenidos estén relacionados con las exigencias del grado. El estudiante deberá analizar el problema que se presenta en el tema abordado, definir sus causas y antecedentes, sus efectos y los objetivos a lograr con la solución del mismo.

Estas formas se dan en un ámbito colegiado en el que el estudiante enriquece el carácter relacional de la formación laboral, cuya finalidad es asegurar que los estudiantes aprendan y adquieran los modos de actuación previstos, se manifiesta principalmente en el compromiso y en la responsabilidad, en sus aprendizajes y en su formación humana, se manifiesta también en el reconocimiento y en el respeto de las diferencias, y en la elección de los medios empleados.

La sistematización de la formación laboral exige los requisitos siguientes:

- ✓ Actualizar el nivel científico de los estudiantes para transmitir y compartir conocimientos de las actividades turísticas para elevar la eficiencia mediante la innovación y mejoramiento continuo de la calidad.
- ✓ Desarrollar estrategias que incentiven a la actividad turística, teniendo en cuenta la realidad socio económica, política y cultural.
- ✓ Investigar y conocer la realidad de la actividad turística desde lo económico, psico-sociológico, cultural y medioambiental.
- ✓ Dominar conceptos relacionados con la conservación del patrimonio histórico, social, cultural y natural.
- ✓ Estimular la educación económica, energética y ambiental, en el estudiante, desde las potencialidades que posee el contenido objeto de apropiación.
- ✓ Aprovechar el saber jurídico, a partir de la interiorización de conocimientos crítico, científico y humanístico.
- ✓ Dominar las áreas de las ciencias sociales, y del turismo como una meta en la solución de conflictos sociolaborales, aplicando métodos convencionales y alternativos.

La sistematización de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales se interpreta como el proceso dirigido a ajustar y adecuar la formación laboral que alcanza el estudiante desde sus procesos laborales, a partir de tener en cuenta el reflejo de la carrera, expresado en la actuación de los estudiantes y evidenciado en las actividades laborales.

La educación exige del proceso de formación de los estudiantes con una concepción científica del mundo y con un sistema de cualidades que posibilita la búsqueda de un mayor protagonismo de los estudiantes en todas y cada una de las actividades que realizan, donde se logran niveles de satisfacción adecuados, mediante una relación comprometida que hace que lo asimilen como algo verdadero y real; solo así cobrará una verdadera significación y lo harán suyo. Los aspectos anteriores permiten caracterizar la formación humanista para el desarrollo humano sostenible como base del proceso de formación laboral por lo que se requiere **del núcleo teórico, cualidades laborales de los estudiantes, a partir de la formación ético-humanística**. Este núcleo teórico se reconoce como Manifestaciones de los estudiantes, que expresan la apropiación y sistematización de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales a través de sus rasgos de comportamiento que incluye la vinculación lo afectivo – volitivo para demostrar la idoneidad en la solución de los problemas relacionados con la actividad turística para conducir la transformación de las relaciones sociales desde la interculturalidad. Estos se dan a partir de la unidad de lo objetivo y lo subjetivo que necesita movilizar a los estudiantes en un proceso intelectual, afectivo y motivacional para la orientación de la formación laboral. Se forman y se desarrollan en el curso de la actividad y de la comunicación que se establece en el marco de las relaciones del sujeto con la sociedad; se desarrollan a través del proceso formativo e integran los diferentes procesos psíquicos que se producen en el sujeto, y se modifican en dependencia de la riqueza, las contradicciones y las barreras que caracterizan las diferentes situaciones en que el sujeto transita y que solo tiene sentido dentro de su propia historia.

Las cualidades laborales le confieren una relativa estabilidad y distinción a la actuación de los estudiantes, por ello se considera pertinente hacer referencia a las que deben distinguirlos para que tengan una adecuada formación laboral. Estas son: pueden ser desarrolladas durante toda la vida; se forman y se desarrollan en el curso de la actividad y de la comunicación que se establece en el marco de las relaciones del sujeto con la sociedad; se desarrollan a través del

proceso formativo integral que actúa sobre la personalidad e integran los diferentes procesos psíquicos que se producen en el sujeto; y se modifican en dependencia de la riqueza, de las contradicciones y de las barreras que caracterizan las diferentes situaciones sociales en que el sujeto transita y que solo tiene sentido dentro de la propia historia de este.

Las cualidades transitan por diferentes etapas en su desarrollo, los sujetos ejercitan las formas de actuación y las valoran, se enjuician a sí mismos a partir de las valoraciones realizadas, se reorganiza la actuación en función de los juicios realizados y esto se convierte en cualidades que se expresan a través de las actitudes. La concepción humanista para desarrollar las cualidades laborales en los estudiantes tiene en cuenta los siguientes componentes:

**Dominio de la ciencia** para el mejoramiento de los modos de actuación profesional para innovar en los diferentes campos de actuación.

**Dominio de saberes laborales para** lograr pensamiento crítico, ético, emprendedor, y autónomo para la competitividad en el mercado laboral.

**Dominio de los métodos** relacionados con la actividad turística para la calidad, satisfacción y fidelidad en los servicios

Las cualidades laborales se relacionan directamente con las áreas de formación básica, para analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social y potenciar el “saber hacer” y “cómo hacerlo”. Las cualidades laborales que se deben transversalizar en toda la carrera para desarrollar la formación laboral aparecen en el anexo 16.

El nivel de significación de dichas cualidades está en el plano social de contextualización de lo aprendido y conlleva a una significación positiva, por parte de los estudiantes, sobre el alcance social de la actividad. Para que los estudiantes puedan solucionar los problemas laborales con un mayor protagonismo y autoperfeccionamiento permanente de las tareas y/o proyectos, se requiere de formas de desarrollo investigativas, entendidas como las diferentes estructuras de integración en la apropiación y la sistematización de la formación laboral, dirigidas al desarrollo de la autorregulación, el compromiso y la responsabilidad social.

Los núcleos teóricos apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales que se manifiestan en el

contexto formativo y Sistematización conocimientos básicos-laborales y/o profesionales que se manifiestan en el contexto socioeducativo inciden en la solución de los problemas laborales de los estudiantes, a partir de demostrar dominio de los modos de actuación para realizar las diferentes actividades laborales y concretan el tercer núcleo teórico: Cualidades laborales de los estudiantes, a partir de la diversidad de contextos formativos, con una sólida formación científico-tecnológica, político-ideológica y una cultura general integral que garantice su actuación como agentes transformadores de la realidad social.

Los argumentos anteriores posibilitan establecer un nuevo ordenamiento en el sistema conceptual con el que opera la formación laboral de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Turismo, este ordenamiento es el siguiente:

**PRIMERO.** La apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales que se manifiestan en los contextos de actuación, la sistematización del carácter formativo-laboral y el desarrollo de cualidades laborales para articular la formación profesional con el mundo del trabajo.

**SEGUNDO.** Las potencialidades de las actividades turísticas en los diferentes contextos de formación y su diagnóstico para satisfacer las necesidades inmediatas, traducidas en lo ético, estético, político, ideológico y científico condicionada por la propia diversidad del sector turístico.

### **2.3 Procedimiento metodológico metodológico contextual-profesional para la formación laboral de los estudiantes de Turismo**

A partir de los elementos fundamentados con anterioridad, los núcleos teóricos adquieren una dinámica que le ofrece el método instructivo, educativo y desarrollador para la gestión y desarrollo de la formación laboral aportada por el colectivo de autores de Cenfolab (2015). Este método expresa la estructura, la vía y la lógica a seguir para la gestión y desarrollo de la formación laboral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, o sea, revela una lógica de tratamiento al desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad que impulsan al sujeto a producir artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad en su transformación a lo largo de la vida.

Este método a diferencia de otros métodos presenta las siguientes **características**:

- ✓ Establece la estructura, organización y el sistema de procedimientos que significan la lógica de tratamiento al desarrollo de cualidades laborales, a partir de la relación que se produce entre la apropiación de contenidos y las influencias educativas de la diversidad de contextos socioeducativos.
- ✓ Reconoce la unidad dialéctica que se debe producir entre el carácter instructivo, educativo y desarrollador del proceso de formación laboral.
- ✓ Proponer procedimientos para favorecer la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades intelectuales y manuales requeridas para producir o prestar servicios de necesidad y utilidad social en el estudiante, que estimule el desarrollo de su independencia cognoscitiva y su creatividad (tratamiento a lo instructivo).
- ✓ Determina en estrecha integración con lo instructivo, procedimientos para la educación de valores requeridos para el trabajo en la personalidad de los estudiantes, a partir de reconocer las influencias educativas del contenido objeto de apropiación por parte del estudiante, es decir, desde el aspecto instructivo (tratamiento a lo **educativo**).
- ✓ Establece procedimientos dirigidos a constatar las transformaciones que se van produciendo a lo largo de la vida, es decir, durante su ciclo formativo (tratamiento a lo desarrollador).

La esencia de este método es que le permitirá a los encargados de la Gestión y Desarrollo de la Formación Laboral, establecer una dinámica para realizar dicho proceso, a partir de lograr la combinación entre el carácter instructivo, educativo y desarrollador que manifiesta el mismo.

Teniendo en cuenta los criterios de Minujin y Mirabent (1989), los procedimientos son "[...] los ladrillos con que se construye la enseñanza, establecen las acciones concretas a realizar por docentes y estudiantes para lograr los objetivos [...], son la forma externa de realización de los métodos, los cuales incluyen no sólo

las acciones externas realizadas por estudiantes y docentes, sino también las acciones internas, que son las fundamentales".

Por su parte, Silvestre y Zilberstein (2002) consideran que los procedimientos metodológicos como complemento de los métodos de enseñanza, "[...] constituyen herramientas que le permiten al docente instrumentar el logro de los objetivos, mediante la creación de actividades, a partir de las características del contenido, que le permitan orientar y dirigir la actividad del alumno en la clase y el estudio".

En consonancia con estos autores, el procedimiento metodológico que se aporta en esta investigación, constituye el conjunto de acciones por fases interrelacionadas entre sí, dirigidas a la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo, para la instrumentación de la concepción presentada en el acápite anterior. Sobre la base de la estructuración ordenada y objetiva de los aspectos didáctico-metodológicos para el diagnóstico, planificación, organización, ejecución y evaluación de dicho proceso, presenta las siguientes características:

- ✓ Favorece la motivación para satisfacer necesidades, según preconceptos e ideas previas que transmitan información impactante, y permita la Formación Laboral de los estudiantes.
- ✓ Evidencia un papel activo al fomentar la investigación en la generación de alternativas de solución de problemas que se dan en los procesos básicos de la Carrera de Turismo.
- ✓ Trata la interdisciplinariedad mediante la vinculación de las influencias educativas desde los procesos sustantivos.
- ✓ Atiende el contexto individual mediante la articulación y ajuste del proceso formativo a las características individuales de cada estudiante, según sus necesidades y potencialidades y sobre el significado y sentido que tiene para el estudiante en su Formación Laboral.
- ✓ Produce transformaciones individuales y sociales al contribuir a formular soluciones sostenibles a problemas profesionales que se manifiestan en los procesos básicos de la Carrera de Turismo en el contexto formativo.

El procedimiento que se propone connota el carácter investigativo y laboral de la Formación Laboral de los estudiantes de Carrera de Turismo. Es resultado de las relaciones entre los componentes y constituye el elemento que dinamiza las relaciones intercomponentes que se dan en el plano social y el plano individual de la Formación Laboral. Conduce a la determinación de nuevos rasgos y cualidades del proceso en estudio, que al ser reflejadas y empleadas de manera consciente por los estudiantes, les permite lograr la comprensión y alcanzar la transformación de su realidad.

El procedimiento metodológico parte, en primer lugar, de planificar el proceso de Formación Laboral, considerando las influencias educativas de los procesos sustantivos de manera integrada. Una vez planificado el proceso, se procede a su ejecución mediante una dinámica que le permite a los estudiantes sistematizar su actividad científico-investigativa en cada uno de los procesos sustantivos, para su posterior aplicación a la solución de problemas profesionales, y otros no predeterminados que se manifiestan en los procesos básicos de la Carrera de Turismo.

Finalmente, se procede a valorar el proceso llevado a cabo, sobre la base de su conjugación con el resultado obtenido en el desempeño profesional que alcanza el estudiante como Licenciado en Turismo, sobre la base de las evidencias que permitan cualificar el estado de su mejoramiento con respecto al diagnóstico inicial, que constituye el resultado que se espera con la aplicación del procedimiento metodológico.

A partir de los resultados de la valoración del proceso y resultado de la Formación Laboral de los estudiantes, se procede a la retroalimentación de este proceso para gestar nuevos períodos sobre la base de los logros y dificultades que se reflejaron en la experiencia llevada a cabo.

**El procedimiento metodológico contextual-profesional para la formación laboral de los estudiantes de Turismo** permite sintetizar los conocimientos laborales sobre los objetos de estudio; en tanto argumenta y establece nexos que facilitan regular los modos de pensar y actuar, con un pensamiento reflexivo y creativo que posibilite, desde las interacciones educativas, llegar a valorar un objeto para aplicarlo en la práctica social, de manera que se puedan solucionar problemas, no sólo del ámbito estudiantil, sino de la

sociedad en general. Este procedimiento se desarrolla en tres fases fundamentales, en función de que los estudiantes sean capaces de generar alternativas novedosas de solución a los problemas profesionales que se manifiestan en los procesos básicos que operan en el contexto formativo.

A continuación, se explican cada una de las fases:

### **Fase 1. Planificación del proceso de formación laboral**

En esta fase se proponen acciones para planificar y organizar el proceso de Formación Laboral de los estudiantes, a partir de reconocer la integración en la Formación Laboral de los estudiantes de Carrera de Turismo para lograr cambios que posibiliten mejorar los índices de calidad educativa a nivel individual, institucional y social. A continuación, se proponen las acciones de carácter metodológico para su realización:

1. Caracterizar los contextos formativos por medio de los cuales se desarrolla el proceso de Formación Laboral de los estudiantes.

Por medio de esta acción se delimitan las características que posee cada contexto formativo en los cuales transcurre la Formación Laboral de los estudiantes de Carrera de Turismo. Se deben considerar en esta caracterización los aspectos siguientes:

- ✓ Diseño curricular de los programas de las asignaturas que se imparten en cada año.
- ✓ Formas organizativas empleadas para la formación profesional: los proyectos y los niveles de prácticas pre-profesionales.
- ✓ Estado de la preparación científica, técnica y metodológica de los directivos, docentes, tutores y especialistas.
- ✓ Estado de la base material de estudio (bibliografías, medios de enseñanza, aulas especializadas, puestos de trabajo, tecnología de la información y las comunicaciones disponible, entre otras).
- ✓ Tipo de producciones o de servicios que se realizan durante los procesos básicos de la Carrera de Turismo.
- ✓ Proyección curricular del trabajo de extensión universitaria y tipo de producciones y de servicios que se realizan por medio de este.

- ✓ Relación universidad – familia – centro laboral.

Para esta caracterización se recomienda emplear técnicas de trabajo en grupo, realizar intercambios de experiencias con profesionales de los servicios, diseñar guías de observación de los contextos formativos, aplicar entrevistas y encuestas que permitan profundizar en las características de cada contexto y revisar documentos normativos que regulan el proceso formativo y de la producción y los servicios con incidencia en la Carrera de Turismo.

Estos aspectos permitirán realizar una valoración prospectiva acerca del estado del aseguramiento de los recursos humanos y materiales requeridos para favorecer la Formación Laboral de los estudiantes de Carrera de Turismo, desde cada uno de sus procesos sustantivos.

A partir de la caracterización, se procede a:

## 2. Diagnosticar el estado inicial de la Formación Laboral de los estudiantes de Carrera de Turismo.

Para ello se deben precisar los indicadores que permiten llevar a cabo su diagnóstico, los cuales deben estar dirigidos a la precisión de qué conocimientos, habilidades investigativas, así como valores profesionales se deben configurar de forma integrada, para lograr un desempeño profesional investigativo competente en los estudiantes.

Como parte de los indicadores para el diagnóstico se deben tener en cuenta, entre otros, los siguientes:

- ✓ Apropiación de los conocimientos sobre Formación Laboral y los problemas profesionales investigativos que se manifiestan en los procesos básicos de la Carrera de Turismo.
- ✓ Apropiación de los desempeños investigativos expresados en: indagar, identificar, modelar, fundamentar, justificar los problemas objeto de investigación desde lo teórico y lo praxiológico, generar alternativas innovadoras, introducir y generalizar resultados investigativos, así como elaborar y comunicar en forma oral y escrita los resultados de su actividad científico-investigativa.
- ✓ Aplicación del método científico y sus resultados en la solución de problemas que se presentan en la práctica profesional.

- ✓ Utilización de métodos y procedimientos que favorecen el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes.
- ✓ Manifestación de las cualidades laborales.

Una vez precisos los indicadores, se procede al diseño de instrumentos para el diagnóstico de la Formación Laboral de los estudiantes desde cada uno de los procesos sustantivos. Se procede a su aplicación e interpretación de los resultados para valorar a profundidad cuáles son las potencialidades y necesidades formativo-investigativas de los estudiantes.

Es oportuno aclarar que este diagnóstico siempre se realizará dando seguimiento al diagnóstico individual de cada estudiante, de manera que permita ajustar los indicadores propuestos al nivel formativo por el cual va transitando. Sobre la base de la realización de los pasos anteriores, se procede a:

3. Determinar las principales líneas de de trabajo en el desarrollo de la Formación Laboral a desarrollar por los estudiantes desde cada uno de los procesos sustantivos.

El objetivo de esta acción es determinar las principales líneas investigativas en las cuales se insertarán los estudiantes por grupos de trabajo científico-investigativo. Para ello, se deben tener en cuenta las características de cada uno de los procesos básicos en los cuáles se desempeña el Licenciado en Turismo: consultor para la actividad del turismo, planificador y gestor de la actividad turística en los sectores públicos, privados y sociales, formulador y evaluador de proyectos turísticos, asesor de MPyme turísticas. Es un profesionalista altamente competitivo para planificar espacios turísticos, para dirigir y fortalecer la competitividad y calidad de empresas y organizaciones, principalmente, de gestión y operación en servicios de alojamiento, de alimentos y bebidas y las relacionadas con servicios. Las características de los procesos básicos son las siguientes:

- ✓ Son inherentes a cada profesión.
- ✓ Tienen una significación especial a partir de los problemas y situaciones más frecuentes en la profesión.
- ✓ Se constituyen en vías que hacen posible el desempeño exitoso de los profesionales.

- ✓ Son una premisa formativa en el contexto universitario para favorecer los niveles de desempeño e idoneidad del egresado.
- ✓ Se perfeccionan en la misma medida que los profesionales en ejercicio e investigadores se desempeñan e innovan.
- ✓ Se constituyen en una guía para la carrera desde la perspectiva de la congruencia necesaria entre lo que se enseña en el contexto universitario y lo que se hace en el mundo laboral–profesional
- ✓ Tienen carácter mutable porque se pueden fusionar a partir de su contextualización en escenarios de la profesión y a los avances científicos, técnicos o tecnológicos de la Carrera de Turismo.

A partir de considerar los procesos básicos y sus características, se determinarán las principales líneas de trabajo de Formación Laboral a nivel general y específico, según el año académico por el que transiten los estudiantes y teniendo en cuenta las influencias educativas ejercidas por los sujetos implicados en cada uno de los procesos sustantivos. A continuación, se procede a:

#### 4. Diseñar las variantes para la Formación Laboral de los estudiantes.

Una vez determinadas las líneas de investigación, se procede a la conformación de los grupos de trabajo científico-estudiantil, los cuales trabajarán en una línea específica en función del nivel de formación (semestre) por el cual van transitando. Posteriormente, en dependencia de la complejidad de la línea de investigación y el diagnóstico del grupo de trabajo científico-estudiantil, se diseñan y seleccionan las variantes más idóneas.

Estas variantes trabajadas de forma sistemática por todos los profesores de la carrera a través del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada una de las asignaturas que conforman la concepción curricular, deben ir favoreciendo la Formación Laboral de los estudiantes. Se exige de un trabajo coordinado y cohesionado con carácter integrador e interdisciplinario entre los gestores de la unidad académica, donde se conciba, instrumente, controle y evalúe el nivel de desarrollo que se va logrando en cada período a través de las actividades de aprendizaje presenciales y el trabajo autónomo de los estudiantes, combinado con el período de vinculación y pasantías. Como variantes de Formación Laboral se proponen las siguientes:

✓ Variante 1. Proyectos de investigación a nivel de asignaturas.

Se llevan a cabo mediante la realización de actividades que suscitan la solución a situaciones y problemas profesionales relacionados con el contenido de las diversas asignaturas y áreas estructurales del currículum. En esta perspectiva, se debe promover la indagación de evidencias asociadas al tipo de actividad desarrollada por los estudiantes desde el proceso de apropiación de los contenidos de las asignaturas que recibe en los ejes de formación.

✓ Variante 2. Proyectos de investigación a nivel de áreas disciplinares.

Constituye un nivel de generalización más complejo de proyectos de investigación, en los cuáles los estudiantes agrupados según sus criterios y la determinación de líneas de investigación, resuelven problemas profesionales mediante la aplicación de los contenidos que emergen del establecimiento de las relaciones interdisciplinarias entre las asignaturas que conforman los ejes de formación profesional.

✓ Variante 3. Proyectos de investigación durante el desarrollo de las prácticas pre-profesionales.

Constituye una variante de proyectos de investigación, en los cuáles los estudiantes agrupados según sus criterios y líneas de investigación, resuelven problemas profesionales mediante la profundización y consolidación de los contenidos específicos de la profesión que han aprendido en el contexto formativo universitario.

## **Fase 2. Organización del proceso de formación laboral**

En esta fase se proponen acciones para ejecutar el proceso de Formación Laboral de los estudiantes, a partir de reconocer la integración en la Formación Laboral de los estudiantes de Carrera de Turismo para lograr cambios que posibiliten mejorar los índices de calidad educativa, a nivel individual, institucional y social. A continuación, se exponen las acciones a realizar:

1. Realizar las coordinaciones pertinentes en el contexto universitario, empresarial y comunitario para garantizar el desarrollo de las variantes de Formación Laboral.

Para desarrollar esta acción se considera necesario, en primer lugar, sensibilizar a los máximos responsables de la Formación Laboral de los estudiantes en los contextos universitario, empresarial y

comunitario. Las coordinaciones que se realicen deben satisfacer determinados requerimientos para evitar fragmentaciones en el proceso, tales como: contribuir de manera significativa al desarrollo de valores investigativos mediante el trabajo grupal e individual, elegir las variantes más adecuadas en correspondencia con el diagnóstico de los grupos de trabajo y de cada uno de estos contextos, tener en cuenta la unidad de influencias educativas de los procesos sustantivos y desarrollar las acciones investigativas con un carácter integrador.

## 2. Orientar las variantes de Formación Laboral.

Se procederá a orientar las variantes de Formación Laboral diseñadas en la etapa anterior. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ La adecuada organización de los grupos de trabajo científico-estudiantil en correspondencia con las características psicopedagógicas de los estudiantes, el nivel formativo por el que transitan y la línea de investigación a desarrollar.
- ✓ Seleccionar la variante de Formación Laboral más idónea a desarrollar por el grupo de trabajo científico – estudiantil, teniendo en cuenta el nivel formativo por el que transitan los estudiantes.
- ✓ Valorar, de manera conjunta con los estudiantes, la línea investigativa y la variante de Formación Laboral que van a realizar, de manera que comprendan el significado y sentido para su formación profesional.

## 3. Aplicar, de manera continua y sistemática, las variantes de Formación Laboral.

Una vez orientados los estudiantes en la variante de Formación Laboral a realizar, se procede a su aplicación a partir de tener en cuenta los criterios siguientes:

- ✓ Considerar a los estudiantes de la carrera, desde la visión holística de su personalidad en pleno desarrollo, a partir de sus potencialidades individuales.
- ✓ Comprender la necesidad y responsabilidad pedagógica del docente para dirigir la Formación Laboral de los estudiantes, desde una perspectiva procesal, progresiva y sistemática, que tiene un carácter consciente y motivacional, en plena integración con la influencia que ejerce el ejemplo, la preparación, la idoneidad demostrada y la ética profesional.

- ✓ Articular el papel activo, reflexivo y valorativo de los estudiantes en su Formación Laboral, desde una postura consciente de autoconocimiento para generar una actitud de autotransformación y mejoramiento, en el tránsito por los niveles estructurales del currículum.
- ✓ Favorecer el fortalecimiento de las relaciones grupales, con respeto hacia las individualidades, en un clima de confianza mutua y de comunicación al trabajar de manera integrada en las diversas actividades docentes, investigativas, y extensión.
- ✓ Potenciar una actitud creativa e innovadora en los estudiantes de la carrera, donde se logre favorecer la interiorización de los saberes asociados a su profesión, que lo ponga en condiciones de desarrollarse personalmente y mejorar a su vez el contexto, evidenciando logros de aprendizajes.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores profesionales para la investigación, a partir de armonizar las potencialidades de la diversidad de contextos.
- ✓ Estimular el tratamiento al significado y sentido del contenido que aplica el estudiante por medio del interés hacia la realización de las tareas profesionales investigativas, elevando la motivación hacia su formación profesional.
- ✓ Atender la movilidad profesional de los estudiantes, según la tecnología y característica de los puestos de trabajo de las empresas por donde rota, contribuyendo al tratamiento a su educación económica, energética y ambiental.
- ✓ Tomar las situaciones y problemas profesionales inherentes a los procesos básicos de la profesión, como situaciones para favorecer la Formación Laboral de los estudiantes, desde el cumplimiento de las tareas profesionales investigativas planificadas según los lapsos de tiempo de realización.
- ✓ Estimular la independencia en la búsqueda de soluciones creativas e innovadoras a los problemas profesionales que se manifiestan en los procesos básicos de la Carrera de Turismo, en una implicación personal de cada estudiante, de forma incluyente, abiertos, francos, con respeto y responsabilidad ética en su actuación y con niveles de ayuda diversos.

4. Supervisar el desarrollo de cada variante de Formación Laboral teniendo en cuenta las tareas que le corresponden a estudiantes, docentes y tutores.

La supervisión tiene la función de registrar y valorar las regularidades en la realización de las variantes de Formación Laboral de los estudiantes. Como consecuencia de los resultados se procede a revisar el contenido de cada variante y reestructurarlo, si es necesario. Esta flexibilidad y adaptación de las variantes de Formación Laboral en relación con los conocimientos culturales investigativos y las posibilidades de los estudiantes, permitirán la orientación, la aplicación y la evaluación exitosa de cada una de ellas, así como la posibilidad de poder emitir un criterio evaluativo de la Formación Laboral que alcanza el estudiante al culminar el desarrollo de cada una de ellas.

### **Fase 3. Valoración del proceso de formación laboral**

Durante el desarrollo de esta fase, se proponen acciones para valorar el proceso y resultado de la Formación Laboral de los estudiantes, a partir de reconocer la integración en la Formación Laboral de los estudiantes de Carrera de Turismo para lograr cambios que posibiliten mejorar los índices de calidad educativa a nivel individual, institucional y social, de manera que permita su retroalimentación y mejora sistemática continua. Para ello los estudiantes de Carrera de Turismo deben ser capaces de expresar el desarrollo de saberes investigativos durante la aplicación de relaciones económicas, psico-sociológicas, culturales y medioambientales que se generan entre los visitantes temporales, las entidades vinculadas a los viajes y las comunidades de acogida con motivo de su viajes y estancias en lugares diferentes a los de su residencia habitual partiendo de la concepción integral del egresado como portador de valores y poseedor conocimientos y habilidades profesionales, o sea, que es capaz de saber, saber hacer, saber ser y saber estar.

A continuación, las acciones a realizar:

1. Valorar el estado de la Formación Laboral que alcanzan los estudiantes.

Se diagnostica el estado de la Formación Laboral de los estudiantes, a partir de las evaluaciones que alcancen durante el desarrollo de las variantes de Formación Laboral aplicadas. Se realiza una comparación

entre los resultados logrados por el estudiante en el diagnóstico de entrada (paso 2, fase 1) y el de salida, para valorar las transformaciones cualitativas que ha alcanzado en su Formación Laboral. Esta comparación se realizará de forma colaborativa y mediante un diálogo reflexivo entre los estudiantes, el docente y el tutor.

En tal sentido se debe estimular, en primer lugar, la autoevaluación de cada estudiante respecto a la calidad de la actividad científico-investigativa realizada, en segundo lugar y mediante la coevaluación, otros estudiantes evalúan el resultado de la variante de Formación Laboral desarrollada y finalmente el docente y el tutor emiten sus juicios respecto a la evaluación que le confieren al estudiante.

Los criterios y juicios obtenidos de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación se socializarán y, de manera cooperada, se reconocen los logros que exhiben los estudiantes y las dificultades por superar, a partir de tener en cuenta la propuesta de indicadores realizados en el paso 2 de la fase 1 del procedimiento metodológico. Esta actividad deberá realizarse al término de la aplicación de cada variante de Formación Laboral, de manera que se vayan valorando las transformaciones que se producen de manera gradual en los estudiantes, como expresión de su crecimiento personal como investigador.

Por otro lado, en esta valoración es importante tener en cuenta el efecto de resonancia del trabajo ejecutado por el estudiante en la realización de la variante de Formación Laboral asignada. La valoración que se conciba debe propiciar que se puedan valorar los efectos que genera, a los procesos básicos de la Carrera de Turismo, la introducción de alternativas de solución a los problemas profesionales con carácter innovador, incluyendo otros no predeterminados.

Estas valoraciones se realizarán mediante la presentación por parte de los estudiantes de sus resultados investigativos en eventos, jornadas científicas, entre otras que planifique la carrera, la facultad y la universidad, por medio de las cuales socialice sus resultados investigativos con el resto de los estudiantes y demás participantes. Se debe tener en cuenta cómo el estudiante, a partir del significado y sentido profesional que ha dado a la realización de la variante de Formación Laboral asignada, ha sido capaz de:

✓ Utilizar de forma óptima los recursos materiales asignados.

- ✓ Aplicar con eficiencia, calidad y eficacia los métodos investigativos con independencia, flexibilidad, creatividad, organización y perseverancia.
- ✓ Realizar con perseverancia, flexibilidad y compromiso, la actividad científica con la calidad requerida, de manera que cumpla su función social.
- ✓ Aplicar los conocimientos de carácter básico general, básico profesional y básico específico que va alcanzando durante el desarrollo de su actividad científico-investigativa.
- ✓ Lograr un impacto en los procesos básicos de la Carrera de Turismo con la introducción de alternativas innovadoras de solución a los problemas profesionales.
- ✓ Reflejar el desarrollo de valores profesionales como investigador.

Finalmente, se elabora el informe valorativo, teniendo en cuenta la valoración de los logros y dificultades que manifestó el estudiante en su Formación Laboral.

## 2. Caracterizar el proceso de Formación Laboral llevado a cabo.

A partir del análisis de los logros y las insuficiencias que se manifiestan en la Formación Laboral de los estudiantes, se profundiza en las causas que lo provocan y que se manifiestan en el proceso formativo. Mediante talleres metodológicos y el diálogo reflexivo y colaborativo, se correlacionan las insuficiencias encontradas con las causas que las provocan. Se deben atender los aspectos siguientes:

- ✓ Compromiso, sentido de pertenencia y reparación de docentes y tutores de las empresas en el diseño, ejecución y evaluación de las variantes de Formación Laboral.
- ✓ Uso de la base material de estudio existente en el contexto formativo universitario y sociolaboral.
- ✓ Cumplimiento de lo establecido en las variantes de Formación Laboral orientadas.
- ✓ Relación de la variante de Formación Laboral con la línea de investigación.
- ✓ Cumplimiento de los objetivos propuestos en cada variante de Formación Laboral orientada.
- ✓ Calidad de las tareas profesionales investigativas realizadas.
- ✓ Evaluación empleada en la variante de Formación Laboral y resultados que muestra cada estudiante en lo individual y lo social.

- ✓ Evidencias de los valores que manifiesta el estudiante como investigador, expresadas por la integración y aplicación de saberes de distinta naturaleza (saber, hacer, ser, convivir) requeridos para la solución del problema profesional por medio del método científico.

Sobre la base de estos aspectos se elabora el informe acerca de la caracterización del proceso de Formación Laboral llevado a cabo.

3. Realizar la toma de decisiones cooperadas para la mejora continua y sistemática del proceso y resultado de la Formación Laboral de los estudiantes.

Se realiza una comparación y contrastación entre los informes de los resultados alcanzados por los estudiantes y de los resultados del proceso. Esta comparación se realiza de forma colaborativa y mediante un diálogo reflexivo entre los estudiantes, los docentes, el tutor y los miembros de la comunidad.

Mediante técnicas de trabajo en grupo, se realiza la toma de decisiones de carácter pedagógico, en las cuales se diseñan y aplican acciones a desarrollar en los próximos niveles formativos, de carácter organizativo, administrativa, de superación, metodológicas y de investigación, encaminadas al perfeccionamiento sistemático y continuo del proceso y resultado de la Formación Laboral de los estudiantes de Carrera de Turismo.

Hasta aquí el análisis de las fases del procedimiento contextual-profesional para la Formación Laboral de los estudiantes de Turismo con sus respectivas acciones, las cuales permiten la contextualización de las problemáticas relacionadas con la Formación Laboral, a partir de considerar las experiencias y vivencias personales, y su desarrollo y tratamiento en las condiciones concretas en los diferentes contextos formativos. En cada una de las fases, sobre la base de la integración de los núcleos teóricos, se establecen los elementos esenciales a tener en cuenta para la elaboración de actividades en función de contribuir a la Formación Laboral de los estudiantes de Carrera de Turismo.

## **Conclusiones del capítulo 2**

La concepción pedagógica de la formación laboral interpreta, desde las Ciencias de la Educación, el desarrollo de este proceso como contenido del proceso formativo que se lleva a cabo en la carrera Licenciatura en Turismo. Se realiza a través de una nueva concepción que asume el proceso formativo como eje transversal y contribuye al desarrollo de cualidades reveladoras que se reflejan en la actuación de los estudiantes.

La concepción pedagógica revela la apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales que se manifiestan en el contexto formativo, la sistematización del carácter de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales, las cualidades laborales de los estudiantes, y su transformación en correspondencia con la diversidad.

### **CAPÍTULO 3. VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA DE LA CONCEPCIÓN Y EL PROCEDIMIENTO**

En este capítulo se exponen los resultados de la socialización de la búsqueda del consenso en torno a la contribución teórica que se presenta, lo que permite valorar la concreción y validación de su incidencia en el desarrollo de la Carrera Licenciatura en Turismo. A partir de este momento se realiza un análisis integral de los resultados obtenidos la que se realiza en diferentes momentos, desde el estudio del problema, análisis de las regularidades obtenidas, la elaboración y constatación de la validez teórica y práctica de los principales aportes.

En el análisis de la pertinencia de los aportes se tienen en cuenta los criterios obtenidos por el grupo de expertos seleccionados, los resultados de la realización de varios talleres de reflexión crítica; así como, su aplicabilidad a través de la implementación parcial en la práctica desde un pre-experimento.

#### **3.1. Análisis de los resultados de la consulta a expertos para la valoración de la pertinencia de la concepción y el procedimiento**

Para valorar la pertinencia de la concepción y el procedimiento, se utiliza el criterio de expertos, los que fueron consultados para la elaboración y la evaluación inicial y final de las propuestas teórica y práctica. (Anexos del 8-15)

La selección de los expertos fue realizada mediante la autovaloración de los docentes escogidos. A partir de una cifra inicial de 54 profesionales.

Se seleccionan finalmente, 46 expertos y se consideraron como criterios para su selección: años de experiencia en el trabajo docente, cargo ocupacional, categorías docentes y científicas, conocimiento y características del estado del problema y la participación en investigaciones relacionadas con la temática. Los resultados de selección se manifestaron de la siguiente manera:

Para la selección de los 46 expertos se tuvo en cuenta el resultado del proceso de autovaloración para la determinación de su coeficiente de conocimiento ( $K_c$ ) y argumentación ( $K_a$ ) y posteriormente el coeficiente de competencia  $K^{1/2} (K_c + k_a)$ .

Todos estos elementos se obtienen mediante el empleo del software Delfosoft y los instrumentos aplicados.

Finalmente, se determinó que el coeficiente de conocimientos de los expertos se comporta entre alto y medio, y al hallar la media se concluyó que para la realización de la valoración de la concepción se cuenta con una media de expertos alta. ( $0.68 \leq K \leq 10$ )

El trabajo con los expertos consistió, en la realización de una primera ronda que permitió obtener juicios en torno a las potencialidades, pertinencia y relevancia de los núcleos teórico para su implementación en la práctica educativa. En los anexos (8-15) aparecen las encuestas aplicadas a los 46 expertos; en el análisis de las mismas se obtienen diversos criterios, que constituyen sugerencias para el perfeccionamiento. Se determinan los índices de coincidencia respecto al a la concepción y el procedimiento propuesta así como sus categorías. Este proceso iterativo se realiza en dos rondas. De estos resultados se hicieron las siguientes interpretaciones:

Respecto a la concepción pedagógica:

- ✓ Argumentar la determinación del núcleo teórico desde apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales, la sistematización de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales que caracterizan a un profesional de Turismo.
- ✓ Evidenciar las relaciones que conforman las cualidades laborales y sus rasgos caracterizadores.
- ✓ Explicitar la denominación y estructura del procedimiento propuesto.
- ✓ Argumentar las acciones que deben concretarse en las vías y técnicas para el desarrollo de la Formación Laboral.
- ✓ Argumentar la denominación de conceptos claves como cualidades laborales y apropiación de conocimientos.
- ✓ Evidenciar las exigencias que puedan ser consideradas esenciales para determinar las acciones de los principios para la dirección del sistema de influencias educativas para la formación de la personalidad del estudiante a partir de la correspondencia entre las necesidades, intereses y motivaciones de los estudiantes.

Respecto al procedimiento:

- ✓ Reflejar las acciones de los procedimientos a partir de la aplicación del método instructivo-educativo y desarrollador.
- ✓ Evidenciar la relación de los nexos que facilitan regular los modos de pensar y actuar en el proceso de formación de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo.

A partir de lo valorado anteriormente, se aplicó el criterio de los expertos quienes coinciden en señalar que la concepción resulta una aproximación teórica coherente, desde los postulados de la Ciencia de la Educación. El procesamiento estadístico realizado posibilitó que las sugerencias redimensionaran las construcciones teóricas, lo que conllevó a modificar e integrar en lo que finalmente se conforma como resultado final. El método de criterios de expertos aportó como resultado final la pertinencia de los elementos que integran la concepción pedagógica, al obtenerse un índice muy adecuado. Los elementos componentes de la misma fueron catalogados como muy adecuados, en tanto los expertos consultados consideran que:

- ✓ La concepción está integrada por un conjunto de categorías que precisa la formación laboral como la esfera de la realidad que explica las potencialidades de las actividades turísticas en los diferentes contextos de formación.
- ✓ Presenta un nivel elevado de unidad conceptual determinado por su referencia.
- ✓ Se caracteriza por la coherencia lógica entre las proposiciones que lo integran.
- ✓ Posee una estructura rigurosa que vincula deductivamente los conceptos necesarios y vincula los principales núcleos teóricos.
- ✓ Se evidencia el carácter relativo de estabilidad de sus conceptos, categorías y principios por lo que están sujetos a cambios.

En cuanto al procedimiento se considera:

- ✓ Justifica su necesidad y se considera como un sistema de acciones que reflejan la interpretación de la misma y su explicación con el fin de lograr su transformación.
- ✓ Está ligada a los conceptos esenciales o categorías que se presentan en la concepción.
- ✓ Se explicitan los objetivos y las bases teóricas que la sustentan.

- ✓ Se caracterizan los aspectos trascendentes que sufren cambios.
- ✓ Se establece un marco metodológico y se incorpora al método instructivo-educativo-desarrollador para su introducción.
- ✓ Se establece un nuevo ordenamiento en el sistema conceptual con el que opera.
- ✓ Tiene un reconocido carácter pedagógico al concebir el método instructivo-educativo-desarrollador para el desarrollo de la formación laboral para connotar el procedimiento metodológico contextual-profesional.
- ✓ La existencia de consenso entre los expertos no niega las imprecisiones en la concepción original de la concepción y el procedimiento metodológico contextual-profesional. De acuerdo con este criterio, se llega a la conclusión de que se satisfacen las expectativas de los expertos, de lo cual se infiere, para estos, la corroboración de la pertinencia y viabilidad de la concepción y el procedimiento.

### **3.2 Talleres de opinión crítica y de construcción colectiva acerca de la concepción y el procedimiento propuesto**

Con el objetivo de someter a consideración, y a la vez capacitar a los agentes implicados en la ejecución de las propuestas en la práctica, se realizan, de manera escalonada, tres talleres de trabajo en grupo. A partir de las reflexiones que se producen en los talleres se reorganiza la estructura y la funcionalidad de la concepción pedagógica propuesta, se singulariza el procedimiento metodológico contextual-profesional de formación laboral propuesto, así como la lógica entre sus acciones, que revelan el proceder a seguir en el desarrollo del proceso de formación laboral y la preparación de los estudiantes. Los talleres se efectúan desde la perspectiva de la investigación cualitativa y se consideran tres momentos: la organización, la socialización y las conclusiones. (Anexos 17-18)

#### **Primer momento.** Organización del taller

A partir de ajustar las normas de trabajo colectivo, se exploran los niveles de expectativas de los participantes en cuanto a la temática relacionada con la formación laboral y se determinan las necesidades de aprendizajes relacionados con el tema. Se organiza el taller a partir de considerar los participantes y los ejecutores, se definen las responsabilidades, la forma y los métodos a emplear para realizarlo y se concreta la fecha para garantizar la participación. Se entrega el material que contiene el contenido a tratar en el taller y se orienta a los participantes el

análisis crítico del contenido.

En este momento se realiza, además, la búsqueda de información, el estudio de documentos normativos, la revisión de estrategias, planes, proyectos e informes que evidencien aspectos legales, teóricos, metodológicos. Asimismo, se abordan resultados positivos o negativos para organizar las tareas o actividades para el debate y la socialización y su impacto en los diferentes contextos formativos.

### **Segundo momento.** Ejecución y socialización del taller

Se presenta el objetivo general de la concepción y el procedimiento metodológico contextual-profesional propuesto, los requisitos fundamentales y las posiciones teóricas. Se exponen los principales fundamentos teóricos del contenido del proceso de formación laboral y se presenta la proyección de las actividades laborales, donde se concretan las vías, las formas y los contenidos del proyecto de carácter sociolaboral. Se define el papel de los estudiantes y de los contextos de formación.

Seguidamente, se exponen los presupuestos teóricos asumidos para el tema de la formación laboral y los antecedentes teóricos de la concepción propuesta. A continuación, se presenta la concepción y el procedimiento metodológico contextual-profesional, y se trabaja con las acciones propuestas en cada fase, a partir de analizar y precisar las potencialidades de la investigación para desarrollar el proceso extensionista.

Se propicia el debate y la socialización acerca del contenido laboral y su impacto en los diferentes contextos de formación donde el estudiante interactúa. El grupo de participantes emite sus valoraciones críticas y argumentos, guiados por el facilitador que estimula la participación y la toma de notas sobre las ideas esenciales y las opiniones emitidas, las cuales serán socializadas mediante el debate en mesa de trabajo acerca de la propuesta realizada. Se pide a los participantes que expresen sus opiniones al respecto para llegar a un consenso colectivo y tomar decisiones que serán sistematizadas posteriormente.

Esta práctica reflexiva propicia que los que participan en los talleres se capaciten en los aspectos teóricos y metodológicos de la formación laboral para aplicarlos a las diferentes variantes de trabajo de carácter sociolaboral.

### **Tercer momento.** Conclusiones del taller

Se realiza una valoración derivada del momento anterior, donde se llega a consenso sobre las fortalezas y las

debilidades de las propuestas realizadas, así como las barreras que obstaculizan su puesta en práctica. Se realiza el cierre del taller por el facilitador, con la lectura de los acuerdos derivados del debate y la socialización realizada.

### **Resultados de los talleres realizados**

Se trabajó con un total de 54 especialistas pertenecientes a todos los contextos de formación, colaboradores e investigadores del proyecto de investigación "Impacto de la formación laboral en los diferentes ", egresados y cursistas de la Especialidad en Gestión y Desarrollo de la Formación Laboral, a los cuales se les consideró especialistas en la temática, teniendo en cuenta que gozan de reconocimiento social, tienen un alto grado de especialización en la temática investigada y en la docencia y han transitado por diferentes funciones educacionales. De los especialistas: 3 poseen el grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas; 33, el título académico de Master y Especialistas en Gestión y Desarrollo de la Formación Laboral; y 18, son licenciados. Todos, de forma directa o indirecta, han participado en investigaciones relacionadas con la temática.

Para el análisis de la pertinencia de los resultados se aplicó una encuesta, con la finalidad de recoger los criterios sobre la factibilidad de la concepción y del procedimiento metodológico contextual-profesional de formación laboral de los diferentes, para su implementación práctica. La esencia de los talleres consiste en: valorar las principales categorías y conceptos de la concepción pedagógica a partir de la pertinencia de esta como resultado científico; valorar el procedimiento metodológico contextual-profesional, como resultado científico y evaluar la pertinencia de la formación laboral desde la interacción sociolaboral dada las condiciones del Turismo actual, a través de un sistema de influencias educativas del proceso modelado para su implementación en la práctica.

Se realizaron los siguientes talleres de opinión crítica y de construcción colectiva:

**Taller 1.** La formación laboral en la diversidad de contextos formativos. Fundamentos teóricos.

**Objetivos:** Valorar los fundamentos que desde el punto de vista teórico sustentan la formación laboral.

Caracterizar la diversidad de contextos formativos.

Sistematizar los principales conceptos y categorías para desarrollar la formación laboral.

**Conocimientos:** Formación laboral. Conceptos fundamentales. Rasgos que caracterizan la formación laboral.

Principios. La formación laboral en la diversidad de contextos formativos. Áreas de trabajo educativo para desarrollar

la formación laboral. El saber, el hacer, el ser y el convivir. El tratamiento al concepto de formación laboral desde la discusión pedagógica de la relación hombre-mundo.

**Desarrollo del taller:** se organiza el trabajo y se ofrece un material con el contenido a tratar en el taller. Se orienta a los participantes el análisis del contenido y su tratamiento desde la diversidad de contextos formativos. Posteriormente, se procede al debate y al intercambio de criterios respecto a los fundamentos teóricos que sustentan los principales conceptos y categorías para desarrollar la formación laboral en los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo.

En los debates y reflexiones realizados se enfatiza en reconocer que la formación laboral de los estudiantes se debe abordar no solo desde la actuación de los estudiantes, empleadores, docentes y directivos en las áreas: afectiva, del desarrollo sociomoral, de orden intelectual, cognoscitiva, del gusto estético y del desarrollo de las habilidades y capacidades en las diferentes esferas de actuación para lograr un cambio; sino como una concepción integradora que contribuye a fomentar la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejan gradualmente en los sentimientos, en las formas de pensar y en las actitudes acorde con la formación de cualidades de la personalidad. Los criterios de los docentes se resumen en los siguientes:

- ✓ Se ofrecen referentes teóricos necesarios para el tratamiento a la formación laboral desde una perspectiva formativa, basada en una mirada totalizadora de dicho proceso, que connota su significación social, para dar solución a los problemas de la práctica social y vivir en un mundo donde se incrementan los avances científicos y técnicos.
- ✓ Resulta interesante sistematizar en las diferentes esferas de actuación a partir de analizar los factores involucrados que posibilitan conocer cómo desde los recursos empleados en el propio proceso, la gestión del personal y de los estudiantes, el trabajo con los problemas de las actividades de turismo, entre otros aspectos, influyen en las transformaciones que reclama la sociedad y la industria turística para orientar el desarrollo de una adecuada formación laboral mediante la preparación como profesional del turismo, los viajes y la hospitalidad, convicciones patrióticas, una cultura integral de seguridad y defensa nacional, que le permita contribuir a la preservación de los intereses y objetivos de la nación, así como enfrentar los diferentes

tipos de riesgos, amenazas y agresiones a los que está sometida. .

- ✓ Se reconoce la novedad al sistematizar una lógica de tratamiento de la formación laboral en los estudiantes, desde la relación que se produce entre la apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales, la sistematización de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales y las cualidades laborales de los estudiantes, teniendo en cuenta las influencias educativas en la diversidad de contextos formativos y su tratamiento de carácter sociolaboral.

Las recomendaciones del taller están dirigidas a la incorporación de los referentes teóricos presentados a partir de la relación entre la oferta de la enseñanza y la demanda profesional de la sociedad.

**Taller 2.** La concepción de formación laboral. Las condiciones de orientación e interacción sociolaboral en la actividad turística

**Objetivo:** valorar la concepción de formación laboral de los estudiantes, desde el análisis de las condiciones de orientación e interacción sociolaboral en la actividad turística.

**Conocimientos:** concepción de la formación laboral. Conceptos esenciales. Rasgos característicos. Núcleos teóricos que lo conforman. El carácter práctico-productivo, en la actividad turística, la preparación para un empleo y la formación tecnológica. Las influencias educativas en organizaciones del turismo, los viajes y la hospitalidad, La cultura laboral, científica y tecnológica en la mejora continua de los servicios y productos que se ofrecen a los clientes.

**Desarrollo del taller:** se organiza el trabajo y se ofrece un material con el contenido a tratar en el taller. Se orienta el análisis del contenido. Posteriormente, se procede al debate, al intercambio y a la socialización colectiva de criterios sobre la concepción de formación laboral y de las condiciones de orientación e interacción sociolaboral.

En los debates y reflexiones realizados se hizo énfasis en que la formación laboral tiene que ver con el mundo de significaciones y sentidos para que los sujetos sean capaces de actuar y de utilizar sus conocimientos y las habilidades para enfrentar y dar solución, de forma creadora, a los problemas que se les presentan en la vida cotidiana. Como resultado de las interacciones sociales y con los objetos en el proceso de formación laboral se produce el desarrollo de las cualidades de la personalidad y sus rasgos distintivos para una actuación de excelencia.

Se valoró el papel de la formación laboral en el proceso de apropiación de la cultura sociohistórica desde los proyectos de emprendimientos turísticos y como producto del reflejo de la realidad y elemento dinámico por el sentido personal que va adquiriendo a partir del comportamiento laboral en diversas situaciones de la vida sociolaboral.

Finalizado el taller, se pudieron constatar discrepancias entre algunos participantes respecto al nombre del primer núcleo teórico. Se valora la necesidad de considerar la apropiación de conocimientos laborales a partir concepción socio-humanística, en donde se engranan postulados epistemológicos que direccionan el proceso formativo de los estudiantes, al establecer el aprendizaje y la interculturalidad como eje articulador de los procesos académico-laboral-investigativo y extensionista, de forma que se cumpla con la misión de formar el talento humano con una mirada integral, enfocada hacia las demandas y exigencias de turismo actual.

El proceso de formación debe estar dirigido a las actuaciones de los estudiantes relacionados con la integración de la gestión de las entidades empresariales, los procesos en los resultados comerciales y económicos financieros de la empresa, para la solución de problemas que se presenten en las actividades turísticas, enmarcadas en la ética y la moral. Estas valoraciones no siempre fueron compartidas pues se consideró que al declarar como conocimiento el trabajo, este incluye todo lo relacionado con el trabajo socialmente útil y el trabajo en la naturaleza.

Por otro lado, consideran que se debe continuar profundizando en el seguimiento a las evidencias de cómo lograr la orientación y la interacción sociolaboral del estudiante. Ello se debe a lo complejo que resulta en la intervención formativo-laboral al darle seguimiento desde las características del estudiante y a las propias potencialidades de los procesos básicos a los problemas reales en la gestión de entidades de hospitalidad, sobre la base del desarrollo del pensamiento independiente, creador, innovador, integrador y de proyección estratégica con altos valores de humanismo y solidaridad..

Como aspectos favorables consideraron que: se ha concebido un valioso fundamento desde las Ciencias de la Educación que permite interpretar el proceso de formación laboral en los estudiantes; se presentan núcleos teóricos que constituyen una necesidad vital para la dinámica de realización de la actividad laboral; se evidencia cómo se sistematiza el carácter laboral de la enseñanza mediante el método instructivo, educativo y desarrollador, el cual

expresa el modo, es decir, la lógica y la vía a seguir para el tratamiento a la formación laboral como un eje transversal al proceso de formación que permite abordar los conceptos de Turismo, Viaje y Hospitalidad a través del conocimiento de los elementos fundamentales de las actividades que se desarrollan en el turismo y en los puestos de trabajo básicos; y se logra la determinación de los nodos cognitivos a partir de la integración de los núcleos básicos de cada contenido de la diversidad de contextos formativos acorde con la actividad turística cubana en el contexto actual.

**Taller 3.** Acciones para desarrollar la formación laboral. Las cualidades laborales en los estudiantes.

**Objetivo:** valorar las acciones para desarrollar la formación laboral y su contribución a las cualidades laborales de los estudiantes.

**Conocimientos:** Concepto de **Procedimiento metodológico contextual-profesional**. Fases. Acciones metodológicas. Relación procedimiento-concepción. Cualidades laborales en los estudiantes. Rasgos de manifestación de las cualidades. El desarrollo de cualidades laborales mediante la sistematización de actividades laborales. La sistematización de actividades laborales desde las **relaciones cognitivas-afectivas e instrumentales**, que le permita interactuar con personas de diversas culturas, condicionada por la diversidad del turismo internacional.

**Desarrollo del taller:** se organiza el trabajo por equipos y se ofrece un material con el contenido a tratar en el taller. Se orienta a los participantes el análisis del contenido.

En los debates y las reflexiones realizados se hizo énfasis en los rasgos característicos de las acciones para desarrollar la formación laboral. Se analizaron cada una de las fases concebidas en cada una de ellas, a partir de su relación con las categorías esenciales de la concepción. Estos resultaron interesantes, sugerentes y novedosos.

Se valoraron las acciones propuestas para la planificación, la organización, la ejecución, el control y la evaluación del proceso de formación laboral en consonancia con las categorías esenciales de la concepción, o sea, se reconoce que las mismas lo instrumentan de forma práctica.

Del intercambio científico llevado a cabo en este taller existieron algunas críticas sobre la complejidad que genera para ellos el diseño de variantes de formación laboral a partir del seguimiento al diagnóstico individual del estudiante según sus necesidades y potencialidades. Se analizó que la actividad laboral como célula fundamental del desarrollo

de cualidades laborales en la personalidad, dinamizada por la sistematización del método instructivo, educativo y desarrollador, alcanza un mayor nivel de esencialidad, al reconocer el carácter sociolaboral de los proyectos de emprendimientos turísticos.

Por otro lado, se sugiere establecer acciones dirigidos a constatar las transformaciones que se van produciendo en la manera de sentir, pensar y actuar por parte del estudiante, como expresión de la combinación que se produce entre lo instructivo y lo educativo a lo largo de la vida, es decir, el mejoramiento de los modos de actuación profesional para innovar en los diferentes campos de actuación (tratamiento a lo desarrollador). Así como aborda la necesidad de establecer las acciones para controlar y dar seguimiento a las transformaciones graduales que se van produciendo en el desarrollo de cualidades laborales, como efecto de resonancia que emerge de la combinación del sistema de procedimientos empleados.

Una vez realizado el taller, consideraron, respecto a las acciones propuestas, que: contribuye a instrumentar, de manera coherente, las principales categorías de la formación laboral; favorece la formación laboral del estudiante de una manera más competente, al propiciar que tenga que integrar saberes de distinta naturaleza (saber, hacer, ser y estar), durante la realización de su actividad científica e investigativa en la solución de problemas laborales; y constituye un instrumento metodológico de gran valor científico, pertinencia y relevancia que puede ser generalizado, con la debida contextualización.

**Taller 4.** Las variantes para la formación laboral: los proyectos de carácter sociolaboral (proyectos de emprendimientos turísticos).

**Objetivo:** analizar el papel de los agentes formadores en el diseño de variantes para la formación laboral.

**Conocimientos:** los proyectos de carácter sociolaboral (proyectos de emprendimientos turísticos). Estructura para su diseño metodológico. La sistematización del método instructivo, educativo y desarrollador desde las actividades laborales. Procedimiento metodológico de los proyectos de emprendimientos turísticos. La contradicción técnico-laboral.

**Desarrollo del taller:** se organiza el trabajo por equipos y se ofrece un material con el contenido a tratar en el taller. Se orienta el análisis del contenido. Posteriormente, se procede al debate, el intercambio y la socialización colectiva

de criterios sobre la propuesta de las variantes de proyectos de carácter sociolaboral que se abordan en el procedimiento metodológico con énfasis en los proyectos de emprendimientos turísticos. Una vez debatidas y analizadas las variantes, se dividió el auditorio en grupos de trabajo y se procedió a diseñar las referidas variantes, a partir de las acciones sugeridas en el procedimiento metodológico para su elaboración.

A partir del entrenamiento sobre el diseño de variantes de proyectos de carácter sociolaboral con énfasis en los proyectos de emprendimientos turísticos, se realizaron debates e intercambios de opiniones y experiencias profesionales respecto al trabajo realizado, según sus características, los criterios y los componentes establecidos en el procedimiento metodológico para su elaboración. Del intercambio científico realizado se reconoció que resulta novedosa, significativa y sugerente la manera de estructurar las variantes de proyectos de emprendimientos turísticos, al tomar en consideración la integración de las influencias educativas según los contenidos.

Es muy pertinente la vinculación que se logra con el contenido que se trabaja en la actividad laboral, relacionado con la problemática laboral concreta del entorno social. Por tanto, el aprendizaje que se produce debe ser un proceso y un resultado, a partir de la solución de problemas del ámbito laboral.

Se constató de forma práctica cómo las variantes diseñadas aplican de forma coherente la relación que se produce entre la sistematización de la actividad laboral como elemento mediador del proceso de formación laboral de los estudiantes y otros saberes de distinta naturaleza; se analizó cómo determinar la lógica de actuación que seguirá el estudiante en la solución del problema laboral y ; se valoró la necesidad de concebir una situación de aprendizaje en la actividad laboral, en la cual se conjuguen saberes de distintas naturaleza: el saber (relacionado con la apropiación de conocimientos), el hacer (relacionado con el desarrollo de habilidades intelectuales y para el trabajo a realizar), el ser y el convivir (relacionados con las cualidades, los valores y las normas de comportamiento y de convivencia social) que se desarrollan en el estudiante durante la realización de la actividad laboral.

Como regularidad esencial de los talleres se pudo apreciar que la formación laboral se constituye en un proceso social que posibilita el desarrollo humano, en un espacio de construcción de significados y sentidos, debe por lo tanto, modelarse como un sistema de procesos conscientes, de naturaleza compleja, holística y dialéctica, que se estructura de forma diversa, se manifiestan en la actividad y en la comunicación entre los sujetos implicados y se configuran a

través de las relaciones de significación. Es por ello que, al analizar las relaciones que se manifiestan, se revelan nuevos rasgos en la medida en que se investiga y se enriquece el proceso; por lo que se procede a la constatación práctica de la propuesta, para corroborar su influencia en la formación laboral a través de un pre experimento.

En cada uno de los talleres se trazaron objetivos concretos, se consideraron los elementos organizativos y contenidos; también se concibieron y se formularon anticipadamente aspectos a debatir referentes a la novedad, pertinencia, valor social, significación práctica, integración de resultados, entre otros. Se organiza el trabajo por equipos y se ofrece un material que contiene el contenido a tratar en cada taller. Se orienta a los participantes el análisis del contenido.

En los debates y reflexiones realizados se hizo énfasis en los rasgos característicos de la concepción y el procedimiento para desarrollar la formación laboral y los fundamentos teóricos que los sustentan, se analizaron las fases concebidas, a partir de su relación con las principales categorías y conceptos de las propuestas. Se valoraron las acciones propuestas para la planificación, la organización, la ejecución, el control y la evaluación del proceso de formación laboral. Los talleres se realizaron a partir de las siguientes tareas:

- ✓ Estudio y análisis documental de los elementos básicos que fundamentan la formación laboral desde el punto de vista filosófico, epistemológico, psicológico, sociológico, metodológico y educativo.
- ✓ Elaboración de fichas de contenido, presentaciones electrónicas y resúmenes acerca de los elementos que fundamentan la formación laboral, los métodos a utilizar y las acciones elaboradas.
- ✓ Debate de las ideas básicas sobre la formación laboral, a partir de la experiencia en su planificación, organización, ejecución, control y la valoración del impacto en los diferentes contextos formativos.
- ✓ Presentación de los resultados del taller de manera individual o por equipos de trabajo.
- ✓ Elaboración del informe, donde se reflejan las posiciones sobre la formación laboral y las diferentes variantes de trabajo por proyectos de carácter sociolaboral.

El grupo de discusión manifiesta el compromiso con la implementación de la propuesta y reconoce las potencialidades de la investigación para el desarrollo del proceso de formación laboral. Se discute para buscar consenso sobre la pertinencia de la preparación teórico-metodológica de los diferentes agentes educativos,

involucrados. Los criterios de los participantes en el taller respecto al contenido tratado se dirigen a:

- ✓ La connotación social de la utilidad de la concepción y el procedimiento propuesto, desde la sistematización teórica de los múltiples problemas del desarrollo del turismo y de los diversos criterios existentes relacionados con el objeto investigado, con el objetivo del desarrollo de cualidades de la personalidad para la obtención de productos y prestación de servicios de necesidad y utilidad social relacionados con la actividad turística para la calidad, satisfacción y fidelidad en los servicios
- ✓ Lo novedoso de la propuesta y el valor de las principales categorías y núcleos teóricos que ofrecen una contribución para definir la estructura y la lógica del proceso de formación laboral que se produce desde una relación teoría y práctica, mediante la actividad y la comunicación.
- ✓ La nueva visión que aporta la concepción de formación laboral para enfrentar las necesidades reales relacionadas con el problema de la formación laboral asociada a la formación de los estudiantes mediante la elevación de la preparación científica, al creciente desarrollo tecnológico, desde una perspectiva social, laboral, económica, medioambiental y energética, así como el desarrollo de los modos de actuación que los impulsen a la prestación de servicios o a la producción de artículos de utilidad social.

En el colectivo de docentes que intervinieron en los talleres se revelan transformaciones que se reflejan en:

- ✓ La plataforma teórica asumida les permite dinamizar los contenidos desde la relación cultura-educación-sociedad, a partir de una articulación coherente, integrada y dialéctica mediante diferentes vías y formas.
- ✓ Cambios en la manera de manifestarse y el alto grado de compromiso en la planificación y en la ejecución de las acciones de la estrategia.
- ✓ Constatan, de manera general, el impacto y la pertinencia de la investigación en la forma de dirigir la formación laboral desde los contextos formativos para lograr la transformación social, a partir del uso del método científico.

El compromiso del grupo quedó redactado de la siguiente manera:

- ✓ Intercambiar y ser flexible ante las sugerencias y los aportes del resto de los participantes en sesiones de trabajo para la organización y la planificación de las diversas formas de trabajo por proyectos de carácter sociolaboral.
- ✓ Definir objetivos comunes para la formación laboral y trabajar en unidad para concretar un impacto en los

diferentes contextos formativos.

- ✓ Combinar las acciones individuales y las colectivas en busca de una implementación más acertada y eficiente de la estrategia propuesta.
- ✓ Consolidar una dinámica permanente del proceso de formación laboral, a partir de la aplicación consecuyente de las acciones y de incorporarlo al modo de actuación profesional como construcción colectiva que evidencie coherencia y responsabilidad.

Las principales regularidades de los talleres desarrollados son:

- ✓ Las categorías y núcleos teóricos de la concepción permiten evidenciar, con la suficiente claridad, sus conceptos esenciales para que otras personas puedan utilizarlo, así como el valor científico del contenido de la formación laboral y su impacto en los diferentes contextos formativos.
- ✓ El resultado toma en cuenta los contextos formativos donde se desarrolla el proceso de formación laboral.
- ✓ Se destaca la apropiación de métodos investigativos para el trabajo de formación laboral en la solución de los problemas sociales y/o individuales, como una potencialidad.
- ✓ Se revela la lógica y la coherencia de las fases y de las acciones de la estrategia para desarrollar la formación laboral en los diferentes para la solución de problemas en, y para la vida social y laboral.
- ✓ Las ideas propuestas en la concepción y en la estrategia pedagógica están en correspondencia a los objetivos generales de la educación de los diferentes.

En sentido general, se revelan transformaciones en el colectivo de especialistas que intervinieron en la investigación, que se evidencian en:

- ✓ La apropiación de las acciones en correspondencia a los objetivos generales para fortalecer el sentido de la responsabilidad individual y colectiva, el compromiso social, y la ética profesional.
- ✓ La comprensión de los problemas y las dinámicas ciencia-tecnología-sociedad en su vínculo con la profesión, de forma tal que pueda participar activa y conscientemente en las transformaciones que reclama la sociedad y la industria turística.
- ✓ El dominio fáctico y teórico de la investigación abierto a una diversidad de posibles alternativas investigativas,

transferibles a situaciones y a problemas de la sociedad.

- ✓ La comprensión de la necesidad de actuación del futuro profesional de forma dinámica, reflexiva, crítica, problematizada, motivacional, profesional y autorreflexiva hacia el logro de la formación laboral y de profundas transformaciones sociales.

A tono con los resultados del método de criterio de expertos y de los talleres de opinión crítica y construcción colectiva, se hace pertinente implementar el procedimiento metodológico contextual-profesional en la práctica, para constatar su viabilidad. A continuación, se presenta su valoración.

### **3.3 Valoración de los resultados obtenidos con la implementación en la práctica**

La implementación en la práctica se realiza desde el año 2020, e incluye las investigaciones realizadas por los investigadores representantes que forman parte del proyecto asociado al Programa Nacional del MINED Perfeccionamiento del SNE: “La formación laboral en la Educación Superior en carreras no pedagógicas” de Cenfolab, donde se cuenta con condiciones materiales y sociales.

El objetivo de la implementación radica en valorar las transformaciones en el proceso de formación laboral y la preparación de los estudiantes con un enfoque investigativo, así como los colaboradores y los investigadores del proyecto de investigación, los entrenamientos en el puesto de trabajo y la sistematización lograda de los principales resultados aportados por investigadores de Cenfolab, a partir de la implementación de las acciones de la estrategia de formación laboral, como vía para instrumentar la concepción teórica propuesta.

Para ello se aplican los métodos de entrevistas y encuestas a estudiantes, directivos, docentes; la observación abierta participante; el estudio de la evidencia documental y el enfoque de grupo. Su aplicación transita por las siguientes etapas: etapa 1: selección de la muestra; etapa 2: determinación de las variables; etapa 3: aplicación de la metodología de investigación y etapa 4: valoración de los resultados.

#### **Etapas 1. Selección de la muestra**

El pre experimento se diseña para ser aplicado con medición antes y después. El muestreo aleatorio simple por recomendación estadística, asumiendo el 36,0% del volumen de la población, queda de la siguiente manera:

La población está conformada por 120 estudiantes y la muestra, conformada por 30 estudiantes de primer y segundo

año. El criterio de selección fue aleatorio ya que se tuvo en cuenta que fueran estudiantes de diversidad de años, tutores, directivos, egresados, docentes y trabajadores de todo el sector turístico, para seguir de manera sistemática la evolución de su desarrollo durante el proceso de aplicación del pre experimento.

Esta muestra se clasifica como no homogénea pues no se comparten como rasgos similares, pertenecer a un mismo año académico. Aunque se comparte el mismo objetivo, a los efectos de la presente investigación, que es desarrollar cualidades laborales de la personalidad que orienta al sujeto a prestar servicios o a obtener productos de necesidad y utilidad social a lo largo de la vida, bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral, dadas las condiciones de los procesos del turismo en la solución de problemas en, y para la vida social y laboral.

Además de los estudiantes seleccionados como muestra, también se seleccionaron 170 tutores, directivos, egresados, docentes y trabajadores de todo el sector turístico de una población de 350 (todos son licenciados en educación, turismo, Inglés, Ingenieros Industriales con suficientes años de experiencia). Estos participan en la organización, la estructuración y la conducción de las acciones dirigidas a concretar la concepción pedagógica a través del procedimiento para la formación laboral.

Los sujetos que participan en la investigación poseen disposición y preocupación por el trabajo de formación laboral. La experiencia se concreta gracias a la comprensión y al apoyo de los agentes sociales de la educación, lo que permite la aplicación de las aportaciones en la práctica.

## **Etapa 2. Determinación y Operacionalización de las variables a controlar**

En el diseño del pre experimento se tuvieron en cuenta como **variable dependiente**: la formación laboral de los estudiantes; y como **variable independiente**: la concepción de formación laboral, considerada como una construcción teórica que se sustenta en las categorías, que permiten analizar, explicar y valorar los elementos que caracterizan a la formación laboral en los diferentes, cuya validez es demostrable.

Se precisan **otras variables** como: particularidades etáreas, donde se tienen en cuenta las particularidades del momento de formación de los estudiantes y las características de cada estudiante.

## **Etapa 3. Aplicación de la metodología investigativa**

Para llevar a cabo este paso en la aplicación del procedimiento se realizaron acciones de aseguramiento tales como:

selección de los docentes, los directivos y los tutores encargados de su aplicación, considerando como muestra aquellos que mejor preparación manifestaron en los talleres realizados. Además, se retoma el resultado del estado inicial de la formación laboral de la muestra de 30 estudiantes antes de aplicar el procedimiento.

Para diagnosticar el estado inicial de la formación laboral de los estudiantes se realizó la retroalimentación del proceso y se retomaron los resultados obtenidos por los estudiantes. Tal y como se justifica en el diagnóstico inicial realizado en el acápite del capítulo 1, se demuestra que los estudiantes tienen insuficiente formación laboral.

Inicialmente, se les aplicó una entrevista a los estudiantes donde se les realizaron varias preguntas relacionadas con lo que entendían por formación laboral, la importancia que se le concede a ese proceso, las principales problemáticas, actividades, potencialidades y las cualidades laborales que consideran importantes en su preparación para la vida.

Los resultados evidenciaron insuficiencias en estos al no valorar (el 90 %) en toda su magnitud, las actividades que se realizan en los diferentes contextos formativos y el valor social de las actividades laborales como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos. Aun cuando reconocen (95 %) que la formación laboral posibilita prepararse para la vida y amar al trabajo, un porcentaje elevado (65 %) considera que está asociada a las actividades de trabajo manual y a la realización de actividades socialmente útiles. Solo la mitad de la muestra reconoce que la formación laboral es un proceso donde intervienen diferentes actores sociales que posibilita la relación entre lo intelectual y lo manual y que es de gran importancia la actividad laboral bien estructurada, organizada y dirigida a un propósito determinado, en el proceso de formación.

Después de realizar la observación a 15 actividades se comprobó que, hasta ese momento, son limitados los recursos didácticos y la conjugación de los conocimientos, las habilidades y las capacidades, a partir de un proceso creativo, para identificar los problemas y aplicar los principios técnicos que son necesarios para solucionarlos. Se emplean algunas variantes de formas organizativas para desarrollar la formación laboral; pero existen algunas por desarrollar, que acerquen a los estudiantes a una mejor comprensión del mundo contemporáneo en desarrollo. Por otra parte, aunque se plantea que desde la formación laboral pueden desarrollarse las habilidades y los conocimientos científico-técnicos, no se reconoce la diversidad de técnicas y tecnologías que se aplican en las distintas ramas del Turismo.

De forma general, se concluye que las deficiencias que se presentan en el desarrollo de la formación laboral, a partir de las categorías y de los núcleos teóricos propuestos, se revelan en el comportamiento de los estudiantes, en las soluciones para la vinculación de la universidad y el trabajo, debido a sus características de relación entre la teoría y la práctica, la aplicación de los conocimientos científicos, la integración en todas las disciplinas y la participación de los estudiantes en las actividades turísticas.

También se realizaron entrevistas a tutores, directivos y docentes, y a egresados. Entre las principales fortalezas se reconoce que la formación laboral constituye un proceso de interacción humana, con un carácter formativo como resultado de la actividad y de la comunicación; y se otorga el valor que este tiene en correspondencia con las particularidades de los contenidos relacionados con su perfil profesional.

Dentro de las principales insuficiencias se señalan: es insuficiente el empleo de procedimientos que contribuyan a la formación laboral y a su integración con los diferentes contextos formativos; se subvaloran los conocimientos relacionados con el estudio de los principales conceptos que distinguen a la formación laboral, con la práctica social y su aplicación en diferentes actividades de los servicios como proceso de interacción social; no siempre el trabajo constituye medio de educación moral, ni se logra establecer la relación entre su carácter social y el formativo en aras de su aplicación en los elementos del producto turístico: los viajes, los destinos y las entidades de hospitalidad.

Estos resultados evidencian la necesidad de realizar una preparación inicial de los involucrados, lo que se pone en práctica a través de intercambios metodológicos. Se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Intercambio para analizar las dificultades detectadas en el diagnóstico realizado, de modo que se demostró al docente la necesidad de mejorar el sistema de acciones para desarrollar la formación laboral y su impacto en los diferentes contextos formativos.
- ✓ Análisis de las particularidades de los estudiantes para analizar las posibilidades, las potencialidades y las limitaciones relacionadas con la formación laboral y su impacto en los diferentes contextos formativos.
- ✓ Taller metodológico para discutir los conocimientos laborales, las habilidades y las cualidades para desarrollar la formación laboral y su impacto en los diferentes contextos formativos, con el fin de determinar las posibilidades de las mismas.

- ✓ Taller metodológico para analizar las posibles alternativas de participación en las diferentes formas de organización de la formación laboral y su impacto en los diferentes contextos formativos.
- ✓ Talleres metodológicos para diseñar la organización de las actividades del desarrollo de la formación laboral en los diferentes contextos formativos.
- ✓ Actividades demostrativas sobre cómo potenciar la significación práctica, social e individual de la formación laboral y su impacto en los diferentes contextos formativos, a partir de las categorías y de los conceptos propuestos en la concepción y en la estrategia propuestas, a partir de las amplias y variadas formas de interacción de los estudiantes.

La aplicación de las acciones se inicia con la caracterización de los contextos por parte de los estudiantes, los cuales detectan los problemas y las necesidades educativas, mediante la aplicación de encuestas, entrevistas y otras técnicas participativas y de investigación acción. De igual manera, se procede a la caracterización de los estudiantes por parte de los docentes y de los directivos involucrados y su preparación para propiciar su participación activa y consciente.

Los resultados evidencian que los estudiantes poseen conocimientos acerca del contexto y de su formación laboral, aunque no valoran, en toda su magnitud, la importancia de su accionar para lograr la transformación social. Además, presentan dominio de la educación que se adquiere en la esfera del trabajo, en su sentido más amplio, que incluye no solo el desarrollo de habilidades laborales, sino también conocimientos, actitudes y valores acerca del mundo laboral.

Como aspecto importante para concretar esta etapa, es necesario puntualizar que los docentes han recibido una preparación previa a través de intercambios metodológicos. Esto los hace conocedores de los diferentes contextos formativos y tienen experiencia de las normas morales de conducta, en las que se concentran valores como: la responsabilidad, la laboriosidad, la honestidad, la honradez, el colectivismo, la solidaridad, la ayuda mutua, entre otras.

Se recomienda establecer convenios con las empresas y con las entidades laborales. De esta manera se garantiza el aseguramiento de recursos materiales y humanos para el desarrollo de las actividades en función de los proyectos de emprendimiento turístico.

A partir de las vías para la formación laboral se orientan las acciones y las tareas a realizar:

- ✓ Elegir las formas, los métodos y las técnicas a emplear en el trabajo de formación laboral para promover niveles de profundización que permitan lograr una aproximación objetiva y sistémica.
- ✓ Preparar los materiales básicos y complementarios para capacitar en temas relacionados con el comportamiento y adecuada atención cliente
- ✓ Elaborar y socializar con los agentes formadores los cronogramas de trabajo.

Una vez concluida esta etapa organizativa, se procede a la elaboración de las acciones a emprender en los diferentes contextos formativos, quedando definidas las siguientes:

- ✓ Elaborar y socializar un manual donde se evidencien los conceptos de Turismo, Viaje y Hospitalidad a través del conocimiento de los elementos fundamentales de las actividades que se desarrollan en el turismo y en los puestos de trabajo básicos, la actividad turística cubana en el contexto actual y los principios humanistas y éticos de la actividad turística actual.
- ✓ Realizar charlas didácticas y tecnológicas utilizando imágenes y organigramas para connotar la importancia de fortalecer la formación laboral en el fomento del crecimiento y el desarrollo económico de la provincia.
- ✓ Efectuar grupos de análisis y talleres especializados para debatir varias ideas relacionadas con el contenido de la formación laboral y las normas básicas a tener en cuenta durante el desarrollo de los distintos servicios.
- ✓ Realizar talleres teóricos y prácticos sobre el contenido de la formación laboral y los problemas de las actividades de turismo, los viajes y de la hospitalidad que sean de su competencia

Estas acciones fueron implementadas por los docentes, tutores y directivos, se logró que, a partir del debate colectivo, se identificaran los problemas y las necesidades relacionadas con las cualidades y con los valores, el impacto económico, social y ambiental de los servicios en la sociedad, se propusieron nuevas formas para desarrollar la formación laboral y se les facilitó una capacitación sobre los temas de formación vocacional e intereses profesionales hacia las profesiones que se desarrollan en la localidad, desde la actividad laboral. Además, se colaboró en la determinación de las cualidades de la personalidad de los estudiantes.

El objetivo fue analizar la interacción entre los participantes y los significados grupales en cuanto al proceso vivido,

sus emociones, expectativas y creencias en relación con su crecimiento personal y colectivo, aprovechando el potencial descriptivo y comparativo del grupo de enfoque. En estas sesiones se profundizó en los siguientes aspectos:

- ✓ La formación en, y para el trabajo.
- ✓ Las misiones y estructuras de las empresas turísticas
- ✓ El comportamiento y adecuada atención cliente
- ✓ Las normas básicas a tener en cuenta durante el desarrollo de los distintos servicios
- ✓ Los conceptos de Turismo, Viaje y Hospitalidad a través del conocimiento de los elementos fundamentales de las actividades que se desarrollan en el turismo y en los puestos de trabajo básicos
- ✓ La actividad turística cubana en el contexto actual
- ✓ Los principios humanistas y éticos de la actividad turística actual
- ✓ El turismo y la hospitalidad
- ✓ Los problemas de las actividades de turismo, los viajes y de la hospitalidad que sean de su competencia
- ✓ La gestión de las entidades de hospitalidad
- ✓ Los conocimientos de los diversos medios de trabajo que se utilizan para convertir los objetos de trabajo en artículos de utilidad, y su importancia en la acción transformadora del hombre
- ✓ El papel de los proyectos de emprendimiento turístico
- ✓ La formación de cualidades de la personalidad, todas de relevante importancia en la formación del hombre para el trabajo
- ✓ El aprovechamiento de los recursos individuales en la identificación, el análisis y la solución de los problemas sociales desde el proceso de formación laboral

En este caso, las opiniones en los grupos de enfoque se concretan en que: el proceso de formación laboral se ajusta a las particularidades de los contextos formativos; las acciones desarrolladas estuvieron en correspondencia con las expectativas de los participantes; se manifiesta comprensión de la organización de las actividades para desarrollar la formación laboral como proceso consciente; se evidencia una contextualización del proceso al reflejar que los estudiantes se forman en el medio social y participan para transformarlo y transformarse; y las acciones realizadas

propician la satisfacción de las necesidades crecientes de los contextos formativos y con ello su desarrollo social.

Al valorar las fases y las acciones del procedimiento, por los grupos de enfoque, el resumen de las opiniones expresadas, muestran la tendencia hacia la valoración positiva de sus criterios, entre las que se destacan:

- ✓ Las acciones del procedimiento reflejan las integraciones orientadas a cumplir su encargo social, desde el aprovechamiento de los recursos individuales en la identificación, el análisis y la solución de los problemas sociales.
- ✓ Las acciones toman en consideración el dominio de conocimientos, hábitos y habilidades laborales, normas de conducta y valores que desarrollen una concepción científica del mundo y una actitud emprendedora hacia el trabajo.
- ✓ Se evidenció conciliación de los adelantos científico-tecnológicos encaminados a potenciar el “saber hacer” y el “cómo hacerlo”, orientado por las cualidades adquiridas tanto en las clases, como en la experiencia cotidiana.
- ✓ Se manifiesta correspondencia entre las actividades laborales.

En otro momento se cuestionó en los grupos de enfoque acerca de: las transformaciones de estudiantes y demás implicados desde el vínculo con los diferentes contextos formativos. Los resultados se enfocan en que: los estudiantes implementan los métodos de indagación para diagnosticar los diferentes contextos formativos y son capaces de trazar estrategias y acciones para su transformación; se muestran más interesados por darle solución a los problemas vinculados a la vida social y productiva, elevan su nivel de compromiso social, y demuestran una visión crítica y una actitud proactiva frente a las diversas problemáticas identificadas. Además, demuestran la capacidad de difundir las tareas socialmente útiles y productivas para propiciar transformaciones sociales, y autotransformarse. Además, fueron capaces de reformular su concepción de formación a lo largo de la vida, al dejar de distinguirlo enfocado en un lugar privilegiado y percibirlo como estructura dinámica, caracterizada por la interacción recíproca de los docentes, los estudiantes y la sociedad, la cual puede ocurrir en cualquier espacio y tiempo. Por otra parte, logran mayor preparación para asumir la formación laboral desde el enfoque Ciencia Tecnología Sociedad, como proceso social, que requiere de una acertada dirección para establecer un enlace armónico entre las diversas actividades que con ese objetivo se desarrollan.

Tomando en consideración las observaciones desplegadas durante el proceso y los resultados de estas sesiones grupales, se constata como regularidades:

- ✓ Se logra la integración de las necesidades de los estudiantes, que asume la función social a partir de un enfoque científico de la realidad que permite encauzar objetivamente los fenómenos de los diferentes contextos formativos, en estrecha correspondencia con las condiciones concretas existentes. Se contribuyó, desde un diálogo interactivo y multidireccional, con los diferentes actores involucrados, a asumir una concepción participativa de dirección.
- ✓ Se amplían los conceptos relacionados con la formación laboral teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de estudiantes y trabajadores, con lo que se logra la motivación por las tareas académicas, productivas y socialmente útiles que realizan, y se ofrece un papel esencial al trabajo, en el desarrollo de la personalidad.
- ✓ Se desarrolla la formación laboral mediante la actividad y la comunicación para propiciar que se cumpla la función social del trabajo y las actividades laborales de los estudiantes.
- ✓ Se logra una formación laboral que propugna un proceso de enseñanza-aprendizaje más dinámico y más directamente vinculado a la vida, con el vínculo de la teoría con la práctica, que propicia el desarrollo del pensamiento lógico de los jóvenes, y los enseña a utilizar los conocimientos y las habilidades en la solución de los problemas prácticos de su realidad; promueve la formación de intenciones profesionales y propicia el desarrollo de una personalidad crítica, con iniciativa y creatividad.

Como principales **transformaciones cualitativas** en la formación laboral de los estudiantes, se significa que: manifestaron conocimientos laborales, lograron identificar, mediante la indagación, la existencia de contradicciones que se producen en los procesos laborales en los contextos formativos, realizaron una adecuada interpretación de los fundamentos científico-tecnológicos que sustentan los procesos básicos para desarrollar la formación laboral, aspecto que les permitió la búsqueda de respuestas a los problemas detectados, con el empleo de métodos de investigación; generaron alternativas de soluciones innovadoras a los problemas relacionados con los procesos básicos para desarrollar la formación laboral; lograron impactos favorables con la introducción de alternativas innovadoras; y manifestaron el desarrollo de cualidades laborales como: honesto, responsables, líderes, conservadores del medio

ambiente y emprendedores.

#### **Etapa 4. Valoración de los resultados**

Esta etapa tiene como objetivo valorar la eficiencia y la funcionalidad de la concepción y del procedimiento, luego de las acciones ejecutadas durante el proceso de experimentación. Los propósitos de la concepción y del procedimiento fueron alcanzados satisfactoriamente, acorde con las condiciones reales y con las características de los diferentes agentes formadores que intervinieron; en tanto el trabajo mancomunado favoreció las relaciones interactivas entre los participantes. Se connota el ajuste a las particularidades de los contextos y la atención a la diversidad desde las necesidades básicas de aprendizaje de los participantes del proceso formativo.

Los participantes manifestaron haberse colocado ante un horizonte de proyección científica y metodológica nuevo, en sintonía con las transformaciones que, como tendencias del desarrollo, se van produciendo, lo que permitió realzar el alcance de este proceso en la sociedad. Sus opiniones muestran la tendencia hacia la valoración positiva, que se resumen en: la concepción evidenció conciliación entre lo que la sociedad ofrece y las posibilidades de satisfacción personal de los estudiantes; las categorías, conceptos y núcleos teóricos de la concepción reflejan correspondencia entre las necesidades y los intereses de los contextos formativos, y las necesidades y los intereses de los estudiantes de los diferentes; el procedimiento reflejó, desde el plano externo, una tendencia consciente y creciente a armonizar las aspiraciones individuales con las aspiraciones sociales en el perfeccionamiento del modo de actuación de los estudiantes; la estrategia reflejó, desde el plano interno, el aprovechamiento de los recursos individuales en la identificación, el análisis y la solución de los problemas sociales que favorece la flexibilidad, la contextualización, la diversificación, la integración y el desarrollo y las acciones del procedimiento toman en consideración el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, que incluye el establecimiento de los principios teóricos que sustentan la interpretación y el reordenamiento de las relaciones de la formación laboral.

La experiencia adquirida durante la aplicación de la concepción y el procedimiento, y los criterios proporcionados para la valoración de sus resultados permitieron perfeccionar las acciones y valorar la pertinencia y factibilidad, así como sus limitantes, favoreciendo su mejora como resultado final.

### **Conclusiones del capítulo 3**

El método criterio de expertos constata el consenso acerca de la correspondencia entre la concepción y el procedimiento para desarrollar la formación laboral, la coherencia entre sus categorías y la validez de las fases para lograr el objetivo propuesto, lo que avala su pertinencia para la aplicación en la práctica.

Los talleres de opinión crítica y de construcción colectiva permiten la capacitación de los participantes en los aspectos teóricos y metodológicos del proceso de formación laboral con enfoque investigativo, y aportan elementos para la transformación de las propuestas.

La implementación en la práctica del procedimiento para desarrollar la formación laboral diseñada posibilitó la elevación de la preparación de los actores implicados, la transformación del proceso de formación laboral; y en los sujetos que intervienen, una mayor identificación con las diferentes variantes de la actividad laboral.

## **CONCLUSIONES**

Los resultados del diagnóstico realizado revelan insuficiencias en el proceso de formación laboral para desarrollar las cualidades laborales en los estudiantes mediante un sistema de influencias educativas en los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo.

El estudio epistemológico del objeto y campo de la investigación constata la necesidad de profundizar en el contenido de la formación laboral, de manera que se revele la peculiaridad distintiva del proceso, en una relación entre instrucción, educación y desarrollo, lo que implica una reinterpretación del mismo. Para ello se aporta una concepción pedagógica de formación laboral para los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo, que prepondera la apropiación de los conocimientos básicos-laborales y/o profesionales que se manifiestan en los contextos de actuación, la sistematización del carácter formativo-laboral y el desarrollo de cualidades laborales para articular la formación profesional con el mundo del trabajo.

La concepción se viabiliza a través de un procedimiento metodológico de formación laboral que indica la forma fundamental de organizar el proceso y da cuenta de las acciones a desarrollar por estudiantes y docentes. Este procedimiento sistematiza, sobre la base de la estructuración ordenada y objetiva, los aspectos didácticos y metodológicos para el diagnóstico, la planificación, la organización, la ejecución y la evaluación del proceso.

La relación entre la concepción, que aporta los núcleos teóricos del proceso de formación laboral, y el procedimiento de formación laboral, que enriquece y concreta su carácter procesal, armoniza las relaciones que se generan, y permite la interacción contextualizada y la intervención formativo-investigativa en el desarrollo de cualidades laborales de la personalidad.

La combinación de los resultados del criterio de expertos, los talleres de opinión crítica y construcción colectiva y la introducción en la práctica, permiten plantear que la concepción y el procedimiento son pertinentes y contribuyen a resolver las limitaciones que se evidencian en el proceso de formación laboral en los diferentes contextos de formación y su diagnóstico para satisfacer las necesidades inmediatas, traducidas en lo ético, estético, político, ideológico y científico condicionada por la propia diversidad del sector turístico.

## RECOMENDACIONES

Profundizar en otros aspectos del proceso de formación laboral para fomentar investigaciones dirigidas a resolver problemáticas tales como:

- ✓ La formación de cualidades laborales.
- ✓ Estrategias que incentiven a la actividad turística, teniendo en cuenta la realidad socio económico, político y cultural.
- ✓ Investigar y conocer la realidad de la actividad turística desde lo económico, psico-sociológico, cultural y medioambiental.
- ✓ Conceptos relacionados con la conservación del patrimonio histórico, social, cultural y natural, a partir de la interiorización de conocimientos crítico, científico y humanístico.

Profundizar en otras regularidades de la formación laboral asociadas a las áreas de las ciencias sociales, y del turismo como una meta en la solución de conflictos socio-laborales, aplicando métodos convencionales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Addine, F. (2013). *La didáctica general y su enseñanza en la Educación Superior Pedagógica*. Pueblo y Educación.
- Addine, F., Batista, L., Pla, R., Laffita, R., Quintero, G., Benito, J., Silveiro, M., Castillo, M. y Fuxá, M., (2004). *Didáctica: teoría y práctica*. Pueblo y Educación.
- Addine, F., González, A. M. y Recarey, S. C. (2002). Principios para la dirección del proceso pedagógico. En García, G. (comp.). *Compendio de Pedagogía*, (pp. 80-101). Pueblo y Educación.
- Alarcón, M. y Gómez, A. (2001). *La actividad laboral en la formación de profesores para enseñanza media en la carrera de Física y Electrónica*. Una experiencia pedagógica. [Ponencia]. Evento provincial Pedagogía 2001. Holguín.
- Alarcón, M. y Gómez, A. (2006). *La formación laboral como cualidad de la personalidad*. [Ponencia]. II Taller Nacional sobre Formación Laboral. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Alfonso, A. (2005). *Los Proyectos Investigativos Preprofesionales (PIP), una vía para el desarrollo del trabajo científico investigativo de los estudiantes de las carreras pedagógicas*. [Tesis de maestría, Universidad Hermanos Saiz Montes De Oca]. Pinar del Río, Cuba.
- Alonso, A. (2008). *La tarea docente y el proyecto*. Proyecto de Investigación. Centro Consultor para la Dirección de Formación Laboral de niños, adolescentes y jóvenes de la provincia de Holguín. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Alonso, A. (2014). *Estrategia de gestión y desarrollo de la formación laboral en la Educación Infantil*. Proyecto de Investigación. Centro de Estudios para la Formación Laboral. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Alonso, F.Z. et al. (1978). *¿Por qué Educación General, Politécnica y Laboral?* Pueblo y Educación.
- Alonso, L., Cuba, O. y Domínguez, I. (2019). El desarrollo de cualidades laborales en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. *Revista Opuntia Brava*. 11 (2), pp. 116-131. <https://doi.org/10.35195/ob.v11i2.747>
- Alonso, L.A, Dorrego, M. y López, M. (2019). *Cualidades laborales a desarrollar en los desempeños profesionales de los estudiantes de carreras de ciencias técnicas*. En Santiesteban, E. (Ed.), *Ciencia e Innovación Tecnológica*

- (Vol. 4), (564-575). Academia Universitaria - Opuntia Brava. <http://www.edacunob.ult.edu.cu>
- Álvarez de Zayas, C. (1992). *Concepción pedagógica del estudio-trabajo*. Informe en impresión ligera. C. de La Habana.
- Álvarez de Zayas, C. (1993). *La escuela integrada a la vida*. [Curso preevento]. Congreso Pedagogía 93. Palacio de las Convenciones. La Habana, Cuba.
- Álvarez de Zayas, C. (1995). *La pedagogía como ciencia. Epistemología de la Educación*. [Material digital]. La Habana.
- Álvarez de Zayas, C. (1995). *Metodología de la investigación científica*. [Material digital]. Centro de Estudios de Educación Superior Manuel F. Gran. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Álvarez de Zayas, C. (1996). *Hacia una escuela de excelencia*. Academia.
- Álvarez de Zayas, C. (1999). *Didáctica. La escuela en la vida*. Pueblo y Educación.
- Allport, G. (1965). *La personalidad: su configuración y desarrollo*. Revolucionaria.
- Allport, G. W. (1967). *La personalidad. Su configuración y desarrollo*. Edición Revolucionaria.
- Ander, E. (1990). *Repensando la investigación-acción-participativa, comentarios críticos y sugerencias*. El Ateneo.
- Antúnez, S. (1998). *La organización escolar: práctica y fundamentos*. Grao.
- Armas, N. (2005). *Los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. Centro de Ciencias e Investigaciones Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela, Santa Clara.
- Armas, N. y Valle, A. (2011). *Resultados científicos en la investigación educativa*. Pueblo y Educación.
- Ausubel, D. P. (1975). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.
- Baró, W. (1997). *Un modelo para valorar el pensar técnico en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación avanzada*. [Tesis de doctorado, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona]. Ciudad de la Habana, Cuba.
- Baró, W. y otros. (2002). *La educación laboral en Cuba. Fundamentos y alternativas metodológicas*. Pueblo y Educación.
- Barrabía, O. (2005). *Contribución de Fidel Castro Ruz a la concepción de la formación del hombre nuevo en Cuba de*

- 1959-1975. [Tesis de doctorado, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona]. La Habana, Cuba.
- Batista, L.F., Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2020). Impacto de la formación laboral: sus desafíos. *Opuntia Brava*, 12 (1), pp. 372-384. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/982>
- Batista, L.F., Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2020). *La formación laboral en los diferentes niveles educativos*. [Ponencia]. Evento Provincial Pedagogía 2021. Dirección Provincial de Educación. Holguín. Cuba.
- Bernacchio, Charles y MichelleMullen. "Universal Design for Learning". *Psychiatric Rehabilitation Journal* , v. 31, nº. 2 (2007): 167–169, .
- Brinckmann, Wanderléia Elizabeth y Jairo Sidnei Wildgen. "Desafíos para los estudiosos del turismo: la construcción de la «sociedad inclusiva» y del «turismo accesible»." *Cuadernos de Turismo* nº 11 (2003): 41-58 [consulta: 21 de julio de 2017].
- Bell, R. (1986). *Sublime profesión de amor*. Pueblo y Educación.
- Bell, R. (2001). *Pedagogía y Diversidad*. Casa editorial Abril.
- Bell, R. (2005). Desarrollo humano, diversidad e igualdad educativa. *Educación*, (may-agost) 115. Segunda época. La Habana.
- Bermúdez, J. (1994). *Psicología de la personalidad*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.
- Bermúdez, R. (1996). *Teoría y metodología del aprendizaje*. Pueblo y Educación.
- Bermúdez, R. y Pérez, L. (2004). *Aprendizaje formativo y crecimiento personal*. Pueblo y Educación.
- Betancourt, J.(2001). *La configuración psicológica de los menores con Trastornos Emocionales y de la Conducta*. [Tesis de doctorado, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona]. La Habana, Cuba.
- Betancourt, J., Anatolievna, S., Castellanos, R. y Martín, M. (2012). *Fundamentos de Psicología: Texto para estudiantes de las carreras Licenciatura en Educación Especial y Logopedia: Primera Parte*. (1a.ed.). Pueblo y Educación.
- Blanco, A. (2004). *Introducción a la sociología de la educación*. Pueblo y Educación.
- Bogado de Scheid, L. y Fedoruk, S. (s.f.). *Rol de las universidades. Docencia - investigación y extensión: Una relación imprescindible*. Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

- Borges, J.L. (2006). *Modelo de gestión del postgrado a distancia*. [Tesis de doctorado, Universidad de Oriente]. Santiago de Cuba.
- Bozhovich, L.I. (1976). *La personalidad y su formación en la edad infantil*. Pueblo y Educación.
- Caballero, E. (2002). *Diagnóstico y Diversidad. Selección de Lecturas*. Pueblo y Educación.
- Cabrales, K.M. (2009). *Orientaciones de capacitación a los instructores de oficio para la integración sociolaboral de los estudiantes retrasados mentales leves*. [Tesis de maestría, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- Calvo, M. (2005). *Proyecto de mejoramiento educativo de la preparación laboral de los estudiantes con necesidades educativas especiales de tipo intelectual permanente que asisten al primer ciclo de la escuela especial*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela]. Villa Clara, Cuba.
- Campistrous, L. (1992). *Lógica y procedimientos lógicos del aprendizaje*. Material elaborado por el Centro de Documentación e Información del ICCP. La Habana.
- Campistrous, L. y Rizo, C. (1998). *Indicadores e investigación educativa*. Material mimeografiado. La Habana.
- Castellanos, D. (2004). *Proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador: Teoría y práctica*. Pueblo y Educación.
- Castro Ruz, F. (1988). *El estudio, el trabajo y la formación de la juventud. Selección de textos*. Oficina de publicaciones del Consejo de Estado.
- Ceregido, R (2002). *Una variante para la estructuración metodológica de la formación laboral a través de la Matemática en las Secundarias Básicas de Santiago de Cuba*. Proyecto FORLAB. Santiago de Cuba.
- Cerezal, J. (1993b). *Remodelación de la concepción estudio trabajo en la Educación General Politécnica y Laboral*. [Informe de Investigación]. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.
- Cerezal, J., Fiallo, J. y Patiño, M. del R. (2000). *La formación laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI*. Pueblo y Educación.
- Coleman, H. y Unrau, Y. A. (2005). En R. M. Grinnell e Y. A. Unrau (Eds.), *Social work: Research and evaluation. Quantitative and qualitative approaches* (7. Ed.), pp. 403-420. New York: Oxford University Press.

- Collazo, B. y Puentes, M. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. Pueblo y Educación.
- Cortina, V. y Trujillo, Y. (2009). *Talleres de opinión crítica y construcción colectiva: Un método para corroborar resultados en la investigación pedagógica* [Ponencia]. Congreso Internacional Pedagogía. La Habana.
- Crespo, T. y Aguilasoch, D. (2009). *El empleo del excel para el procesamiento de criterios de expertos utilizando el método Delphi*. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico Félix Varela, La Habana.
- Cruz, M. (2006). *El método Delphi en las investigaciones educativas*. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Cruz, M. y Campano, A. E. (2008). *El procesamiento de la información en las investigaciones educativas*. Órgano editor Educación Cubana.
- Cuba. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1981). Resolución Ministerial #160 / 81 y #161 / 81. En *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. La Habana.
- Cyprus, S. *What is On the Job Training (OJT)?* <http://www.wisegeek.com/what-is-on-the-job-training-ojt.htm>
- Chacón, N. (1996). *Valores morales en el estudio-trabajo. Informe de investigación*. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, Ciudad de la Habana.
- Chartered Institute of Personnel and Development. (2002). *Who learns at work? Survey report*. London: CIPD. <http://www.cipd.co.uk/surveys>.
- Chartered Institute of Personnel and Development. (2007). *Learning and development 2007. Survey report*. London: CIPD. <http://www.cipd.co.uk/surveys>
- Chávez, J. (1990). *Los proyectos educativos en América Latina en la actualidad: Criterios para una reflexión*. Congreso Internacional Pedagogía. La Habana.
- Chávez, J. (1994). *Problemas contemporáneos de la pedagogía en América Latina*. Pueblo y Educación.
- Chávez, J. y Pérez, L. (2015). *Fundamentos de Pedagogía General. Texto para estudiantes de la carrera Pedagogía-Psicología: Primera Parte*. (1a.ed.) Pueblo y Educación.
- D'Ángelo, O. (2004). *Sociedad y Educación para el desarrollo humano*. Pueblo y Educación.
- Doce, B.L., Mendoza Tauler, L.L., y Cuenca, Y. (2020). *Una mirada crítica a la formación de un profesional de la*

<http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1043>

Drucker, P. (1999). *Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI*. Grupo Editorial Norma.

Ferreira, A. H. (1999). *Educación para el trabajo. Trabajo en la educación*. [Material digital]. Ecuador.

Fiallo, J. (2000). *La escuela histórico-cultural, base del método de proyectos: Una vía de lograr la interdisciplinariedad en el proceso docente educativo*.

<http://www.scholar.google.com/scholar?h=es&r=&q=related:8J1MYRlXuZUJ:scholar.google.com/>

Fumagalli, L. (2003). *El papel de los docentes en los procesos de reforma curricular*. Ponencia presentada en Seminario Internacional Reforma curricular en América Central: logros, problemas y perspectivas en San José de Costa Rica. San José, Costa Rica.

García, A. (2001). *Análisis del término formación: Su relación con educación y el sistema de principios de la educación personalizada*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.

García, G. (1996). *Los objetivos laborales: una vía para la integración estudio-trabajo en la escuela*. [Folleto impreso]. Reunión científica en el Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana.

García, G. (1999). *Un modelo para la integración estudio-trabajo en la escuela cubana actual*. [Ponencia]. Pedagogía 1999. Palacio de las Convenciones. La Habana, Cuba.

García, G. J. (1980). *Bosquejo histórico de la Educación en Cuba*. Pueblo y Educación.

García, M. T. y Arias, G. (2006). *Psicología Especial*. (T. II). Félix Varela.

García, M.T., Aria, G., Castro, P.L., Mora, B.E. y Fernández, G. (2005). *Selección de temas de Psicología Especial*. Pueblo y Educación.

García, R. et al. (1996). *Los retos del cambio educativo*. Pueblo y Educación.

Gazzola, A. y Didriksson, A. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe*. IESALC.

Ginoris, O. (2001). *Didáctica desarrolladora; teoría y práctica de la escuela cubana*. [Ponencia]. Pedagogía 2001. Palacio de las Convenciones. La Habana, Cuba.

- Glidden, L.M. (2006). An update on label and definitional asynchrony: The missing mental and retardation in mental retardation. In H.N. Switzky y S. Greenspan (Eds.), *What is mental retardation: Ideas for an evolving disability*. Rev. y edición actualizada, (pp. 39-49). American Association on Mental Retardation.
- Gómez, R.E. *Método de proyectos para la construcción del conocimiento*.  
<http://www.geocities.com/Athens/8478/gomezr.htm>
- González, A. (1997). *Métodos estadísticos aplicados a la investigación educativa*. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.
- González, A.M. y Reinoso, C. (2002). *Nociones de sociología, psicología y pedagogía*. Pueblo y Educación.
- González, B. (2016). La categoría formación. En Ortiz, T. y Sanz, T. *Visión pedagógica de la formación universitaria actual*. Universidad de La Habana, Cuba.
- González, E. (1984). *Cultura y Comunicación*. Letras Cubanas.
- González, F. (1989). *Psicología, principios y categorías*. Ciencias Sociales.
- González, F. y Mitjáns, A. (1989). *La personalidad, su educación y desarrollo*. Pueblo y Educación.
- González, F. y otros. (1982). *Algunas cuestiones teóricas y metodológicas sobre el estudio de la personalidad*. Pueblo y Educación.
- González, I. (2016). La formación laboral: una vía para la corrección compensación de los problemas de conducta en los estudiantes con diagnóstico de retraso mental leve. *Maestro y Sociedad*, 13, (3), 505-512.
- Greciano, I. (2001). Alteraciones del comportamiento en el aula. En *Ponencias del Congreso Europeo: Aprender a ser, aprender a vivir juntos -Santiago de Compostela. Diciembre 2001*. Asociación Mundial de Educadores Infantiles. Madrid. <http://www.waece.cominfo@waece.com>
- Greenspan, S. (2006). Mental retardation in the real world: Why the AAMR definition is not there yet. In H.N. Switzky y S. Greenspan (Eds.), *What is mental actualizada*, (pp. 39-49). American Association on Mental Retardation. *Ideas for an evolving disability*.
- Grupo CREATEC (1996). *Estrategia para la formación laboral en la escuela*. [Folleto impreso]. La Habana.
- Grupo LACE HUM 109 (1999). *Introducción al Estudio de Casos*. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad

- de Cádiz. España.
- Horruitinier, P. (2007). Formación y currículo. *Revista Pedagogía Universitaria*, XII (4), 1-15.
- Horruitinier, P. (2008). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Félix Varela.
- Horruitinier, P. (2008). *La universidad latinoamericana en la época actual: tendencias, retos y propuestas innovadoras*. Ponencia. Pedagogía (2008). Palacio de las Convenciones.
- lesalc-Unesco. *Declaração da Conferência Regional De Educação Superior na América Latina e no Caribe*. In conferencia regional de educação superior na América Latina e no Caribe. <http://www.cres2008>
- Infante, A.I. (2011). *La formación laboral de los estudiantes de preuniversitario*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- Infante, A.I. (2013). *Las cualidades laborales de la personalidad*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Infante, A.I. y Cepero, Y. (2005). *Diagnóstico de la formación laboral en el Preuniversitario*. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba.
- Infante, A.I., Dorrego, M. y López, M. (2020). La formación laboral en el nivel preuniversitario: un estudio histórico lógico. *Revista Opuntia Brava*, *Revista Opuntia Brava*, 12(1), 353-363. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/981>
- Infante, A.I., Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2014). Concepciones teóricas acerca de la formación laboral. *Revista Luz*, 4 (2), 73-85. <http://luz.uho.edu.cu/index.php/component/content/article/139>
- Ingallinella, A., Picco, A., Sabesinsky, M., Seselovsky, E. y Zossi, A. (1999). *Evaluación de las actividades de extensión y transferencia de tecnología en las universidades*. Universidad Nacional de Rosario. <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1325.pdf>
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas –Ministerio de Educación. (1993). *Estudio-trabajo. Principio rector de la educación cubana*. Grupo multidisciplinario para el perfeccionamiento del estudio-trabajo. La Habana.
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (2016). *Documentos para el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación*. [Material digital]. Ciudad de La Habana.

Kasmir, S. & Carbonella, A. (2010). *Dispossession and the Anthropology of Labor. Critique of Anthropology*.

<http://www.sagepublications.com>

Klingberg, L. (1978). *Introducción a la didáctica general*. Pueblo y Educación.

Kopnin, P. V. (1983). *Lógica dialéctica*. Pueblo y Educación.

Labarrere G. y Valdivia, G. (1988). *Pedagogía*. Pueblo y Educación.

Lenin V. I. (1977). *Obras Completas*. Tomo 26. Progreso.

Leontiev, A. N. (1979) *La actividad en la psicología*. Pueblo y Educación.

Leontiev, A. N. (1981). *Actividad, conciencia y personalidad*. Pueblo y Educación.

Leyva, P.A. (2000). *Alternativa didáctica en la preparación profesional en el Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero*. [Ponencia]. Evento Internacional I Simposio de Grandes Pedagogos Iberoamericanos. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.

Leyva, P.A. (2001). *Un modelo para la dinámica del proceso docente educativo de la Metodología de la Enseñanza de la Educación Laboral*. [Tesis de doctorado, Universidad de Oriente]. Santiago de Cuba.

Leyva, P.A. (2004). *Fundamentos de la formación laboral: su objeto de estudio*. Proyecto de Investigación. Centro Consultor para la Dirección de la Formación Laboral de niños, adolescentes y jóvenes de la provincia de Holguín. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba.

Leyva, P.A. (2014). *La formación laboral: exigencia para una práctica pedagógica contemporánea*. [Curso preevento]. Congreso Internacional Pedagogía 2005. Educación Cubana.

Leyva, P.A. (2020). *La formación laboral: una necesidad en la pedagogía cubana*. [Ponencia]. Evento Internacional I Simposio de Grandes Pedagogos Iberoamericanos. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.

Leyva, P.A. (2010). *Compendio sobre temas pedagógicos*. [Material digital]. Facultad de Ciencias Técnicas. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.

Leyva, P.A. (2010). *Concepción de la formación laboral*. Documento base del Centro de Estudios para la Formación Laboral. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.

- Leyva, P.A. (2016). *Estrategia del desarrollo de la formación laboral*. [Ponencia]. Segundo Taller Internacional Innovación Educativa – Siglo XXI. INNOED Siglo XXI. Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey, Las Tunas.
- Leyva, P.A. (2013). *La formación laboral en el proceso docente-educativo de la escuela cubana*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero. Holguín.
- Leyva, P.A. (2013). *La preparación profesional: una necesidad en la formación laboral*. [Ponencia]. III Conferencia Internacional de Física, CONFIS 2000 Soto del Rey In Memoriam. Universidad de Santiago de Cuba.
- Leyva, P.A. (2014). *La formación laboral exigencia para una práctica pedagógica contemporánea*. [Material digital]. Centro de Estudios para la Formación Laboral. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero. Holguín.
- Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2005). *La formación laboral: su objeto de estudio*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Cuba.
- Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2011). *Apuntes y reflexiones para el trabajo pedagógico de un maestro*. [Material digital]. Facultad de Ciencias Técnicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2011). *Apuntes y reflexiones para el trabajo pedagógico de un maestro: aproximación a los fundamentos teóricos de la formación laboral*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2011). *Apuntes y reflexiones para el trabajo pedagógico del maestro: parte II. Aproximación a los fundamentos teóricos de la formación laboral*. [Material digital]. Centro de Estudios para la Formación Laboral. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero. Holguín.
- Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2012). *La formación laboral: su objeto de investigación*. Documento base del Centro de Estudios para la Formación Laboral. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero. Holguín.
- Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2016). *La formación laboral: una necesidad de la Pedagogía cubana*. [Material digital].

Universidad de Holguín, Cuba.

- Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2017). *La formación laboral: su objeto de investigación. Apuntes y reflexiones para el trabajo pedagógico del maestro* (parte III). [Material digital]. Centro de Estudios para la Formación Laboral. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2018). Formación laboral y educación para la vida: una propuesta ante un reto contemporáneo. *Revista Opuntia Brava*, 2(10), 111-122.  
<http://www.opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/91>
- Leyva, P.A. y Mendoza, L.L. (2018). *La formación laboral: su objeto de investigación*. [Material digital]. Universidad de Holguín.
- Leyva, P.A., Batista, L.F. y Mendoza, L.L. (4-8 febrero 2019). *Impacto social de la formación laboral en el perfeccionamiento de la educación cubana* [Ponencia]. Congreso Internacional Pedagogía 2019. Palacio de Las Convenciones. La Habana.
- Leyva, P.A., González, I. y Mendoza, L.L. (2017). La comunicación en la formación laboral de los escolares con retraso mental leve. *Revista Transformación*, 13(1), 79-86.  
<https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/194>
- Leyva, P.A., Infante, A.I. y Alonso, L.A. (2019). Los proyectos escolares: alternativa para desarrollar la formación laboral. *Revista Opuntia Brava*, 11 (2), pp. 1-13. <https://doi.org/https://doi.org/10.35195/ob.v11i2.736>
- Leyva, P.A., Mendoza, L.L. y Alonso, L.A. (2017). La preparación laboral e inclusión social: desafíos y perspectivas en la formación de los profesionales en una universidad innovadora. *Revista Opuntia Brava* 9 (4), 271-283.  
<http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/229>
- Leyva, P.A., Mendoza, L.L. y Alonso, L.A., (2019). *Impacto social de la formación laboral en el perfeccionamiento de la educación cubana*. En Santiesteban, E. (Ed.), *Ciencia e Innovación Tecnológica* (Vol. 2), (3056-3065). Academia Universitaria - Opuntia Brava. <http://www.edacunob.ult.edu.cu>
- Leyva, P.A., Mendoza, L.L. y Batista, L.F. (2020). Reflexiones desde la formación laboral para la labor educativa en el proceso pedagógico. *Opuntia Brava*, 12(3), 135-146.

- Leyva, P.A., Mendoza, L.L., Alonso, L.A., Infante, A.I., Domínguez, E., Martínez, O. y Dorrego, M. (2014). *El método instructivo, educativo y desarrollador para la gestión y desarrollo de la formación laboral*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Cuba.
- Leyva, P.A., Mendoza, L.L., Alonso, L.A., Infante, A.I., Domínguez, E., Martínez, O. y Dorrego, M. (2014). *Concepción de la formación laboral en el Sistema educativo cubano*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Cuba.
- Leyva, P.A., Mendoza, L.L., Alonso, L.A., Infante, A.I., Martínez, O., y Domínguez, I. (2013). *El método instructivo educativo y desarrollador para la gestión y desarrollo de la formación laboral*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Leyva, P.A., Mendoza, L.L., Alonso, L.A., Infante, A.I., Martínez, O., y Domínguez, I. (2015). *Las cualidades laborales en la Educación Especial*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.
- López, F. (2004). *La evaluación del componente laboral-investigativo en la formación inicial de los profesionales de la educación*. [Tesis de doctorado, Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- López, J. (1996). *El Carácter Científico de la Pedagogía en Cuba*. Pueblo y Educación.
- López, J. (2000). Fundamentos Psicológicos de la Pedagogía. En *Fundamentos de la Educación*. Pueblo y Educación.
- López, J. (2000). Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica. En García, G. (comp.), *Compendio de Pedagogía*, (pp.45-60). Pueblo y Educación.
- López, J. et al. (2002). *Fundamentos de la educación*. Pueblo y Educación.
- López, M. (2018). *La formación laboral desde fundamentos antropológicos para la educación preuniversitaria*. [Tesis de doctorado, Universidad de Holguín]. Holguín, Cuba.
- Lores, I. (2013). *Concepción pedagógica de ayuda logopédica para escolares de la educación primaria con trastornos en el lenguaje escrito*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y

- Caballero]. Holguín, Cuba.
- Luckasson, R., Borthwick-Duffy, S., Buntix, W.H.E., Coulter, D.L., Craig, E.M., Reeve, A., et al. (2002). *Mental Retardation. Definition, classification and systems of supports* (10th ed.). Washington, DC: American Association on Mental Retardation. [Traducción al castellano de M.A. Verdugo y C. Jenaro]. Alianza.
- Llano, M. (1995). *Formación inicial y permanente de los profesores en los institutos superiores pedagógicos*. [Material digital]. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana.
- MacMillan, D.L., Siperstein, G.N. & Leffert, J.S. (2006). *Children with mild mental retardation: A challenge for classification practices- revised*. In H.N. Switzky & S. Greenspan (Eds.), *What is mental retardation: Ideas for an evolving disability in the 21<sup>st</sup> century (197-220)*. American Association on Mental Retardation.
- MaríLois, J. (1995). *Ética, identidad cultural y educación*. Pueblo y Educación.
- Martí, C. y Asensio, J. (2003). *Diccionario enciclopédico de educación*. CEAC.
- Martí, J. (1975). *Obras completas*. Tomo 8. Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1976). *Escritos sobre Educación*. Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1990). Trabajo manual en las escuelas. En *Ideario pedagógico*, (pp. 60 – 70). Pueblo y Educación.
- Martínez, M. (s.f.). *Algunas reflexiones sobre la didáctica de la Educación Superior*. [Material digital]. Cuba.
- Martínez, O., Alonso, L. y Dorrego, M. (2019). Recomendaciones didáctico – metodológicas para la gestión y desarrollo de la formación laboral en la Educación Técnica y Profesional. En Santiesteban, E. (Ed.), *Ciencia e Innovación Tecnológica* (Vol. 4), (768-778). Academia Universitaria - Opuntia Brava. <http://www.edacunob.ult.edu.cu>
- Martínez, O., Leyva, A. y Mendoza, L. (2017). *Fundamentos sociológicos de la formación laboral*. [Material digital]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Martínez, O., Leyva, P. y Mendoza, L. (2019). El principio de adaptación e integración profesional en el contexto sociolaboral para la formación de técnicos medios y obreros calificados. En Santiesteban, E. (Ed.), *Ciencia e Innovación Tecnológica* (Vol. 2), (3012-3020). Academia Universitaria - Opuntia Brava. <http://www.edacunob.ult.edu.cu>

- Marx, C. (1973). *El Capital*. Ciencias Sociales.
- Marx, C. y Engels, F. (1973). Tesis sobre Feuerbach. En *Obras escogidas en dos tomos*. Tomo 1. Progreso.
- Marx, C. y Engels, F. (1994). *Obras escogidas*. Progreso.
- Matos, E. C. (2007). *Eje epistémico de la construcción científica*. Centro de Estudio de Educación Superior. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Mayorga, R. (1999). Los desafíos a la universidad latinoamericana en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*, (21), 25-40.
- Mendoza L.L. y otros. (2005). *La motivación laboral: estrategia educativa para estimular la educación profesional, tecnológica y para el trabajo*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Pedagogía. Órgano editor Educación Cubana.
- Mendoza, L.L. (2001). *Modelo para la dinámica de la motivación en el Proceso Docente Educativo*. [Tesis de doctorado, Universidad de Oriente]. Santiago de Cuba.
- Mendoza, L.L., Leyva, P.A., y Ferreiro, Y.L. (2020). Desarrollar la motivación en el proceso de formación de los profesionales: experiencia educativa. *Opuntia Brava*, 12(3), 123-134.  
<http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1055>
- Mendoza, L.L., y Leyva, P.A. (2022). Creatividad y motivación: un reto actual en la formación de los profesionales para el desarrollo de la competencia. *Opuntia Brava*, 12(2), 284-294.  
<http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1032>
- Mendoza, R. (2006). *Investigación cualitativa y cuantitativa. Diferencias y limitaciones*. <http://www.monografias.com>
- Mertens, D.M. (2005). *Research and evaluation in education and psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods* (2. Ed.). Thousand Oaks: Sage.
- Miari, A (1982). *Organización y metodología de la enseñanza práctica*. Pueblo y Educación.
- Mustelier, J. (2022). Sistematización de cualidades de la personalidad en los estudiantes de la Carrera de Turismo como expresión de su Formación Laboral. *Revista Luz*. Luz anuncia, No.2, ed. 95 de la revista Luz ISSN 1814-151X. 2023. Scielo Redalyc DOAJ MIAR REDIB LATINDEX

- Mustelier, J. (2022). Sistematización teórica de la Formación laboral en el proceso de formación de los profesionales. *Revista Didascalía* Vol. 13 No. 3 2022 julio- septiembre pp. 321-337 ISSN 2224-2643. DOAJ Latindex REDIB. Publicado
- Mustelier, J. (2022). Los conocimientos laborales en el desarrollo de la Carrera Licenciatura en Turismo. X Evento Nacional sobre Ciencias de la Educación e Innovaciones Educativas. Holguín, Cuba.
- Mustelier, J. (2022). La cualidad responsable. Rasgos para el desarrollo de actividades turísticas XII Evento Nacional sobre Formación Laboral y Calidad para el Desarrollo Social. Holguín, Cuba
- Mustelier, J. (2023). La relación universidad sociedad desde el turismo, sus entidades y su desarrollo. IX Evento Nacional sobre Ciencias de la Educación e Innovaciones Educativas. Holguín, Cuba.
- Mustelier, J. (2023). Proceder metodológico para desarrollar una inserción laboral de calidad. XIII Evento Nacional sobre Formación Laboral y Calidad para el Desarrollo Social. Holguín, Cuba
- Montoya, J. (2005). *La contextualización de la cultura en los currículos de las carreras pedagógicas*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García]. Santiago de Cuba.
- Moreno, L. (1994). *El Sloyd en la pedagogía cubana y latinoamericana*. [Ponencia]. I Simposio Internacional de Enseñanza Manual. Pinar del Río.
- Moreno, L. (1998). *Enseñanza Manual en la escuela cubana de formación general*. Historia de la educación y estudio comparativo. Facultad de Educación. Universidad Académica de Finlandia.
- Morín, E. (1988). *El método 3. El conocimiento del conocimiento*. Cátedra.
- Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. *Revista de la UNESCO*, Brasil.
- Núñez, J. (1994). *Problemas sociales de la ciencia y la tecnología*. [Material digital]. La Habana.

- Núñez, J. (2007). *La ciencia y la tecnología como procesos sociales*. Félix Varela.
- Ochoa, Y., Leyva, A. y Mendoza, L. (2009). *Modelo pedagógico para desarrollar la formación laboral en la Educación Superior*. [Material digital]. Holguín.
- ONU. (2015, 25 de noviembre). *Resolución A No. 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.
- Para crear hay que saber. (1998). *Revista Zona Educativa*, 3(23). Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Argentina.
- Partido Comunista de Cuba. (1976). Política educacional. En *Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*, (pp. 32-33). Ediciones DOR.
- Partido Comunista de Cuba. (2016). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución actualizados para el periodo 2016-2021*. Editora Política.
- Pedagogía*. (1981). Libros para la Educación.
- Pérez, J. A. (2005). *Método Delphy*. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana.
- Pérez, L. (2004). *Educación y formación laboral. Teoría y práctica*. Pueblo y Educación.
- Pérez, L. (2004). *La personalidad, su diagnóstico y su desarrollo*. Pueblo y Educación.
- Petrovich, S. (1987). *Didáctica de la escuela primaria*. Pueblo y Educación.
- Petrovsky, A. (1990). *Psicología general. Manual didáctico para los Institutos de Pedagogía*. Pueblo y Educación.
- Pick de Weis, S. (1994). *Cómo investigar en ciencias sociales*. Trillas.
- Popper, K. (1997). *La lógica de la investigación científica*. Tecno.
- Pratt, H. (1996). *Diccionario de sociología*. Fondo de Cultura Económica. México.
- President's Committee for People With Intellectual Disabilities. (2004). *A charge we have to keep: A road map to personal and economic freedom for persons with intellectual disabilities in the 27st century*. Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services.
- Prieto, J. M. y Carrasco, J. C. (2002). *Cómo valorar el impacto de la formación en la empresa*. [Material digital]. Universidad Complutense. Madrid.

- Primo, E. (1994). *Introducción a la investigación científica y tecnológica*. Alianza.
- Programa director para la Formación Laboral*. (1997). Ministerio de Educación, C. de la Habana, Cuba.
- Proyecto Tuning América Latina. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. En *Informe final Proyecto Tuning-América Latina. 2004-2007*. Publicaciones Universidad de Deusto.
- Proyectos escolares. [www.secundariamixta44.calidadpp.com/alumnos/proyectos](http://www.secundariamixta44.calidadpp.com/alumnos/proyectos)
- Pupo, R. (1986). *La práctica y la filosofía marxista*. Ciencias Sociales.
- Pupo, R. (1990). *La actividad como categoría filosófica*. Ciencias Sociales.
- Ramírez, E. (2008). *Estrategia educativa para la elaboración de proyectos educativos de formación laboral de los alumnos con retraso mental*. [Tesis de doctorado, Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- Ramírez, I. (2014). Una experiencia de la teoría de la formación laboral en los diferentes niveles educativos. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, V(4) (oct-dic). <http://ojs.uo.edu.cu/index.php/Didascalia/index>
- Ramírez, I. (oct, 2013) Aproximación a las dimensiones que conforman la formación laboral en el proceso docente educativo. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, IV(4),303-316. <http://ojs.uo.edu.cu/index.php/Didascalia/index>
- Ramírez, R. (2010). *Transformar la Universidad para transformar la Sociedad*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). Quito. <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads>
- Rivera Mateo, Manuel . “Turismo experiencial como forma de turismo responsable”. Relaciones interculturales en la diversidad. Cátedra intercultural (2013): 199-217.
- Rico, P. (2006). Lecturas complementarias. En *Diplomado de aprendizaje*. [Material digital]. Oaxaca.
- Rosental, M. e Iudin, P. (1973). *Diccionario filosófico*. Editora Política.
- Rubinstein, S. (1967). *Principios de la Psicología General*. Editora Revolucionaria.
- Rubio Márquez, Juan Miguel. “Formación en materia de accesibilidad en el sector turístico”. *Estudios turísticos* n. 203-204 (2015) (Ejemplar dedicado a: Turismo accesible): 87-110
- Rubinstein, S. (1979). *El desarrollo de la psicología. Principios y métodos*. Pueblo y Educación.

- Sánchez, L. A. (1949). *La universidad que necesitamos: estudio comparativo*. Universitaria.
- Sandín, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill Interamericana de España.
- Santo, I. (2013) Aproximación a las dimensiones que conforman la formación laboral en el proceso docente educativo. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 4(4), 303-316. <http://ojs.uo.edu.cu/index.php/Didascalía/index>
- Sacco, Pier Luigi. Culture 3.0: A new perspective for the EU. 2014-2020 structural funds programming. European Expert Network on Culture, EENC Paper, April 2011).
- Schewerert, P. (1981). *Motivación hacia el trabajo y necesidad*. Científico Técnica.
- Sierra, R.A. (2002). Modelación y estrategia: Algunas consideraciones desde una perspectiva pedagógica. En García, G. (comp.). *Compendio de Pedagogía*, (pp. 315-333). Pueblo y Educación.
- Silva, M. (2009). *La inserción laboral y su contribución a la formación de competencias laborales en los estudiantes de Técnico Medio en la especialidad de Viales*. [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero]. Holguín, Cuba.
- Silvestre, M. (1999). *Aprendizaje, educación y desarrollo*. Pueblo y Educación.
- Silvestre, M. (2002). *Hacia una didáctica desarrolladora*. Pueblo y Educación.
- Simbaña, H. (2016). *La vinculación con la sociedad entre el ser y el deber ser*. Curso. Universidad 2016 y VIII Taller Internacional de Extensión Universitaria. La Habana.
- Taylor, E. (1987). *La ciencia de la cultura: La cultura: concepto y estudio*. En *LICEUS*. El Portal de las Humanidades. Antropología. <http://www.club.telepolis.com/>
- Timpe, P. (1987). Posibilidades de una estructuración del trabajo que favorezca el desarrollo de la personalidad. En *Psicología en el Socialismo*. Ciencias Sociales.
- Tippelt, R. y Lindemann, H. *El método de proyectos*. Parte 1. [http://www.halinco.de/html/proy-es/mat\\_did\\_1/A\\_S\\_2\\_Met\\_Proj.htm](http://www.halinco.de/html/proy-es/mat_did_1/A_S_2_Met_Proj.htm)
- Tünnermann, C. (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. Colección Udual.
- Unesco. (2008). *Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe*.

[http://www.cin.edu.ar/boletin/boletin\\_27.pdf](http://www.cin.edu.ar/boletin/boletin_27.pdf)

Valle, A. (2011). Modelo para la elaboración de una teoría pedagógica. En N. De Armas y A. Valle. *Resultados científicos en la investigación educativa*, (pp.86-97). Pueblo y Educación.

Vigotsky, L.S. (1995). *Obras completas*. Tomo 5. Primera reimpresión. Pueblo y Educación.

## Anexo 1. Dimensiones e indicadores para realizar el diagnóstico

DIMENSIONES	INDICADORES	
Formativa	<p>Aplicar los conocimientos teóricos del Turismo en la solución de los problemas laborales.</p> <p>Lograr un comportamiento ético ante las tareas profesionales y las normas éticas.</p>	
	<p>Apropiarse de una experiencia valiosa, producto de un oportuno contacto con la realidad, mediante de una práctica turística a a niveles locales, territoriales y nacionales.</p>	
	<p>Participar en actividades del ejercicio de la profesión.</p> <p>Trazar proyectos de trabajo que permitan una actitud positiva ante el estudio y el trabajo a partir de evidenciar interés, disposición y satisfacción por las actividades que realiza.</p> <p>Valorar los resultados de las actividades profesionales y su influencia en la formación y desarrollo de la personalidad con dedicación, perseverancia y esmero en la realización de las tareas, manifestando compromiso con su crecimiento personal y la carrera.</p>	
	<p>Mostrar adaptación a las condiciones del contexto donde realiza la actividad y a las personas con las que interactúa, tomando lo mejor de cada circunstancia y haciendo compatibles con los demás su estilo personal de trabajo, sus costumbres, hábitos y modo de actuar, para ser más productivos.</p> <p>Dominar los conocimientos profesionales transferibles a situaciones de la vida cotidiana, que favorezcan el aprendizaje colectivo y la interacción grupal.</p> <p>Correspondencia de las actividades profesionales con las exigencias de los conocimientos laborales.</p>	
	<p>Participar activamente en la determinación, ejecución y evaluación en diferentes actividades profesionales.</p> <p>Asistir a las actividades profesionales con una actuación veraz y consciente ante las acciones de carácter laboral y la preparación para su futuro.</p>	
	<p>Mostrar esfuerzo personal, decisión y constancia ante las metas que se traza durante la actividad, según las habilidades, posibilidades, conocimientos y estrategias con que cuentan para la resolución de problemas profesionales.</p>	
	Laboral	<p>Mostrar firmeza y la búsqueda de soluciones a las dificultades y barreras que surgen durante la realización de las actividades turísticas, como fuentes de enriquecimiento de sus recursos personales.</p>
		<p>Participar en los proyectos laborales con originalidad en la producción de ideas variadas y valiosas para solucionar los problemas socio-laborales y la selección de la solución más acertada con carácter innovador.</p>
		<p>Mantener el compromiso afectivo con las tareas profesionales que realiza en la identificación de los problemas del contexto y las causas que los originan a partir de nuevas asociaciones que lleven a conclusiones nuevas.</p>

## **Anexo 2. Entrevista a docentes y directores de la Carrera de Licenciatura en Turismo**

**Objetivo:** Determinar el nivel de información acerca de la formación laboral, de los docentes de la Carrera de Licenciatura en Turismo.

Compañero (a):

Se está realizando una investigación pedagógica relacionada con la formación laboral de los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Turismo, por lo que se requiere conocer sus criterios sobre algunos aspectos que se ofrecen a continuación. Se solicita su colaboración con seguridad y veracidad en su información.

Gracias.

Años de graduado (a) \_\_\_\_ Años de experiencia en el cargo \_\_\_\_ Tiempo dirigiendo la facultad \_\_\_\_\_

Preguntas para la entrevista:

1. ¿Qué usted entiende por formación laboral? ¿Pudiera definirla?
2. ¿Será lo mismo formación profesional que formación laboral?  
✓ Enumere rasgos que las diferencien y caractericen.
3. ¿Qué importancia le concede usted al proceso formativo de los estudiantes en la Carrera de Licenciatura en Turismo?
4. ¿Cuáles son las principales problemáticas y potencialidades de la formación laboral en los estudiantes?
5. ¿Qué actividades se desarrollan para contribuir a la Formación Laboral de los estudiantes?
6. ¿Cuál es la concepción para dirigir el proceso de Formación Laboral?
7. ¿Se tiene en cuenta la Formación Laboral en la estrategia de la carrera? ¿De qué manera?
8. ¿Se ha desarrollado un trabajo didáctico- metodológico en las diferentes disciplinas acerca de este tema?  
¿Cuál y cómo?
9. ¿Cuál es la correspondencia entre los conocimientos laborales que poseen los estudiantes y sus manifestaciones con los logros de las necesidades sociales?

**Resultado de la entrevista aplicada**

**Pregunta N° 1.** En la entrevista aplicada a los docentes se pudo comprobar que representan el 57,14%, tienen nociones de la Formación Laboral, a partir de reconocerla como la expresión del valor que caracteriza a los estudiantes a partir del resultado de las actividades que van desarrollando en su accionar profesional y que les permiten su preparación para la vida; los restantes, que representan el 42.85%, aunque no dieron una definición acertada sí consideran que la facultad los prepara en esta esfera. Los directivos, que representan el 87.5%, son del criterio que es un proceso que se lleva cabo a través de las diferentes actividades profesionales que se desarrollan en la facultad y que trae como resultado la cultura profesional que van adquiriendo los estudiantes en su preparación a lo largo de la vida; sin embargo, el 12%, refiere que no solamente son las actividades relacionadas con la esfera laboral, sino las que aportan a esta formación. Los que representan el 100%, coinciden con que es uno de los objetivos que el estudiante al terminar la Carrera de Licenciatura en Turismo debe vencer y que se logra a través de las diferentes actividades que se realizan en la facultad, ya sean docentes o extradocentes y su vinculación es a través de todas las disciplinas.

**Pregunta N° 2.** Los resultados obtenidos en relación con los rasgos que distinguen la Formación Laboral y la formación profesional se pudo comprobar que de los docentes entrevistados, el 85,71%, son del criterio que cuando se habla de Formación Laboral y formación profesional, se refieren al mismo tema y no observan entre ellas alguna diferencia; el 14,28%, identifica la Formación Laboral como un proceso de conocimientos y habilidades que el estudiante va adquiriendo en su formación y que le permite dar solución a los problemas en la práctica. Identifica la diferencia al reconocer la formación profesional como el resultado del proceso de la Formación Laboral. El 100%, coinciden en que no existe diferencia entre la Formación Laboral y la formación profesional, al reconocer que una es el resultado de la otra; es decir, según la Formación Laboral que alcance el estudiante será la formación profesional para su desempeño futuro. Este mismo criterio fue el obtenido con los directivos.

**Pregunta N° 3.** Relacionada con la importancia que se le concede a este proceso en la Carrera de Licenciatura en Turismo, el 100% les conceden gran importancia, por considerar que es a través de este proceso donde el estudiante se apropia de conocimientos, habilidades y recibe la preparación relacionada con la labor jurídica

para la formación profesional; sin embargo, reconocen que en la facultad no se trabaja con la prioridad que esto requiere, visto así desde la concepción curricular.

**Pregunta N° 4.** Relacionada con las principales, problemáticas y potencialidades de la Formación Laboral en Carrera de Licenciatura en Turismo, de los entrevistados, entre ellos docentes y directivos se pudo conocer que el 94,11%, evidencian como dificultades:

- ✓ No se emplean procedimientos adecuados que contribuyan a la integración del contenido turístico dado los fundamentos teóricos /Praxis Profesional/Epistemología y metodología de la investigación/ Integración de saberes, contextos y cultura / Comunicación y Lenguaje.
- ✓ A pesar de que todas las asignaturas contribuyen a formar valores en los estudiantes, no se garantiza la Formación Laboral.
- ✓ Las preparaciones metodológicas concentran el peso de las actividades en la disciplina integradora, restándole importancia a los proyectos integradores de saberes.
- ✓ En la creación de proyectos integradores se subvalora el tratamiento al pensamiento cualitativo, la iniciativa teórica, la creatividad, idea aplicable a diversas situaciones, demanda el uso responsable del tiempo de trabajo autónomo e independiente.
- ✓ No se aplican suficientemente los conocimientos de las diferentes disciplinas para fomentar los valores culturales en la Carrera de Licenciatura en Turismo que se deben desarrollar desde el trabajo autónomo.
- ✓ Deficiente apropiación de los conocimientos laborales, los que deben ser abordados desde el fundamento ético sistematizado en la formación profesional.
- ✓ No siempre están identificadas las cualidades laborales de los estudiantes los escenarios colaborativos de la formación profesional: prácticas preprofesionales, vinculación con la sociedad y de investigación formativa.
- ✓ Aún es deficiente el papel de los diferentes agentes formativos para garantizar la vida de los estudiantes, así como su protagonismo en su propia educación.

Los entrevistados, el 100%, reflejan como potencialidades:

- ✓ Todos los directivos y docentes reconocen la importancia social de la formación profesional de los estudiantes.
- ✓ Se cumple con los programas para la formación profesional como parte de la concepción curricular.
- ✓ Existen proyectos integradores para contribuir a la Formación Laboral de los estudiantes.

**Pregunta N° 5.** De los entrevistados se pudo conocer que el 76,47%, reconocen los escenarios colaborativos de la formación profesional como escenarios fundamentales para apropiarse de los contenidos laborales. Sin embargo, el 23,5%, consideran que la estrategia de colaboración y de formación constituye una vía que articula los procesos formativos para desarrollar las cualidades laborales.

**Preguntas N° 6 y 7.** De los entrevistados se pudo conocer que el 100% no tienen definida una concepción para dirigir el proceso de Formación Laboral. Le dan salida a través de las acciones diseñadas en los programas de las disciplinas.

**Pregunta N° 8.** Los entrevistados consideran que se ha desarrollado un trabajo didáctico-metodológico en las disciplinas acerca de este tema. Sin embargo, en controles realizados a estas actividades se pudo observar la falta de integridad en las diferentes disciplinas del currículo; no se orientan trabajos investigativos a los estudiantes, ni la elaboración de tareas integradoras y es muy pobre la utilización de las TICs, relacionándola con la temática. Las acciones desarrolladas van dirigidas a los análisis metodológicos de las unidades por período y la distribución de contenidos por cada una de estas disciplinas con diferentes niveles de organización del conocimiento.

**Pregunta N° 9.** Relacionada con el nivel de correspondencia entre los conocimientos laborales que poseen los estudiantes y sus manifestaciones con los logros de las necesidades sociales en la Carrera de Licenciatura en Turismo; de los entrevistados, entre ellos docentes y directores, se pudo conocer que los entrevistados, que representan un 41,17% ven reflejado en los estudiantes, al terminar el semestre, el nivel de correspondencia entre los conocimientos adquiridos y sus manifestaciones con los logros de las necesidades sociales; los entrevistados opinan que no existe una relación como la esperada, ya que en la facultad no siempre se aprovechan las potencialidades que brinda el contenido para educar a los estudiantes en la esfera laboral.

Unas de las vías que pudiera explotarse es a través de los proyectos integradores para contribuir a la Formación Laboral de los estudiantes, desde la unidad profesional, como unidad curricular que está orientada al conocimiento del campo de estudio y las áreas de actuación de la carrera, a través de la integración de las teorías correspondientes y de la práctica pre profesional.

**Pregunta N° 10.** De los entrevistados se pudo conocer que el 100% tienen el criterio de que en las actividades de intercambios académicos que se realizan por los diferentes niveles, las acciones de superación en el componente profesional no siempre responden a las necesidades de capacitación al considerar que no se definen entre sus objetivos evaluar el impacto de las cualidades laborales y consideran que no se le da la prioridad que merece.

### **Anexo 3. Entrevista a los estudiantes para conocer el nivel de conocimiento relacionado con la Formación Laboral**

**Objetivo:** Determinar el nivel de conocimiento de los estudiantes relacionado con la Formación Laboral.

Estimado estudiante, con el objetivo de perfeccionar el trabajo para tu mejor preparación, se está realizando una investigación relacionada con la Formación Laboral en los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Turismo.

Necesitamos tu cooperación respondiendo las siguientes preguntas.

Gracias.

#### **Preguntas para la entrevista:**

1. ¿Qué actividades laborales se desarrollan en tu facultad y la práctica laboral que contribuyen a la Formación Laboral?
2. ¿Cómo participas en las actividades laborales? ¿Cuáles de ellas te gustan más? ¿Qué importancia le concedes? ¿Qué conoces acerca de ellas? ¿Cómo han influido en ti?
3. ¿En qué escenario laboral te gustaría trabajar? ¿Por qué?
4. ¿Qué criterios posees sobre el trabajo? ¿Te gusta trabajar? ¿Por qué?
5. ¿Cómo es tu asistencia a las actividades profesionales?.

#### **Resultado de la entrevista aplicada**

**Pregunta N°1.** De los entrevistados que representan el 45%, consideran que las actividades realizadas en la facultad que contribuyen a la Formación Laboral están relacionadas con el trabajo en el sector turístico así como en la contextualización de los estudios profesionales. Reconocen las actividades que realizan los agentes; sin embargo, no reconocen los dilemas o desafíos de una profesión.

**Pregunta N°2.** De los entrevistados el 100% consideran participar en las diferentes actividades que se realizan en la facultad. Relacionado con las actividades profesionales que más les gustan un 48,33% reconocen que la praxis profesional integra conocimientos teóricos-metodológicos y técnico-instrumentales de la formación profesional e incluye las prácticas pre profesionales, los sistemas de supervisión y sistematización de las

mismas; un 28,33%, las actividades profesionales en los procesos de indagación, exploración y organización del conocimiento profesional, el 23,33%, prefieren las actividades relacionadas con el trabajo en un sector transdisciplinar y dinámico como es el turismo. El 100% de los entrevistados reconocen que estas actividades son de gran importancia para su formación, consideran que esta preparación les sirve para el futuro, pero no demuestran conocimiento sobre ellas. Al preguntar el nivel de influencia que han tenido en ellos las actividades profesionales el 35%, tienen definido qué les gustaría ser en el futuro dada la integración de saberes, contextos y culturas, pues se han mantenido incorporados al desarrollo turístico.

**Pregunta N° 3.** De los entrevistados, el 35%, tienen definido que en los escenarios que le gustaría trabajar Agencias de viajes y turoperadores, oficinas de Información Turística, alojamientos, agencias Publicitarias.

**Pregunta N° 4.** El 100% de los entrevistados reconocen que el trabajo es muy importante para ellos, porque pueden satisfacer sus necesidades, relacionarse con otros compañeros y con el medio.

**Pregunta N° 5.** El 100% de los entrevistados consideran asistir a las diferentes actividades profesionales.

#### **Anexo 4. Encuesta a docentes y directivos para determinar el nivel de conocimiento relacionado con la Formación Laboral en los estudiantes**

**Objetivo:** Determinar el nivel de conocimiento relacionado con la Formación Laboral en la Carrera de Licenciatura en Turismo.

Docentes, directivos y empleadores:

La información que nos proporcionan al contestar cada pregunta del cuestionario posee un gran significado para mejorar la concepción sobre Formación Laboral en la Carrera de Licenciatura en Turismo. Muchas gracias

#### **Cuestionario:**

1. Valore la importancia de la Formación Laboral dentro de los objetivos de la Carrera de Licenciatura en Turismo.

2. La Formación Laboral constituye para usted:

Marque con una X

\_\_\_ La solución de los problemas profesionales que surgen en el contexto socio-laboral donde se desarrollan.

\_\_\_ Expresión de la actividad valorativa y la actividad comunicativa.

3. ¿Cómo considera que se utilizan los conocimientos profesionales y habilidades para enfrentar y dar solución a los problemas que se les presentan a sus estudiantes?

4. ¿Cuáles son las principales características para la Formación Laboral del estudiante? Marque con una X

\_\_\_ Constituyen manifestaciones de la autorregulación de la personalidad de los estudiantes.

\_\_\_ Permiten la realización de acciones dinámicas, innovadoras, originales, utilizando nuevos recursos, técnicas, estrategias, métodos, en función de la preparación previa para enfrentar la selección y obtención de la profesión.

\_\_\_ Desarrollar proyecto propiciando las relaciones interpersonales afectivas; así como en la selección adecuada de la profesión según los intereses cognoscitivos en favor del beneficio social.

5. ¿Cuáles son los conceptos fundamentales que usted trabaja con sus estudiantes? Marque con una X

\_\_\_ La educación en y para el trabajo.

\_\_\_\_ Profesiones y roles.

\_\_\_\_ Impacto económico, social y ambiental en la sociedad de la producción y los servicios.

6. ¿Cómo usted trabaja el enfoque profesional y cuáles son los métodos que utiliza?

7. ¿Emplea la Formación Laboral, suficientes, para integrarlas en nivel de dominio que generará la carrera para:

Marque con una X

\_\_\_\_ Fomentar la interiorización de conocimientos, orientaciones valorativas, habilidades intelectuales, analíticas.

\_\_\_\_ Sentimientos de amor hacia el trabajo.

8. ¿Al concluir la carrera considera que los estudiantes están formados con conocimientos? (Marque con una cruz según su criterio).

- ✓ Poseen conocimientos sobre las diferentes labores profesionales. Sí\_\_\_ No\_\_\_
- ✓ Demuestran afán por hacer las tareas jurídicas laborales. Sí\_\_\_ No\_\_\_
- ✓ Tienen deseo de indagar en el contenido de la tarea que se les asigna para obtener un resultado. Sí\_\_\_ No\_\_\_
- ✓ Tienen disposición para aceptar las tareas profesionales que se les asignan. Sí\_\_\_ No\_\_\_
- ✓ Hacen valoraciones sobre sí mismos y los demás en el cumplimiento de las tareas laborales. Sí\_\_\_ No\_\_\_
- ✓ Hacen esfuerzos para cumplir con las tareas. Sí\_\_\_ No\_\_\_
- ✓ Se incorporan por sí solos a la realización de las tareas. Sí\_\_\_ No\_\_\_
- ✓ Sienten satisfacción hacia el trabajo. Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
- ✓ ¿Está satisfecho con la forma en que se realizan las actividades laborales en esta educación? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_. Argumente

9. Enumere las cualidades laborales jurídicas que más trabaja con los estudiantes.

\_\_\_\_ Laborioso

\_\_\_\_ Creativo

\_\_\_\_ Integrador

\_\_\_\_ Responsable

A) ¿Cómo las desarrolla en sus estudiantes? ¿Cuáles son las que prevalecen?

10. ¿De acuerdo con su experiencia como docente, ¿cómo organiza usted el trabajo para estimular la Formación Laboral de los estudiantes?

### **Resultados de la encuesta.**

**Pregunta N° 1.** Se pudo comprobar que el 57,8%, consideran que está contemplada como fundamental la Formación Laboral en el estudiante de la Carrera de Licenciatura en Turismo para mejorar su desempeño profesional y el 42.2%, manifiestan que está considerada como parte de los objetivos de la carrera, pero no con la importancia que se requiere.

**Pregunta N° 2.** De los 38 entrevistados, el 100% la considera como la solución de los problemas profesionales que surgen en el contexto socio-laboral donde se desarrollan dado el perfil de egreso de la carrera.

**Pregunta N° 3.** Relacionada con la utilización de los conocimientos profesionales y habilidades para enfrentar y dar solución a los problemas que se les presentan a los estudiantes, el 78,94%, manifiestan que los conocimientos y habilidades que se desarrollan muchas veces no tienen relación con los problemas profesionales que se enfrentan los estudiantes, que hay deficiencias en la apropiación de los mismos para un buen desempeño profesional. Los demás encuestados que son ocho y representan el 21,05%, sostienen que los contenidos sí tienen relación con los problemas profesionales.

**Pregunta N° 4.** el 57,89%, manifiestan que es la percepción y el reconocimiento de las necesidades y problemas del contexto social y el protagonismo en la solución de los mismos, mostrando una vinculación profunda con los demás y preocupación por sus problemas, los restantes el 42,10%, la consideran como distinción a su actuación.

**Pregunta N° 5.** Se pudo comprobar que los conceptos fundamentales que se trabaja con los estudiantes son los relacionados con viajes y la hospitalidad, son: alojamiento, restauración, intermediación, transporte y logística, modalidades y actividades turísticas, planificación y gestión pública de destinos turísticos, formación,

investigación y consultoría a partir de las esferas de actuación; el 63,15%, manifiestan que es la educación en y para el trabajo, el 26,31%, dicen que los conceptos fundamentales que manejan con los estudiantes son los procesos de desarrollo, de gestión de servicios y atención a visitantes, y el 10,52%, consideran que son las potencialidades, posibilidades y recursos personales en la realización de la actividad y una autovaloración a partir de las diversas variantes profesionales.

**Pregunta Nº 6.** El enfoque profesional atendiendo a la relación profesión-laboral-gestión turística a partir de los métodos propios de la profesión y de investigación.

**Pregunta Nº 7.** el 55,26%, la emplea para fomentar la interiorización de conocimientos, orientaciones valorativas, habilidades intelectuales; el 44,73%, la utiliza para desarrollar sentimientos de amor hacia el trabajo.

**Pregunta Nº 8.** el 57,89%, consideran que sí poseen conocimientos sobre los contenidos de información sobre destinos y entidades a comunicar a los visitantes actuales y potenciales (tanto en emisores como en destinos) y el 42,10%, consideran que no; el 63,15%, consideran que los estudiantes demuestran afán por hacer las tareas laborales y el 36,84%, manifiestan que no; el 57,89% expresan que los estudiantes sí tienen el deseo de indagar en el contenido de la tarea para obtener un resultado, el 42,1%, dicen que no; el 60,5% apoyan la idea de que los estudiantes tienen la disposición para aceptar las tareas laborales asignadas, el 39,47%, no la apoyan; el 47,36% consideran que no se hacen valoraciones sobre sí mismos y los demás en el cumplimiento de las tareas laborales.

**Pregunta Nº 9.** Al preguntarles que enumere las cualidades laborales que más trabaja con los estudiantes los resultados obtenidos respondieron que trabajan más en responsable y negociador.

En lo referente a cómo desarrolla estas cualidades laborales en los estudiantes, los docentes respondieron, que las realizan mediante espacios laborales.

**Pregunta Nº 10.**

En la encuesta aplicada se pudo comprobar que para desarrollar estas cualidades y las enfocaron como si se tratara de un proceso de conocimientos y habilidades para el desarrollo de procesos de práctica preprofesional o de clases en entornos laborales.

## **Anexo 5. Encuesta a estudiantes para determinar el nivel de conocimiento relacionado con la Formación Laboral**

**Objetivo:** Determinar el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes, relacionado con la Formación Laboral en la Carrera de Licenciatura en Turismo.

Estudiante:

La información que nos proporcionas al contestar cada pregunta del cuestionario, posee un gran significado para mejorar la Formación Laboral en la Carrera de Licenciatura en Turismo. Muchas gracias

### **Cuestionario:**

1. La Formación Laboral que realizas en tu facultad la desarrollas a través de: Marque con una x

\_\_\_ Actividades docentes.

\_\_\_ Actividades extradocentes.

\_\_\_ Actividades extracurriculares.

a) Explica cómo las realizas.

2. Enumera por orden de prioridad las actividades laborales que realizas y que contribuyen a tu formación sobre las cualidades laborales jurídicas en la Carrera de Licenciatura en Turismo.

3. ¿Cuáles son las cualidades laborales que le atribuyes a buen trabajador? Marque con una X

\_\_\_ Honesto

\_\_\_ Honrado

\_\_\_ Laborioso

\_\_\_ Responsable

4. ¿Qué asignaturas contribuyen a la Formación Laboral?

5. ¿Consideras que las actividades que realiza la carrera te prepara para la vida y en ella realizas actividades que favorecen una futura opción laboral? Marque con una X

Siempre \_\_\_\_\_

A veces \_\_\_\_\_

Pocas veces\_\_\_\_\_

Nunca\_\_\_\_\_

6. ¿Consideras que la preparación que recibes por parte de tus docentes te sirve para resolver algún problema en los contextos de tu actuación?

Siempre\_\_\_\_\_

A veces\_\_\_\_\_

Pocas veces\_\_\_\_\_

7. ¿Qué trabajo de índole investigativo has realizado con la temática de la Formación Laboral?

8. ¿Te encuentras motivado por las actividades laborales que realizas?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

9. ¿Sientes inclinación hacia alguna profesión? ¿Cuál y por qué?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

10. ¿Consideras que la Formación Laboral constituyen manifestaciones de los estudiantes en su desempeño laboral, que expresan la integración de conocimientos, habilidades (intelectuales y profesionales), valores, actitudes y aptitudes de forma creativa, flexible y trascendente en el ámbito laboral?

### **Resultado de encuesta a estudiantes para determinar el nivel de conocimiento relacionado con la Formación Laboral.**

**Pregunta N° 1.** Se desarrollan las cualidades laborales en los estudiantes expresados por la versatilidad del desempeño profesional que garantizan las normas contextuales del entorno profesional, en la práctica preprofesional.

**Pregunta N° 2.** En relación con enumerar por orden de prioridad las actividades laborales que contribuyen a la Formación Laboral, manifiestan que las actividades prioritarias son las relacionadas con la interiorización de contenidos laborales y vinculación con la sociedad.

**Pregunta N° 3.** Al preguntarles que enumere las cualidades laborales que se le atribuye al buen trabajador respondieron que trabajan más en responsable y honrado.

**Pregunta N° 4.** Con respecto a las disciplinas que contribuyen a la Formación Laboral valoran que es recurso turístico y la disciplina integradora.

**Pregunta N° 5.** En lo referente a si considera que la facultad prepara para la vida y en ella se realizan actividades que favorecen una futura opción laboral.

**Pregunta N° 7.** Manifestaron que nunca habían realizado un trabajo investigativo relacionado con experiencias de aprendizaje articulados con los contenidos en temáticas de la Formación Laboral.

**Pregunta N° 8.** Respondieron que sí, porque les permite la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos, porque le permite vincularse con la sociedad, formarlo como profesional, conocer el medio donde se va a desenvolver en su profesión, desarrollar sus habilidades y conocimientos.

**Pregunta N° 9.** La totalidad de los estudiantes encuestados que representan el 100% manifestó que no siente inclinación por otra profesión.

**Pregunta N° 10.** En lo referente a si consideras que la Formación Laboral desarrolla rasgos de la personalidad.

## Anexo 6. Guía para la revisión de documentos

**Objetivo:** Obtener información acerca de cómo se refleja en diferentes documentos la concepción del trabajo para desarrollar la Formación Laboral en la Carrera de Licenciatura en Turismo.

Datos generales:

Facultad: \_\_\_\_\_

Cantón: \_\_\_\_\_

Matrícula: \_\_\_\_\_

Estrategia metodológica

1. ¿Existe el documento? Sí\_\_\_ No\_\_\_
2. ¿En la caracterización de la carrera se encuentran informaciones acerca de la Formación Laboral de estudiantes?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_
3. ¿Se precisa explícita o implícitamente entre los objetivos la Formación Laboral de los estudiantes? Sí\_\_\_ No\_\_\_
4. ¿En la estrategia de la facultad, la Formación Laboral implican aspectos formativos que se configuran en el sujeto a partir de la interacción **sujeto - objeto** que le da el carácter consciente y de compromiso del sujeto con su actuación? Sí\_\_\_ No\_\_\_
5. ¿En cuáles dimensiones del trabajo de la facultad se constatan acciones dirigidas al desarrollo del proceso de Formación Laboral de los estudiantes?

### RESULTADOS DE LA GUÍA PARA LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS

**Pregunta Nº 1.** En lo que se refiere a la existencia de un documento que evidencie una estrategia metodológica la respuesta es no.

**Pregunta Nº 2.** En lo que respecta a que en la caracterización de la carrera se encuentran informaciones acerca de la Formación Laboral de docentes y estudiantes, se encuentra información, pero como los valores,

habilidades, que sirven para la formación profesional del estudiante de la Carrera de Licenciatura en Turismo, no como la expresión de la personalidad del individuo.

**Pregunta Nº 3.** En la Carrera de Licenciatura en Turismo la Formación Laboral se precisa implícitamente como capacidad, habilidad y valores, pero no se le define como cualidades laborales jurídicas.

**Pregunta Nº 4.** En lo referente a que la estrategia científica metodológica de la Carrera de Licenciatura en Turismo, la Formación Laboral no siempre implica aspectos formativos que se configuran en el sujeto, aunque se valoran aspectos de interacción sujeto - objeto dado su carácter consciente y de compromiso del sujeto con su actuación.

**Pregunta Nº 5.** En lo que respecta a cuáles son las dimensiones del trabajo de la facultad en las que se constatan acciones dirigidas al desarrollo del proceso de Formación Laboral de los estudiantes, se puede evidenciar en los proyectos de vinculación con la sociedad, en las prácticas preprofesionales, en los procesos de interiorización de contenidos, vinculándolos con problemas profesionales y en la actividades docentes.

## **Anexo 7. Guía de observación a las actividades docentes, extradocentes y extracurriculares**

**Objetivo:** obtener información acerca de cómo se lleva a cabo la Formación Laboral en las actividades profesionales de la Carrera de Licenciatura en Turismo.

### **DATOS GENERALES**

Facultad: \_\_\_\_\_

Matrícula del grupo: \_\_\_\_\_ Asistencia del día: \_\_\_\_\_

### **Actividad Observada**

1. Conoce los objetivos de la clase: Bien\_\_\_ Regular\_\_\_ Mal\_\_\_
2. Los objetivos propuestos están dirigidos esencialmente a la Formación Laboral de los estudiantes todos\_\_\_ algunos\_\_\_ ninguno\_\_\_
3. Orienta con claridad los objetivos de la clase. Sí\_\_\_ No\_\_\_
4. El contenido permite el alcance de los objetivos  
Bien\_\_\_ Regular\_\_\_ Mal\_\_\_
5. Se contextualiza el contenido, propiciando su vínculo con la vida, se favorecen la apropiación de los conocimientos, el desarrollo de hábitos y habilidades y la formación de cualidades laborales jurídicas.  
Bien\_\_\_ Regular\_\_\_ Mal\_\_\_
6. Para el desarrollo de hábitos, habilidades y formación de cualidades laborales jurídicas se aprovechan las experiencias y vivencias de los estudiantes.  
Bien\_\_\_ Regular\_\_\_ Mal\_\_\_
7. Se establece una relación entre los aspectos científico-técnicos del contenido.  
Bien\_\_\_ Regular\_\_\_ Mal\_\_\_
8. Las actividades desarrolladas dentro de la clase favorecen el trabajo de forma independiente y grupal.  
Bien\_\_\_ Regular\_\_\_ Mal\_\_\_
9. Se establece un nexo adecuado entre todos los componentes didácticos, evidenciándose claramente su carácter sistémico.

Bien\_\_\_ Regular\_\_\_ Mal\_\_\_

10. Las actividades que se desarrollan contribuyen a garantizar cumplimiento con calidad de las tareas asignadas en el estudiante durante toda la clase.

Bien\_\_\_ Regular\_\_\_ Mal\_\_\_

11. Se planifican la actividad, teniendo en cuenta la actividad educativa.

Planificada\_\_\_ No planificada\_\_\_

12. Se aprovechan las potencialidades del contenido para:

a) Motivar adecuadamente la actividad.

13. Sí\_\_\_ No\_\_\_ Cómo\_\_\_\_\_

b) Fomentar en los estudiantes una actitud responsable independiente y colectivista ante el cumplimiento de las tareas laborales.

Sí\_\_\_ No\_\_\_ Cómo\_\_\_\_\_

c) Sentir satisfacción por las tareas laborales con significado socialmente útil y productivo.

Bien\_\_\_ Regular\_\_\_ Mal\_\_\_

14. Convertir al estudiante en una persona responsable e independiente ante las tareas laborales socialmente útil.

Si\_\_\_ No\_\_\_ Cómo\_\_\_\_\_

15. Se desarrolla el interés de los estudiantes hacia el cumplimiento de las tareas laborales.

16. Valoración general sobre otros aspectos metodológicos de la actividad observada.

17. Se propicia la realización de actividades de control y valoración de manera independiente y de manera colectiva.

18. Se favorece la autovaloración por el propio estudiante del resultado de su actividad.

Bien\_\_\_ Regular\_\_\_ Mal\_\_\_

## Anexo 8

### ENCUESTA PARA LA SELECCIÓN DE LOS EXPERTOS

**Objetivo:** Elegir a los expertos que puedan evaluar la efectividad de la concepción pedagógica para desarrollar la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo y procedimiento metodológico contextual-profesional para establecer su coeficiente de competencia para reforzar la validez del resultado de la consulta que se realiza.

Tipo de guía: Individual y directa

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_

Compañero (a):

Usted ha sido seleccionado como posible experto para ser consultado, respecto al grado de certeza de la concepción pedagógica para desarrollar la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo y procedimiento metodológico contextual-profesional.

Antes de ofrecer sus argumentos correspondientes como parte del método consulta de expertos, es necesario determinar su coeficiente de competencia en este tema para reforzar la validez del resultado de la consulta que se le hace.

Por tal razón, se le solicita que responda a las siguientes preguntas de la manera más objetiva posible:

1. Marque con una cruz (x) en la tabla siguiente el valor que corresponde con el grado de conocimiento que usted posee sobre el tema: 'Formación Laboral en los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Turismo. (Considere que la escala que se le presenta está en orden ascendente, es decir el conocimiento sobre el tema crece desde cero hasta diez.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2. Realice una autovaloración del grado de influencia de cada una de las fuentes que le presentamos a continuación sobre la incidencia que han tenido en sus conocimientos y criterios sobre la determinación de indicadores para evaluar el tema antes referido. Para ello marque con una cruz (x) según corresponda. A (alta), M (media) y B (baja).

FUENTE DE ARGUMENTACIÓN	Grado de dominio de cada una de las fuentes		
	A (alta)	M (media)	B (baja)
Análisis teórico realizado por usted			
Su experiencia obtenida			
Trabajo de autores nacionales			
Trabajo de autores extranjeros			
Su propio estudio del problema			
Su intuición relacionada con el tema del desempeño profesional			

Gracias por su colaboración

## Anexo 9

### TABLA DE COEFICIENTE DE COMPETENCIA DE LOS EXPERTOS

Código de interpretación: Si  $0,8 < K < 1,0$  entonces K es Alto

De tales coeficientes; Si  $0,5 < K < 0,8$  entonces K es Medio, Si  $K < 0,5$  entonces K es Bajo.

El promedio del coeficiente de competencia de los expertos seleccionados es alto, por lo que pueden ser consultados para emitir juicios valorativos sobre la concepción y el procedimiento que se proponen.

Expertos	Coeficiente de competencia (Kc)	Coeficiente de argumentación (Ka)	Coeficiente (K)	Nivel de competencia
1	0.9	1.0	0.95	Alto
2	0.8	0.8	0.8	Medio
3	1.0	1.0	1.0	Alto
4	0.9	0.8	0.85	Alto
5	0.9	0.8	0.85	Alto
6	10	10	10	Alto
7	10	0.8	0.9	Alto
8	0.9	0.9	0.9	Alto
9	1.0	0.9	0.95	Alto
10	0.9	1.0	0.95	Alto
11	10	0.9	0.95	Alto
12	0.8	0.8	0.8	Medio
13	0.9	0.8	0.85	Alto
14	0.8	0.9	0.85	Alto
15	0.9	0.8	0.85	Alto
16	0.8	0.9	0.85	Alto
17	0.5	0.6	0.55	Bajo

18	0.8	0.8	0.8	Medio
19	0.8	0.9	0.85	Alto
20	0.9	0.8	0.85	Alto
21	0.9	0.8	0.85	Alto
22	0.7	0.9	0.8	Medio
23	0.8	0.9	0.85	Alto
24	0.7	0.8	0.75	Medio
25	0.8	0.9	0.85	Alto
26	0.9	0.9	0.9	Alto
27	0.8	0.8	0.8	Medio
28	0.8	0.9	0.85	Alto
29	0.9	0.8	0.85	Alto
30	0.9	0.8	0.85	Alto
31	0.8	0.9	0.85	Alto
32	0.8	0.9	0.85	Alto
33	0.9	0.9	0.9	Alto
34	0.9	0.8	0.85	Alto
35	0.9	0.9	0.9	Alto
36	0.9	0.8	0.85	Alto
37	0.8	0.9	0.85	Alto
38	0.9	0.8	0.85	Alto
39	0.9	0.8	0.85	Alto
40	0.8	0.9	0.85	Alto
41	0.5	0.6	0.55	Bajo

42	0.8	0.9	0.85	Alto
43	0.9	0.8	0.85	Alto
44	0.8	0.9	0.85	Alto
45	1.0	0.9	0.95	Alto
46	0.9	1.0	0.95	Alto
47	10	0.9	0.95	Alto
48	10	0.8	0.9	Alto
49	0.9	0.9	0.9	Alto
50	10	0.9	0.95	Alto
51	0.9	0.8	0.85	Alto
52	0.9	0.8	0.85	Alto
53	10	10	10	Alto
54	0.9	1.0	0.95	Alto

**Anexo 10. CUESTIONARIO A LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA PARA DESARROLLAR LA FORMACIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN TURISMO Y PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO CONTEXTUAL-PROFESIONAL.**

Compañero (a): Usted fue seleccionado(a), por su calificación científica, sus años de experiencia en la Educación Superior, como experto para valorar la propuesta de concepción pedagógica para desarrollar la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo y procedimiento metodológico contextual-profesional en los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Turismo. A continuación, se exponen los elementos para valorar la concepción y debe marcar la categoría en que considera a cada uno.

Considere:

C1: Muy adecuado; C 2: Bastante adecuado; C 3: Adecuado; C4: Poco adecuado; C 5 Inadecuado

No	Elementos	Categorías				
		C 1	C 2	C 3	C 4	C 5
	Posee la concepción pedagógica para desarrollar la Formación Laboral de los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Turismo que se exigen para esta propuesta teórica					
	Se evidencia de dónde surgen los núcleos teóricos que conjugan e integran saberes a partir de las demandas actuales del proceso contextos de actuación.					
	Existe coherencia entre establecimiento de las premisas, sistematizadas desde la teoría abordada, como categorías que direccionan a la					

	concepción que se presenta					
	Hay coherencia entre las reglas de los principios que orientan el proceder metodológico para desarrollar la Formación Laboral en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Turismo					
	Existe coherencia entre los procedimientos a partir de una orientación humanista, en los contextos de actuación, para resolver profesionalmente los diferentes aspectos de la conflictividad social en un contexto social históricamente determinado					

## Anexo 11

### TABLAS DE PROCESAMIENTO DE LAS VALORACIONES DE LOS EXPERTOS ACERCA DE LA CONCEPCIÓN (PRIMERA RONDA)

Tabla de frecuencia absoluta

		C 2	C 3	C 4	C 5	TOTAL
		18	4	2	0	46
		16	6	5	0	46
		17	7	4	1	46
		20	12	1	0	46
		19	13	2	0	46

Resultados del procesamiento de los datos	
Indicadores	Categoría
I 1	Muy Adecuado
I 2	Bastante Adecuado
I 3	Adecuado
I 4	Bastante Adecuado
I 5	Muy Adecuado

## Anexo 12

### CUESTIONARIO A LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO CONTEXTUAL-PROFESIONAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TURISMO.

Compañero (a):

Usted fue seleccionado(a), por su calificación científica, sus años de experiencia en la Educación Secundaria básica, como experto para valorar la propuesta de procedimiento metodológico contextual-profesional en los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Turismo. A continuación, se exponen los elementos para ello y debe marcar la categoría en que considera a cada uno.

Considere: C1: Muy adecuado; C 2: Bastante adecuado; C 3: Adecuado; C4: Poco adecuado; C 5: Inadecuado.

No	Elementos	Categorías				
		C 1	C 2	C 3	C 4	C 5
1	Posee el procedimiento metodológico contextual-profesional en los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Turismo como aporte práctico					
2	Se evidencia coherencia entre el procedimiento metodológico contextual-profesional en los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Turismo y la concepción					
3	Las acciones del procedimiento metodológico contextual-profesional en los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Turismo tienen relaciones.					

4	El procedimiento metodológico contextual-profesional en los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Turismo garantiza la integración sociolaboral para formar profesionales altamente competentes en el campo del turismo de lo interpsicológico e intrapsicológico en diversos ambientes de aprendizaje.					
5	Se reflejan en las acciones el carácter interno y externo del procedimiento metodológico contextual-profesional en los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Turismo.					

### Anexo 13

## TABLAS DE PROCESAMIENTO DE LAS VALORACIONES DE LOS EXPERTOS ACERCA DEL PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO CONTEXTUAL-PROFESIONAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TURISMO (PRIMERA RONDA)

Tabla de frecuencia absoluta

	C 1	C 2	C 3	C 4	C 5	TOTAL
1	12	18	12	4	0	46
2	13	17	14	2	0	46
3	9	19	13	5	0	46
4	14	20	9	3	0	46
5	18	16	11	1	0	46

Resultados del procesamiento de los datos	
Indicadores	Categoría
I 1	Bastante Adecuado
I 2	Bastante Adecuado
I 3	Adecuado
I 4	Bastante Adecuado
I 5	Bastante Adecuado

## Anexo 14

### TABLAS DE PROCESAMIENTO DE LAS VALORACIONES DE LOS EXPERTOS ACERCA DE LA CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA (SEGUNDA RONDA)

Tabla de frecuencia absoluta

	C 1	C 2	C 3	C 4	C 5	TOTAL
	31	14	1	0	0	46
	29	16	1	0	0	46
	23	21	2	0	0	46
	25	20	1	0	0	46
	26	19	1	0	0	46

Resultados del procesamiento de los datos	
Indicadores	Categoría
I 1	Muy adecuado
I 2	Muy adecuado
I 3	Muy adecuado
I 4	Muy adecuado
I 5	Muy adecuado

## Anexo 15

### TABLAS DE PROCESAMIENTO DE LAS VALORACIONES DE LOS EXPERTOS ACERCA DEL PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO CONTEXTUAL-PROFESIONAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TURISMO (SEGUNDA RONDA)

Tabla de frecuencia absoluta

	C 1	C 2	C 3	C 4	C 5	TOTAL
1	22	22	2	0	0	46
2	22	21	3	0	0	46
3	24	21	1	0	0	46
4	26	20	0	0	0	46
5	23	22	1	0	0	46

Resultados del procesamiento de los datos	
Indicadores	Categoría
I 1	Muy adecuado
I 2	Muy adecuado
I 3	Muy adecuado
I 4	Muy adecuado
I 5	Muy adecuado

## **Anexo 16. CUALIDADES LABORALES A TRANSVERSALIZAR EN LA CARRERA LICENCIATURA EN TURISMO**

Las cualidades laborales que se deben transversalizar en toda la carrera Licenciatura en Turismo son las siguientes:

**Sensible para detectar problemas durante el trabajo:** se expresa en la capacidad para identificar, comprender y buscar soluciones a los problemas que surgen en la actividad laboral, en la cual mediada por la comunicación, tiene expresión la formación integral de la personalidad del estudiante.

Rasgos de manifestación de la cualidad laboral:

- ✓ Reconocer y admirar el valor del producto del trabajo creado por el hombre.
- ✓ Identificar, comprender y buscar soluciones a los problemas que surgen en la actividad laboral, con independencia y autodeterminación.
- ✓ Identificar con alegría y mayor precisión potencialidades y barreras que se presentan en determinado oficio o profesión.
- ✓ Mostrar empatía hacia el colectivo y vincularse a él en la solución de un problema de manera independiente, flexible y creativa.
- ✓ Proponer soluciones a determinados problemas de la vida que impliquen el trabajo individual y colectivo a partir de sus experiencias socioculturales inmediatas, con independencia y creatividad.
- ✓ Percibir en el trabajo individual y colectivo un espacio para el crecimiento como estudiante cubano y fuente para promover aspectos básicos de educación para la salud y la sexualidad a su nivel, como modo de adquirir una educación para la vida.

**Laborioso ante las tareas que se les encomiendan:** se expresa en las actitudes, comportamientos, potencialidades, desempeños y capacidades para desarrollar las actividades laborales en los procesos de comunicación en los que también tiene lugar el desarrollo integral de su personalidad.

Rasgos de manifestación de la cualidad laboral:

- ✓ Mostrar y mantener actitudes positivas a partir de evidenciar interés, disposición y satisfacción por las actividades

laborales orientadas en espacios curriculares y en los procesos educativos que se desarrollan.

- ✓ Manifestar esfuerzo individual dentro del colectivo en la planificación, ejecución y control de los proyectos laborales, con independencia.
- ✓ Mantener limpio, organizado y dispuesto el puesto de trabajo, al aplicar las normas de protección e higiene con rigor y exigencia.
- ✓ Preparar de forma previa la presentación de los resultados de los proyectos laborales con limpieza, orden y estética en los puestos de trabajo.
- ✓ Controlar con seguridad y mediante la ayuda de los coetáneos y el docente el rol individual de cada estudiante en el alcance de los objetivos colectivos delimitados en el proyecto laboral.

**Solidario para compartir sus ideas, sus conocimientos, sus resultados:** se expresa en las actitudes y comportamientos asociados a la disposición por colaborar y ayudar a los demás, valorar la influencia suya y de los otros en el alcance de los objetivos propuestos en la actividad laboral.

**Rasgos de manifestación de la cualidad laboral:**

- ✓ Reconocer el valor del análisis y el trabajo colectivo como espacio para el crecimiento individual y grupal.
- ✓ Mostrar sensibilidad por el alcance de los objetivos comunes y el sentido de la necesidad de fomentar una vida exitosa para todos.
- ✓ Ayudar a los demás en el desarrollo de las tareas comunes al colectivo o parte de él en los espacios curriculares y en el proceso educativo.
- ✓ Valorar la ayuda que se recibe de los demás, de manera crítica y reflexiva.
- ✓ Mostrar disfrute por el trabajo en grupo y cumplir los compromisos asumidos de manera conjunta.
- ✓ Reconocer el papel del trabajo y la cooperación y su responsabilidad en el éxito colectivo, así como ante el estudio individual.

**Independiente en sus actuaciones para desarrollar las actividades laborales individuales que se les asignan.**

Se expresa en la capacidad de emplear los recursos personales en la realización de las actividades laborales, lo que implica:

### **Rasgos de manifestación de la calidad laboral:**

- ✓ Demostrar que ha comprendido las acciones de orientación para la ejecución y el control de la actividad laboral.
- ✓ Determinar las acciones individuales que deberán de ejecutar y el control que como parte del colectivo deberán desarrollar para el alcance de los objetivos propuestos, desde la orientación ejercida en la actividad laboral, con seguridad y de manera reflexiva.
- ✓ Explicar de forma oral y escrita con suficiente claridad y calidad las acciones desarrolladas mediante la planificación del proyecto laboral.
- ✓ Mostrar seguridad, esfuerzo volitivo con constancia y criterios valorativos, el desarrollo de la actividad laboral realizada por él y sus coetáneos.
- ✓ Buscar ayuda y ofrecerla a sus compañeros ante la aparición de dudas o la necesidad de apoyo durante la actividad laboral guiados por el docente.

**Flexible para adaptarse a las condiciones cambiantes.** Se expresa en la capacidad de adaptarse con rapidez a las circunstancias, a los tiempos y a las personas, lo que implica:

### **Rasgos de manifestación de la calidad laboral:**

- ✓ Mostrar sensibilidad ante la percepción de modificaciones externas de orientación, condiciones, tiempo y personas durante la actividad laboral de manera flexible y dinámica
- ✓ Determinar las modificaciones ocurridas en cuanto a orientación, condiciones, tiempo y personas en el desarrollo de la actividad laboral, con independencia.
- ✓ Mostrar la capacidad de reestructurar su actitud, comportamiento o estrategia ante nuevas orientaciones, condiciones o tiempo en el que tiene lugar la actividad laboral, con rapidez y dominio.
- ✓ Mostrar disposición para construir en parejas, equipos o en el grupo, nuevas estrategias para el desarrollo de la actividad laboral, con carácter crítico y reflexivo.
- ✓ Mostrar sistemáticamente una actitud positiva ante la adquisición de nuevas experiencias.
- ✓ Mostrar actitudes y comportamientos en los que se ponga de manifiesto la posibilidad de compatibilizar su estrategia de trabajo individual a la del equipo o grupo, con el propósito de lograr más productividad y

comunicación.

- ✓ Perfeccionar con rapidez las actitudes erróneas y puntos de vista equivocados, con sensibilidad y seguridad.

**Creativo para encontrar soluciones a los problemas durante el trabajo.** Se expresa en la capacidad de los

sujetos de generar nuevas ideas para solucionar los problemas que se presentan durante el trabajo. Esto presupone:

- ✓ Mostrar sensibilidad ante los problemas y necesidades de trabajo.
- ✓ Manifestar inquietud por descubrir las causas de los sucesos o hechos que se producen durante el trabajo.
- ✓ Expresar interés por detectar y resolver los problemas que se presentan durante el trabajo.
- ✓ Demostrar imaginación y curiosidad intelectual ante los problemas que se presentan durante el trabajo.
- ✓ Desarrollar un pensamiento flexible e independiente en la solución de los problemas sociolaborales.
- ✓ Combinar los conocimientos y experiencias de todos en la generación de nuevos productos, ideas y soluciones de problemas sociolaborales.
- ✓ Manifestar fluidez en la producción de ideas originales y variadas para solucionar los problemas durante el trabajo.